

# CAPÍTULO II

## ***1. Comentarios Generales***

El presupuesto público es la herramienta de gestión donde se estiman los ingresos y gastos públicos, con el fin de proveer los bienes y servicios indispensables para la satisfacción de las necesidades de la población. La Ley del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales del Ejercicio 2018, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto No. 878 de fecha 05 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo No. 418, del 15 de enero del mismo año, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal que inició el 01 de enero y concluyó el 31 de diciembre de 2018. El monto votado fue de US\$5,467.5 millones, durante el transcurso del ejercicio en mención se autorizaron incrementos por US\$147.4 millones, finalizando el 2018, con un presupuesto modificado de US\$5,614.9 millones.

Para dar cumplimiento al mandato establecido en el ordinal sexto del artículo 168 de la Constitución de la República, en el cual se establece la responsabilidad del Ministerio de Hacienda, a través del señor Ministro, de presentar ante la Honorable Asamblea Legislativa, en el transcurso de los tres meses siguientes a la finalización de cada ejercicio financiero fiscal, la liquidación del presupuesto y el Estado Demostrativo de la Situación del Tesoro Público y del Patrimonio Fiscal, en este capítulo se presentan los resultados presupuestarios obtenidos como producto de la gestión realizada por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, así como, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas que recibieron recursos a través del presupuesto.

En cumplimiento a lo normado en el artículo 99 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, en el actual informe, también se incorporan los resultados presupuestarios obtenidos por aquellas Entidades Públicas cuyos Presupuestos Especiales no son aprobados en la Ley de Presupuesto General del Estado, sino de manera individual, algunos mediante la emisión de Acuerdos Internos Institucionales de sus Consejos Directivos, dentro de los que se pueden mencionar al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPPSA), el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA), entre los más importantes; así también existen otros presupuestos que se autorizan a través de Decreto Legislativo, dentro los cuales se encuentra el Presupuesto de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), incorporándose además otras Instituciones cuyos presupuestos son aprobados, a través de Decretos Ejecutivos, u otras instancias de conformidad a lo estipulado en sus respectivas Leyes de creación, entre las que se puede mencionar, el Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP).

Los estados demostrativos de la ejecución presupuestaria de gastos que se presentan en este capítulo, han sido preparados sobre la base del método contable del DEVENGADO, que conceptualmente establece que los hechos económicos que modifiquen la composición de los recursos y obligaciones serán registrados en el momento que sea posible conocer y cuantificar los efectos, independientemente que

produzca o no cambios en los recursos de fácil poder liberatorio. Este es uno de los Principios Contables esenciales para el reconocimiento de los hechos económicos en los Estados Financieros lo cual permite que los registros contables en las Instituciones Públicas sean uniformes y consistentes.

El contenido de este capítulo incorpora los resultados de la ejecución del presupuesto que administran cada una de las Instituciones y Ramos que conforman el Gobierno Central, así como la ejecución de los Presupuestos Especiales, administrados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. Además, se incluye un resumen del Sector Público Consolidado, conformado por la consolidación del Presupuesto General del Estado (Gobierno Central) y los Presupuestos Especiales (Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas), los cuales estuvieron vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, detallándose seguidamente una breve descripción del tipo de información presupuestaria que se presenta por sector.

### **Sector Gobierno Central**

Dentro de este componente se exponen los principales resultados obtenidos producto de la gestión realizada por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, así como por las Entidades Independientes de los Órganos, que conforman el Estado, se revelan datos e información a través de los respectivos Estados Demostrativos de la Ejecución Presupuestaria, los cuales han sido preparados conforme a los procesos de agregación y consolidación, cuya fuente ha sido la información remitida por cada Entidad Pública a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG).

Considerando que el presupuesto es una de las herramientas básicas para medir los resultados de los objetivos y el cumplimiento de las metas del Gobierno en materia fiscal, los Estados de Ejecución Presupuestaria constituyen un instrumento valioso de

gestión que permite evaluar, controlar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas gubernamentales, ya que reflejan de manera clara y detallada los resultados de la gestión financiera y de las transacciones con incidencia presupuestaria realizadas por las Instituciones Públicas que conforman el Gobierno Central. En atención a lo anterior, se presentan cuadros, notas y gráficos que contienen información, tanto de ingresos como de gastos del presupuesto modificado, y su ejecución clasificada de acuerdo a su naturaleza económica, por Unidades Primarias, por Áreas de Gestión y por Rubros de Gastos, los cuales revelan los resultados del desempeño del Gobierno, correspondiente al año que se informa.

En el presente capítulo, como parte del análisis de los datos, también se detalla en un breve resumen, el comportamiento de algunos indicadores macroeconómicos con respecto al presupuesto ejecutado, entre los que se pueden mencionar: la carga tributaria y el comportamiento de los gastos con relación al producto interno bruto (PIB), entre otros.

El resultado de la ejecución del presupuesto del Gobierno Central, incluye la información de 29 Unidades Primarias e Instituciones, cuya asignación de recursos está comprendida en el Presupuesto General del Estado y que de acuerdo al marco legal vigente deben registrar sus operaciones utilizando el Subsistema de Contabilidad Gubernamental, de conformidad a las normas y los requerimientos contables aplicables al Sector Público en El Salvador.

El sector Gobierno Central para el año 2018 incluye al Ministerio de Cultura como un nuevo ente contable, el cual fue creado mediante Decreto Ejecutivo N°1, de fecha 17 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial N° 12, tomo 418, del 18 del mismo mes y año. Su incorporación a la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2018, fue aprobada mediante Decreto Legislativo número 149, publicado en el Diario Oficial

número 196, Tomo 421, de fecha 19 de octubre de 2018.

### **Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas**

Este capítulo también incluye los Estados de Ejecución Presupuestaria de 90 Instituciones Descentralizadas, No Empresariales y Empresas Públicas, conformadas por 36 Instituciones Subvencionadas adscritas al Ramo de Salud incluyendo los Hospitales Nacionales, 50 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y 4 Empresas Públicas. Dichas entidades durante 2018 registraron sus hechos económicos aplicando la normativa que rige al Subsistema de Contabilidad Gubernamental, del Sistema de Administración Financiera Integrado que tiene su fundamento en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y su Reglamento.

### **Sector Público Consolidado**

En lo que corresponde al Sector Público Consolidado, la información que se revela en el presente capítulo es a través de cuadros, notas y gráficos, cuya información ha sido sometida a un proceso de Consolidación, mediante el cual se eliminan aquellas operaciones comunes existentes entre ellas, e incluye a los Estados de Ejecución del Presupuesto General del Estado de las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, así como la ejecución de los Presupuestos Especiales de las Entidades Descentralizadas no Empresariales y las Empresas Públicas, tomando de base la información registrada y reportada por cada una de las Unidades Financieras Institucionales de las Entidades y Organismos que conforman el Sector Público.

## 2. Cuadros y Notas

### 2.1 Gobierno Central: Presupuesto General del Estado

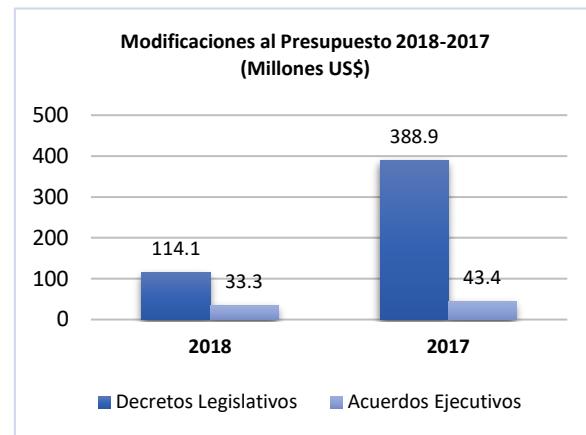
CUADRO No. 1						
GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO						
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018						
(Millones de US Dólares)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%	ADICIONES	TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,611.9</b>	<b>84.4</b>	<b>118.0</b>		<b>4,729.9</b>	<b>84.2</b>
Ingresos Tributarios	4,400.4	80.5	82.2		4,482.6	79.8
Ingresos No Tributarios	56.0	1.0			56.0	1.0
Venta de Bienes y Servicios	2.5	0.1			2.5	0.0
Ingresos Financieros y Otros	127.3	2.3	35.6		162.9	2.9
Transferencias Corrientes	25.7	0.5	0.2		25.9	0.5
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>24.3</b>	<b>0.4</b>	<b>9.5</b>		<b>33.8</b>	<b>0.6</b>
Transferencias de Capital	23.4	0.4	9.5		32.9	0.6
Recuperación de Inversiones Financieras	0.9	0.0			0.9	0.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>528.1</b>	<b>9.7</b>	<b>7.8</b>		<b>535.9</b>	<b>9.6</b>
Endeudamiento Público	528.1	9.7	7.8		535.9	9.6
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>303.2</b>	<b>5.5</b>	<b>12.1</b>		<b>315.3</b>	<b>5.6</b>
Contribuciones a Productos Especiales	303.2	5.5	12.1		315.3	5.6
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5,467.5</b>	<b>100.0</b>	<b>147.4</b>		<b>5,614.9</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,890.1</b>	<b>71.2</b>	<b>105.1</b>	<b>135.8</b>	<b>4,131.0</b>	<b>73.6</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,197.6	40.2	58.7	108.4	2,364.7	42.1
Gastos Financieros y Otros	760.7	13.9	1.2	7.7	769.6	13.7
Transferencias Corrientes	931.8	17.1	45.2	19.7	996.7	17.8
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>715.9</b>	<b>13.1</b>	<b>23.3</b>	<b>3.1</b>	<b>742.3</b>	<b>13.2</b>
Inversiones en Activos Fijos	207.6	3.8	5.3	4.4	217.3	3.9
Inversión en Capital Humano	21.4	0.4	3.7	1.8	26.9	0.5
Transferencias de Capital	486.9	8.9	14.3	(4.7)	496.5	8.8
Inversiones Financieras				1.6	1.6	0.0
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>320.9</b>	<b>5.9</b>		<b>(19.6)</b>	<b>301.3</b>	<b>5.4</b>
Amortización Endeudamiento Público	320.9	5.9		(19.6)	301.3	5.4
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>303.1</b>	<b>5.5</b>	<b>12.1</b>	<b>(118.8)</b>	<b>196.4</b>	<b>3.5</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	303.1	5.5	12.1	(118.8)	196.4	3.5
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>237.5</b>	<b>4.3</b>	<b>6.9</b>	<b>(0.5)</b>	<b>243.9</b>	<b>4.3</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	237.5	4.3	6.9	(0.5)	243.9	4.3
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>5,467.5</b>	<b>100.0</b>	<b>147.4</b>	<b>0.0</b>	<b>5,614.9</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

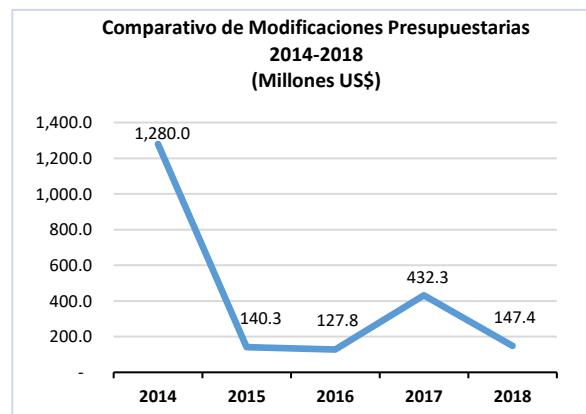
1. La Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el ejercicio financiero fiscal de 2018, mediante el cual se asignaron los recursos a las Unidades Primarias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, fue aprobada por el Órgano Legislativo mediante Decreto Legislativo No. 878 de fecha 05 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo No. 418, del 15 de enero del mismo año, con vigencia para el ejercicio financiero fiscal que se inició el 01 de enero y concluyó el 31 de diciembre de 2018.

2. Con relación al presupuesto del Gobierno Central, tanto de Ingresos como de Egresos, el monto total votado fue de US\$5,467.5 millones, el cual, durante el transcurso del año 2018, tuvo modificaciones, provenientes de incremento de Ingresos Corrientes por el aumento en la recaudación de Contribuciones Especiales, por Transferencias de Capital recibidas del Sector Externo, y por operaciones de Endeudamiento Público. Las modificaciones en referencia fueron autorizadas a través de Decretos Legislativos y Acuerdos Ejecutivos, lo que ha permitido al Gobierno contar con recursos adicionales para continuar fortaleciendo la implementación de las distintas políticas sociales, y atendiendo las necesidades más prioritarias de la población más pobre y excluida. En ese sentido, se adicionaron al presupuesto votado en concepto de modificaciones un monto de US\$147.4 millones, con lo cual el presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2018 ascendió a US\$5,614.9 millones.

3. Las modificaciones presupuestarias realizadas durante 2018, disminuyeron en US\$284.9 millones, con respecto al monto autorizado en 2017. Durante 2018 los aumentos autorizados al presupuesto mediante Decretos Legislativos fueron los más significativos, tal como se presenta a continuación:



4. El comportamiento de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el quinquenio 2014-2018, muestran incrementos significativos en los años 2014 y 2017, debido principalmente a que durante estos años se incorporaron operaciones de Endeudamiento Público a través de préstamos y mediante la emisión de bonos por US\$1,218.8 y US\$336.0 millones, respectivamente presentándose a continuación de forma gráfica el comportamiento de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el último quinquenio:



5. A continuación, se presenta un detalle por clasificación económica de los ingresos que permitieron realizar las modificaciones al presupuesto votado durante el ejercicio fiscal de 2018:

## CAPÍTULO II

Concepto	(Millones de US\$)
<b>CORRIENTES Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>130.1</b>
<b>Impuestos</b>	<b>82.2</b>
Excedente de recaudación de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles a la Prestación de Servicios (Sobre Transacciones Internas, Sobre Transacciones con el Exterior y Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción)	69.5
Excedente de recaudación de Impuesto sobre la Renta (de Personas Naturales Asalariadas, de Personas Naturales no Asalariadas y de Personas Jurídicas)	12.7
<b>Ingresos Financieros y Otros</b>	<b>35.6</b>
Excedente Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	22.3
Los recursos excedentes del Fondo de Actividades Especiales de los Ramos de Agricultura y Ganadería y de Justicia y Seguridad Pública y Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.	6.7
Transferencia de ingresos realizada por la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) relacionadas con la Renovación a Concesionarios de Frecuencias, Administración y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico	6.2
Ingresos Diversos	0.2
Recursos obtenidos por reintegro de fondos al Fondo General del Estado por multa impuesta a la empresa DYCSA,S.A. de C.V., por incumplimiento del contrato MAG-BCIE No. 003/2016	0.2
<b>Ingresos por Contribuciones Especiales</b>	<b>12.1</b>
Contribución Especial sobre el Diésel y Gasolina	7.2
Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	3.8
Contribución por Libra de Azúcar Extraída - CONSAA	1.1
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>0.2</b>
Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público	0.2
<b>CAPITAL (DONACIONES)</b>	<b>9.5</b>
Unión Europea	7.2
Fondo Mesoamericano de Salud	1.0
Gran Ducado de Luxemburgo	0.8
Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo	0.5
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>7.8</b>
<b>Financiamiento por Préstamos Externos</b>	<b>357.8</b>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	351.3
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	6.1
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	0.4
<b>Financiamiento por Emisión de Bonos</b>	<b>(350.0)</b>
Bonos del Estado	(350.0)
<b>Total</b>	<b><u>147.4</u></b>

6. Es importante aclarar que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 1882 de fecha 10 de diciembre de 2018, con base a las atribuciones conferidas en el Decreto Legislativo No. 54 de fecha 5 de julio de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 125 Tomo 420, del 6 del mismo mes y año, mediante el cual la Asamblea Legislativa aprobó el Contrato de Préstamo No. 4542/OC-ES, suscrito el 25 de junio de 2018 entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$350.0 millones; el Ministerio de Hacienda realizó reformas a las partidas de ingresos y gastos de la Ley de Presupuesto

General del Estado y de Presupuestos Especiales para el Ejercicio Financiero Fiscal 2018, hasta por un monto de US\$350.0 millones, sustituyéndose en dicha Ley la operación de la Emisión de TítulosValores que inicialmente había sido destinada para atender el financiamiento complementario del Presupuesto General del Estado del Ejercicio Fiscal 2018, cuya emisión había sido autorizada mediante el Decreto Legislativo No. 877, de fecha 5 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 3, Tomo 418 de la misma fecha. La referida emisión de TítulosValores

fue sustituida en el Presupuesto por la contratación de Empréstitos Externos con Organismos Multilaterales.

7. Los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación durante 2018, a través de las disposiciones legales vigentes, fueron utilizados para incrementar las asignaciones presupuestarias de

algunas Instituciones del Gobierno Central, para atender demandas adicionales, de acuerdo a las prioridades de la política social y económica implementada por el gobierno. A continuación, se detalla la distribución de los recursos incorporados a través de las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos, clasificado por instrumento legal:

Instituciones	Presupuesto Votado	Aumentos			Transferencia	Presupuesto Modificado
		Decretos	Acuerdos	Total		
<b>ORGANO JUDICIAL</b>	<b>267.7</b>				(1.0)	<b>266.7</b>
Órgano Judicial	267.7				(1.0)	266.7
<b>ORGANO EJECUTIVO</b>	<b>2,862.3</b>	<b>98.5</b>	<b>33.3</b>	<b>131.8</b>	<b>115.7</b>	<b>3,109.8</b>
Presidencia de la República	127.4	0.7		0.7	(1.5)	126.6
Ramo de Hacienda	97.8				2.3	100.1
Ramo de Relaciones Exteriores	41.9	3.8		3.8	0.1	45.8
Ramo de la Defensa Nacional	141.1				33.6	174.7
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	38.4	1.5		1.5	0.2	40.1
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	416.7	9.9		9.9	74.3	500.9
Ramo de Educación	940.4	44.3		44.3		984.7
Ramo de Salud	622.5	9.6		9.6	0.2	632.3
Ramo de Cultura					6.5	6.5
Ramo de Economía	84.3	10.9	22.3	33.2		117.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	74.2	7.2		7.2		81.4
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	277.6	10.6	11.0	21.6		299.2
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>112.5</b>	<b>1.9</b>		<b>1.9</b>	<b>6.7</b>	<b>121.1</b>
Fiscalía General de la República	76.1	0.4		0.4	5.8	82.3
Procuraduría General de la República	26.9	1.5		1.5	0.6	29.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.5				0.3	9.8
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>16.7</b>	<b>3.5</b>		<b>3.5</b>		<b>20.2</b>
Tribunal Supremo Electoral	16.7	3.5		3.5		20.2
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>3,259.2</b>	<b>103.9</b>	<b>33.3</b>	<b>137.2</b>	<b>121.4</b>	<b>3,517.8</b>
Ramo de Hacienda	2,041.6	10.2		10.2	(121.4)	1,930.4
Deuda Pública	1,015.3				3.9	1,019.2
Obligaciones Generales del Estado	104.4				(9.4)	95.0
Transferencias Generales del Estado	921.9	10.2		10.2	(115.9)	816.2
Resto de Instituciones	166.7					166.7
<b>TOTAL</b>	<b>5,467.5</b>	<b>114.1</b>	<b>33.3</b>	<b>147.4</b>	<b>0.0</b>	<b>5,614.9</b>

8. De los recursos incorporados al Presupuesto General de la Nación durante el ejercicio 2018, el mayor monto fue para el Ramo de Educación con US\$44.3 millones, de los cuales US\$30.8 millones, fueron para el apoyo a la atención de la educación en Parvularia, Básica y Media y US\$6.2 millones, para

dar un refuerzo presupuestario a la Universidad de El Salvador, ambos montos representan el 83.5% del incremento de dicho Ramo, también es importante el valor recibido por el Ramo de Economía con US\$33.2 millones, el 91.3% fue destinado para cancelar el Subsidio al precio del Gas Licuado de Petróleo; el

## CAPÍTULO II

Ramo de Obras Públicas recibió US\$ 21.6 millones, de incremento, del cual US\$7.1 millones, fueron para el Fondo de Conservación Vial y US\$3.4 millones, para ANDA, entre los más importantes; otros incrementos relevantes fueron los US\$10.2 millones, asignados al Ramo de Hacienda a través de Transferencias Generales del Estado, de los cuales US\$9.5 millones, fueron destinados para financiar el Presupuesto

Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019; También al Ramo de Salud se le asignaron US\$9.6 millones de los cuales US\$8.0 millones, fueron para la Gestión Técnico Normativa, entre los más importantes. El detalle del destino de los incrementos otorgados clasificados por instituciones se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$
<b>Ramo de Educación</b>	<b>44.3</b>
Atención a Educación Básica	25.7
Universidad de El Salvador	6.2
Readecuación de la Infraestructura del Sistema Educativo	4.5
Atención a Educación Parvularia	2.7
Atención a Educación Media	2.4
Apoyo a la Educación de Jóvenes y Adultos	1.0
Dirección y Administración Institucional	0.4
Adecuación de Institutos Técnicos de Educación Superior en el Marco de la Estrategia de Erradicación de la Pobreza	0.4
Apoyo a la Gestión Educativa	0.3
Atención al Modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno	0.2
Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del MINED y Gobernabilidad de los Centros Educativos	0.2
Programa de Becas FANTEL	0.1
Apoyo a la Gestión Institucional	0.1
Apoyo al Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	0.1
<b>Ramo de Economía</b>	<b>33.2</b>
Subsidio al precio del Gas Licuado de Petróleo	30.3
Contribución por libra de azúcar extraída para financiar al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	1.1
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	0.6
Programa de Apoyo al desarrollo Productivo para la Inserción Internacional	0.5
Desarrollo Productivo para la Competitividad MIPYME	0.5
Fortalecimiento Institucional	0.2
<b>Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	<b>21.6</b>
Fondo de Conservación Vial	7.1
Atención de Infraestructura Socioeconómica y Riesgo	4.6
Registro y Regulación de Transporte	4.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	3.4
Dirección y Administración	1.4
Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP)	0.6
Dirección y Administración	0.3
Promoción y Desarrollo Habitacional	0.1
<b>Transferencias y Obligaciones Generales del Estado</b>	<b>10.2</b>
Financiamiento del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019.	9.5
Apoyo al Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador	0.7
<b>Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b>	<b>9.9</b>
Programa Apoyo al Plan El Salvador Seguro	5.9
Infraestructura Policial-Reparación, Remodelación, Construcción y Equipamiento	1.1
Registro y Control Migratorio	1.0

## INFORME DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO 2018

Instituciones	Millones US\$
Documentación, Control Migratorio y Extranjería	<u>1.0</u>
Infraestructura Migratoria	0.8
Construcción, Reparación, Remodelación y Equipamiento para Seguridad Migratoria y Extranjería	<u>0.8</u>
Administración del Sistema Penitenciario	0.6
Reclusión y Rehabilitación	<u>0.6</u>
Seguridad Pública	0.5
Eficacia Policial	<u>0.5</u>
<b>Ramo de Salud</b>	<b>9.6</b>
Gestión Técnico Normativa	8.0
Iniciativa Salud Mesoamérica 2015-Tramo de Desempeño-Segunda Operación	1.0
FOCAP-Programa Comunidades Solidarias	0.5
Programa Integrado de Salud II	0.1
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>	<b>7.2</b>
Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	2.5
Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural	1.8
Innovación Agropecuaria	<u>1.8</u>
Dirección y Administración Institucional	1.7
Administración General Institucional	<u>1.7</u>
Apoyo a Instituciones Adscritas	0.7
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	0.5
Escuela Nacional de Agricultura	<u>0.2</u>
Fomento, Sanidad y Desarrollo Ganadero	0.1
Información Estadística Agropecuaria	0.1
Desarrollo Forestal y Sistemas de Riego	0.1
Desarrollo de la Pesca y Acuicultura	0.1
Sanidad Vegetal	0.1
<b>Ramo de Relaciones Exteriores</b>	<b>3.8</b>
Representaciones Diplomáticas	3.4
Dirección Superior	0.3
Representaciones Consulares	0.1
<b>Tribunal Supremo Electoral</b>	<b>3.5</b>
Registro Nacional de la Personas Naturales	3.5
<b>Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial</b>	<b>1.5</b>
Gestión de Servicios	1.4
Servicio Postal	<u>1.1</u>
Publicaciones e Impresiones	0.2
Centros de Gobierno	<u>0.1</u>
Prevención y Atención de Riesgos	0.1
Prevención, Control y Extinción de Incendios	<u>0.1</u>
<b>Procuraduría General de la República</b>	<b>1.5</b>
Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación	1.3
Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia	0.7
Defensa de los Derechos del Trabajador	0.1
Defensa de la Libertad Individual	0.1
Defensa de los Derechos Reales y Personales	0.1
Servicios de Mediación y Conciliación	0.1
Igualdad Sustantiva y Vida Libre de Violencia para las Mujeres	0.1
Servicios de Fondos de Terceros	<u>0.1</u>
Dirección y Administración	0.2

## CAPÍTULO II

---

Instituciones	Millones US\$
<b>Presidencia de la República</b>	<b>0.7</b>
Instituto Nacional de los Deportes, Gastos Corrientes	0.7
<b>Fiscalía General de la República</b>	<b>0.4</b>
Delitos Contra la Sociedad	0.3
Dirección y Administración	0.1
<b>TOTAL</b>	<b>147.4</b>

## CUADRO No. 2

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Millones de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>4,729.9</b>	<b>84.2</b>	<b>4,652.8</b>	<b>84.9</b>
Ingresos Tributarios	4,482.6	79.8	4,420.5	80.6
Ingresos No Tributarios	56.0	1.0	56.7	1.0
Venta de Bienes y Servicios	2.5	0.0	3.6	0.1
Ingresos Financieros y Otros	162.9	2.9	125.3	2.3
Transferencias Corrientes	25.9	0.5	46.7	0.9
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>33.8</b>	<b>0.6</b>	<b>24.7</b>	<b>0.4</b>
Venta de Activos Fijos			1.5	0.0
Transferencias de Capital	32.9	0.6	22.9	0.4
Recuperación de Inversiones Financieras	0.9	0.0	0.3	0.0
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>535.9</b>	<b>9.6</b>	<b>491.7</b>	<b>9.0</b>
Endeudamiento Público	535.9	9.6	491.7	9.0
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>315.3</b>	<b>5.6</b>	<b>313.6</b>	<b>5.7</b>
Contribuciones a Productos Especiales	315.3	5.6	313.6	5.7
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5,614.9</b>	<b>100.0</b>	<b>5,482.8</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4,131.0</b>	<b>73.6</b>	<b>4,078.7</b>	<b>74.4</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,364.7	42.1	2,320.8	42.3
Gastos Financieros y Otros	769.6	13.7	768.0	14.0
Transferencias Corrientes	996.7	17.8	989.9	18.1
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>742.3</b>	<b>13.2</b>	<b>669.6</b>	<b>12.2</b>
Inversiones en Activos Fijos	217.3	3.9	160.5	2.9
Inversión en Capital Humano	26.9	0.5	25.3	0.5
Transferencias de Capital	496.5	8.8	482.2	8.8
Inversiones Financieras	1.6	0.0	1.6	0.0
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>301.3</b>	<b>5.4</b>	<b>300.2</b>	<b>5.5</b>
Amortización Endeudamiento Público	301.3	5.4	300.2	5.5
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>196.4</b>	<b>3.5</b>	<b>193.2</b>	<b>3.5</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	196.4	3.5	193.2	3.5
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>243.9</b>	<b>4.3</b>	<b>243.9</b>	<b>4.4</b>
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	243.9	4.3	243.9	4.4
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>5,614.9</b>	<b>100.0</b>	<b>5,485.6</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>(2.8)</b>	
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>5,614.9</b>		<b>5,482.8</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. Durante el ejercicio financiero fiscal 2018, la gestión administrativa del Gobierno Central, estuvo orientada a obtener los recursos necesarios para garantizar los gastos de funcionamiento incluidos en el presupuesto, así como para dar continuidad y ampliar la cobertura de los diferentes programas sociales implementados por el Gobierno a favor de la población que más lo necesita, en materia de educación, salud, seguridad pública, desarrollo local, desarrollo y fomento a la actividad productiva nacional a través de la inversión pública, así como también para cumplir con los compromisos de pago originados por la contratación de deuda pública.

Los Ingresos totales obtenidos en el periodo que se informa ascendieron a US\$5,482.8 millones, lo cual es resultado de la gestión de la Política Fiscal e implementación de distintas medidas en materia tributaria; y en la parte de los gastos se ejecutó un monto de US\$5,485.6 millones, dando un resultado presupuestario negativo de US\$2.8 millones.

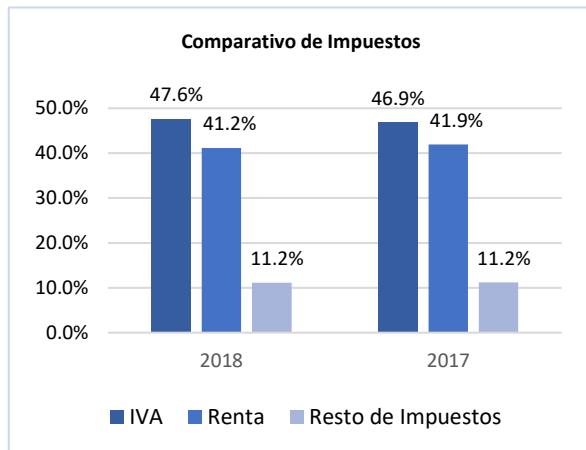
2. El 84.9% de los Ingresos que se devengaron en el ejercicio 2018, corresponden a la recaudación de Ingresos Corrientes; el 15.1% restante de los ingresos totales proviene de las operaciones de Endeudamiento Público con el 9.0%, Contribuciones Especiales con el 5.7%, y por los Ingresos de Capital con el 0.4%.

3. Tal como ya se indicó en la nota precedente, los Ingresos Corrientes, son los valores más significativos de ingreso que tiene el Gobierno; y en el ejercicio que se informa, tuvieron una ejecución de US\$4,652.8 millones, que al compararlos con lo recaudado en 2017 muestran un aumento de US\$194.2 millones. De estos ingresos, el concepto más representativo lo conforman los Ingresos Tributarios, con una participación del 95.0% en el total de los Ingresos Corrientes, equivalentes a US\$4,420.5 millones. El 5.0% restante lo constituyen los Ingresos

No Tributarios integrados por las Tasas y Derechos con US\$56.7 millones, la Venta de Bienes y Servicios con US\$3.6 millones, los Ingresos Financieros y Otros con US\$125.3 millones, y los Ingresos por Transferencias Corrientes con US\$46.7 millones.

En lo que respecta a los Ingresos Tributarios, el monto más significativo lo conforma el recaudado en concepto de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), con US\$2,103.6 millones, seguido en importancia por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con US\$1,823.7 millones. Los restantes Ingresos Tributarios suman US\$493.2 millones, siendo el más significativo el Impuesto Sobre el Comercio Exterior con US\$227.4 millones.

A continuación, se muestra de forma gráfica la participación porcentual de los principales impuestos recaudados en 2018 y 2017 y su participación con respecto al total de los Ingresos Tributarios:



Como puede observarse en la gráfica, el IVA y el Impuesto sobre la Renta son los principales rubros de ingreso con los que cuenta el Gobierno y su comportamiento es similar en ambos años. Al comparar los Ingresos Tributarios recaudados en los

ejercicios 2018 y 2017, en términos netos, éstos crecieron en US\$263.7 millones, equivalentes a un 6.3%.

A continuación, se muestran el comparativo de los montos recaudados por tipo de impuestos entre los años 2017 y 2018:

Impuestos	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
<b>Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)</b>	<b>1,948.7</b>	<b>2,103.6</b>	<b>154.9</b>
Sobre Transacciones con el Exterior	1,025.7	1,142.1	116.4
Sobre Transacciones Internas	766.9	807.4	40.5
Transacciones Internas vía Retención y Percepción	<u>156.1</u>	<u>154.1</u>	(2.0)
<b>Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>1,742.0</b>	<b>1,823.7</b>	<b>81.7</b>
De Personas Jurídicas	929.5	954.8	25.3
Por Retenciones a Personas Naturales y Jurídicas	395.5	453.4	57.9
De Personas Naturales Asalariadas	278.2	302.4	24.2
De Personas Naturales no Asalariadas	<u>138.8</u>	<u>113.1</u>	(25.7)
<b>Impuesto sobre el Comercio Exterior</b>	<b>210.8</b>	<b>227.4</b>	<b>16.6</b>
<b>Impuesto a Productos Específicos</b>	<b>132.4</b>	<b>135.4</b>	<b>3.0</b>
<b>Impuestos Diversos</b>	<b>100.2</b>	<b>106.4</b>	<b>6.2</b>
<b>Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces</b>	<b>22.7</b>	<b>24.0</b>	<b>1.3</b>
<b>Total</b>	<b>4,156.8</b>	<b>4,420.5</b>	<b>263.7</b>

Los Ingresos No Tributarios, presentan un monto devengado de US\$56.7 millones, que al compararlos con los obtenidos en el ejercicio 2017 muestran un aumento de US\$0.4 millones. Este rubro está integrado por las Tasas y Derechos. Las Tasas recaudaron US\$27.0 millones, siendo el monto más importante el proveniente de la Expedición de Documentos de Identificación con US\$13.8 millones, y los Servicios de Inspección No Intrusiva con US\$12.5 millones, que en conjunto conforman el 97.4% del total percibido en concepto de Tasas. En lo que corresponde a los Derechos, estos ascendieron a US\$29.7 millones, de los cuales el 88.9%

corresponden a los permisos de circulación de vehículos con US\$18.6 millones y los derechos diversos con US\$7.8 millones.

A continuación, se muestran un cuadro comparativo que revela los montos recaudados en concepto de Tasas y Derechos entre 2017 y 2018:

Ingresos No Tributarios	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
<b>Tasas</b>	<b>15.2</b>	<b>27.0</b>	<b>11.8</b>
Por Prestación de Servicios de Inspección no Intrusiva	12.4	12.5	0.1
Por Expedición de Documentos de Identificación	1.6	13.8	12.2
Resto de Tasas	1.2	0.7	(0.5)
<b>Derechos</b>	<b>41.1</b>	<b>29.7</b>	<b>(11.4)</b>
Derechos Diversos	7.7	7.8	0.1
Por Permisos de Circulación de Vehículos	17.6	18.6	1.0
Por Licencias para Conducir o Similares	2.0	2.0	0.0
Consulares	12.5		(12.5)
Resto de Derechos	1.3	1.3	0.0
<b>Total</b>	<b>56.3</b>	<b>56.7</b>	<b>0.4</b>

4. En cuanto a los Ingresos Financieros y Otros, que es otro componente de los Ingresos Corrientes, en el año 2018, éstos ascendieron a US\$125.3 millones.

A continuación, se muestran los principales conceptos que conforman este rubro de ingresos comparando los años 2017 y 2018:

Ingresos Financieros y Otros	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Otros Ingresos no Clasificados	165.6	89.1	(76.5)
Multas e Intereses por Mora	44.8	29.7	(15.1)
Rendimiento de Títulos Valores	3.1	5.6	2.5
Intereses por Préstamos	0.3	0.2	(0.1)
Resto de Ingresos Financieros	0.4	0.7	0.3
<b>Total</b>	<b>214.2</b>	<b>125.3</b>	<b>(88.9)</b>

Los montos más significativos de los Ingresos Financieros y Otros, provienen de Otros Ingresos no Clasificados con US\$89.1 millones, que equivalen al

71.1% del total devengado en dicho grupo, dentro del cual se encuentran US\$38.9 millones, percibidos en exceso de la asignación de Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE). Las Multas e Intereses por Mora con US\$29.7 millones, es otro componente importante de los ingresos financieros y otros, en donde las multas e intereses por mora de impuestos con US\$10.3 millones; US\$9.9 millones, en concepto de multas e intereses por infracciones de tránsito, y US\$9.5 millones, de multas e intereses diversos, conforman el 100% de dicho rubro de ingreso.

5. Los Ingresos por Transferencias Corrientes, devengaron un monto de US\$46.7 millones. Con respecto a lo ejecutado en el año 2017 muestra un aumento de US\$18.6 millones. Dicho concepto de ingreso está conformado en gran parte por los aportes recibidos de Entidades y Empresas Públicas, en concepto de 25.0% por retribución fiscal calculado sobre sus utilidades anuales, el cual por mandato legal tienen que enterar anualmente al Fondo General de la Nación, siendo los montos más significativos los entregados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$17.2 millones, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$2.3 millones, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) con US\$2.3 millones, y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión (FOSEP) con US\$0.3 millones, que en conjunto equivalen al 47.3% del total de dicha clasificación.

También forman parte del saldo de dicha cuenta de ingreso, US\$24.0 millones, que fueron transferidos al Tesoro Público en concepto de utilidades por algunas entidades públicas que administran Fondos de Actividades Especiales (FAES), en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7, de la Norma C.2.7.1 Normas para el manejo de Fondos de Actividades Especiales, Romano VI. Subsistema de Tesorería, del Manual Técnico SAFI.

6. En cuanto a los Ingresos de Capital, éstos revelan un total ejecutado de US\$24.7 millones, que al compararlos con los del ejercicio anterior muestran un aumento neto de US\$4.0 millones. De acuerdo a su clasificación, de este rubro los que obtuvieron la mayor ejecución corresponden a las Transferencias de Capital con US\$22.9 millones, las cuales constituyen el 92.7% del total de los ingresos de capital, el 7.3% restante corresponde a la Venta de Activos Fijos con US\$1.5 millones, y a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$0.3 millones.

El 100.0% de los ingresos devengados en concepto de Transferencias de Capital, de la cooperación del sector externo, la cual es canalizada a través de los distintos Gobiernos, Agencias y Organismos. A continuación, se muestra el detalle comparativo de los montos recibidos en los años 2017 y 2018:

Concepto	Millones de US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
<b>De Gobiernos y Organismos Gubernamentales</b>	<b>5.7</b>	<b>8.1</b>	<b>2.4</b>
Gobierno de España	2.3		(2.3)
Ducado de Luxemburgo	1.3	5.1	3.8
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KFW)	1.4	2.4	1.0
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	0.7	0.6	(0.1)
<b>De Organismos Multilaterales</b>	<b>7.0</b>	<b>14.8</b>	<b>7.8</b>
Unión Europea		13.0	13.0
Comunidad Europea	0.8		(0.8)
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	0.2		(0.2)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	2.1		(2.1)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	0.8	1.0	0.2
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	3.1	0.8	(2.3)
<b>Total</b>	<b>12.7</b>	<b>22.9</b>	<b>10.2</b>

La Recuperación de Inversiones Financieras, está relacionada con la amortización de obligaciones de largo plazo, que realizan las Instituciones a las que el Gobierno ha otorgado préstamos, tanto instituciones públicas como privadas, a continuación, se muestra el detalle comparativo 2017 y 2018:

Instituciones	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	6.7		(6.7)
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	0.1		(0.1)
Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL )	0.3		(0.3)
Alcaldía Municipal de San Miguel	0.1	0.1	0.0
Universidad Católica de El Salvador	0.1	0.1	0.0
Otras Inversiones Financieras	0.1	0.1	0.0
<b>Total</b>	<b>7.4</b>	<b>0.3</b>	<b>(7.1)</b>

7. En lo que se refiere a los Ingresos por Financiamiento, recibidos en el ejercicio fiscal 2018, éstos ascendieron a US\$491.7 millones, los cuales provienen en un 100.0% de la Contratación de Empréstitos Externos, con Gobiernos y Organismos Gubernamentales y Organismos Multilaterales, un mayor detalle de éstos recursos se presenta en los cuadros que contienen la Deuda Interna y Externa del Gobierno Central, contenidos en el Capítulo III, del presente informe.

8. En cuanto a los Ingresos por Contribuciones Especiales, éstos recaudaron US\$313.6 millones, que al compararlos con lo que se percibió en el año 2017, presentan un incremento de US\$11.0 millones. El 34.5% de dicho incremento lo conforma la contribución por la venta de gasolina y diésel, la cual es destinada al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), cuyo monto recaudado fue de US\$92.8 millones, seguido de la Contribución Especial de Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana con US\$69.6 millones, la Contribución

Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC) con US\$48.4 millones, la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros con US\$46.6 millones y la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas con US\$43.3 millones, que en conjunto representan el 95.9% del total de ingresos en concepto de Contribuciones Especiales.

A continuación, se presenta en detalle todos los conceptos que integran el ingreso por Contribuciones Especiales comparando sus montos recaudados en 2017 y 2018:

Ingresos por Contribuciones Especiales	Millones de US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Sobre el Diésel y Gasolina (FOVIAL)	89.0	92.8	3.8
Contribución Especial de Grandes Contribuyentes	66.6	69.6	3.0
Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia	48.8	48.4	(0.4)
Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	44.7	46.6	1.9
Sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas	41.4	43.3	1.9
Promoción Turística	11.1	11.7	0.6
Por Libra de Azúcar Extraída	1.0	1.2	0.2
<b>Total</b>	<b>302.6</b>	<b>313.6</b>	<b>11.0</b>

9. Con respecto a la Ejecución Presupuestaria de Gastos llevada a cabo por las Unidades Primarias e Instituciones que conforman el Gobierno Central, al cierre del ejercicio fiscal 2018, presentan un monto devengado de US\$5,485.6 millones, de cuyo valor el 74.4% lo conforman los Gastos Corrientes, el 12.2% son Gastos de Capital, el 5.5% Amortización de Endeudamiento Público, el 3.5% Transferencias de Contribuciones Especiales y el 4.4% fue destinado para financiar la Amortización del Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (Costo Previsional).

10. Dada su naturaleza y destino, los Gastos Corrientes, continúan siendo el rubro más representativo de los gastos, con un total devengado en 2018 de US\$4,078.7 millones que, al compararlo con lo registrado durante el año 2017, presenta un incremento de US\$151.7 millones equivalente a un 3.7%. Según la clasificación de los Gastos Corrientes, los Gastos de Consumo o Gestión Operativa están conformados por aquellas erogaciones realizadas por las Instituciones para el pago de las remuneraciones a los funcionarios y empleados públicos, así como para la adquisición de bienes y servicios necesarios para la operatividad institucional. Estos conceptos son los más importantes dentro de los gastos corrientes con US\$2,320.8 millones equivalentes al 56.9% del total de dicho rubro, seguido en orden de importancia por las Transferencias Corrientes, con US\$989.9 millones, que corresponden al 24.3% y los Gastos Financieros y Otros con el 18.8 % equivalentes a US\$768.0 millones.

En relación al monto de los Gastos de Consumo o Gestión Operativa incurridos durante 2018 al ser comparados con los del 2017, se observa aumento neto de US\$91.2 millones, conformado por un incremento de US\$77.7 millones en el pago de las remuneraciones a los servidores públicos y US\$13.5 millones más en la adquisición de bienes y servicios. Los montos que conforman el pago de las remuneraciones y la adquisición de bienes y servicios, comparando los años 2017 y 2018, se presentan en la siguiente gráfica:



El aumento que presenta el gasto por remuneraciones en 2018, en relación a 2017, se origina principalmente por el incremento en los sueldos, y contratación de personal en el Ministerio de Educación, así también la contratación, e incremento en los sueldos y beneficios adicionales (bonos), para el personal del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, entre los que se encuentran el personal de la Policía Nacional Civil (PNC), y custodios de centros penales, los cuales han sido necesarios para atender las crecientes demandas de seguridad ciudadana. También presentan leves incrementos el Ministerio de Salud, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de la Defensa Nacional, el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa, entre otros. El incremento que presentan éstas Instituciones en conjunto conforman un monto de US\$73.3 millones, equivalente al 94.3% del incremento de remuneraciones.

En cuanto a la Adquisición de Bienes y Servicios en el año 2018, con respecto a 2017, se tiene un incremento neto de US\$13.5 millones. De dicho monto el 94.1% lo conforman el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Defensa Nacional con US\$6.4 millones y US\$6.3 millones respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle por Institución de los montos erogados en concepto de remuneraciones y adquisición de bienes y servicios, comparando los años 2017 y 2018:

Institución	Millones US\$					
	Remuneraciones		Adquisición de Bienes y Servicios		Total	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Ministerio de Educación	630.6	670.6	45.0	51.4	675.6	722.0
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	273.2	280.0	124.3	120.2	397.5	400.2
Ministerio de Salud	182.8	187.9	61.1	62.9	243.9	250.8
Corte Suprema de Justicia	190.3	195.7	34.9	37.6	225.2	233.3
Ministerio de la Defensa Nacional	136.6	139.8	21.8	28.1	158.4	167.9
Ministerio de Hacienda	52.1	55.2	40.5	36.2	92.6	91.4
Presidencia de la República	36.9	35.0	51.9	53.2	88.8	88.2
Asamblea Legislativa	46.5	52.3	6.7	4.7	53.2	57.0
Fiscalía General de la República	37.6	39.5	15.0	13.7	52.6	53.2
Ministerio de Relaciones Exteriores	27.1	27.3	12.2	16.0	39.3	43.3
Ministerio de Agricultura y Ganadería	12.1	12.7	25.0	23.4	37.1	36.1
Corte de Cuentas de la República	30.8	30.8	2.7	3.0	33.5	33.8
Procuraduría General de la República	23.0	25.5	2.6	3.0	25.6	28.5
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	18.4	18.7	3.3	2.9	21.7	21.6
Ministerio de Economía	12.9	13.0	4.8	4.7	17.7	17.7
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	14.4	14.2	2.2	3.3	16.6	17.5
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	10.5	10.9	1.2	1.9	11.7	12.8
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.1	8.2	1.7	1.9	9.8	10.1
Tribunal Supremo Electoral	7.8	7.8	1.9	2.0	9.7	9.8
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7.3	7.4	1.8	1.9	9.1	9.3
Ministerio de Cultura		3.9		1.7		5.6
Consejo Nacional de la Judicatura	3.8	4.0	1.2	1.4	5.0	5.4
Tribunal de Ética Gubernamental	1.5	1.6	0.5	0.7	2.0	2.3
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.0	1.0	0.3	0.3	1.3	1.3
Ministerio de Turismo	0.6	0.6	0.3	0.3	0.9	0.9
Tribunal de Servicio Civil	0.6	0.6	0.2	0.2	0.8	0.8
<b>Total</b>	<b>1,766.5</b>	<b>1,844.2</b>	<b>463.1</b>	<b>476.6</b>	<b>2,229.6</b>	<b>2,320.8</b>

11. Los Gastos Financieros y Otros, es otro rubro que forma parte de los Gastos Corrientes, y agrupan todas aquellas erogaciones realizadas para registrar el costo de usar el financiamiento de terceros, así como para revelar el pago que realizan las entidades del Gobierno Central en concepto de impuestos, tasas, gravámenes, comisiones, gastos bancarios, primas de seguros y otras obligaciones de igual naturaleza, alcanzando en 2018 un valor devengado de US\$768.0 millones, y en comparación con los gastos del año 2017 refleja un aumento de US\$41.8 millones, equivalente al 5.4%.

El principal componente de los Gastos Financieros y Otros, es el pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Externa con un total de US\$594.3 millones, equivalentes al 77.4% del total, seguido del pago de Intereses y Comisiones de la Deuda Interna con US\$123.2 millones, que representa el 16.0%; en conjunto ambos valores equivalen al 93.4% del total de Gastos Financieros y Otros registrados en el ejercicio que se informa.

A continuación, se muestra un detalle comparativo de dichos gastos, realizados en 2017 y 2018:

## CAPÍTULO II

Gastos Financieros y Otros	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Intereses y Comisiones Deuda Externa	550.8	594.3	43.5
Intereses y Comisiones Deuda Interna	125.0	123.2	(1.8)
Seguros, Comisiones, Gastos Bancarios y Otros	34.3	36.4	2.1
Impuestos, Tasas y Derechos	13.8	10.6	(3.2)
Otros Gastos no Clasificados	2.3	3.5	1.2
<b>Total</b>	<b>726.2</b>	<b>768.0</b>	<b>41.8</b>

12. La ejecución presupuestaria que presentan los gastos por Transferencias Corrientes no incluyendo el costo del financiamiento del sistema de pensiones público, al cierre del ejercicio 2018, fue de US\$989.9 millones, que comparándolos con los US\$971.2 millones devengados en el año 2017 presentan un aumento de US\$18.7 millones. En el ejercicio 2018, dicho rubro de gastos representa el 24.3% de la totalidad de los Gastos Corrientes. El 78.9% del monto ejecutado corresponde a las transferencias realizadas a través del Tesoro Público para las Entidades Descentralizadas Subvencionadas, cuyos recursos son utilizados por éstas para su operatividad institucional; el 20.1% corresponden a transferencias realizadas al Sector Privado y el 1.1% al Sector Externo. El detalle comparativo de 2018 con respecto al 2017, se muestra a continuación:

Gastos por Transferencias Corrientes	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Transferencias Corrientes al Sector Público	785.6	780.6	(5.0)
Transferencias Corrientes al Sector Privado	172.9	198.7	25.8
Transferencias Corrientes al Sector Externo	12.7	10.6	(2.1)
<b>Total</b>	<b>971.2</b>	<b>989.9</b>	<b>18.7</b>

A continuación, se presenta un detalle del destino que tuvieron las Transferencias Corrientes realizadas durante los años 2017 y 2018:

Transferencias Corrientes	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Clases Pasivas	27.4	14.1	(13.3)
Anticipo Deuda Política	7.9	9.8	1.9
Contribución a Organismos Internacionales	17.3	10.7	(6.6)
Aporte del Gobierno al Régimen General de Salud del ISSS	0.6	0.6	0.0
Seguros de Vida para Empleados Públicos	0.5	0.4	(0.1)
Transferencia a Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas al Ramo de Salud y Otros	297.1	312.1	15.0
Apoyo a Instituciones Adscritas del Ramo de Educación y Otros	125.4	128.7	3.3
Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (Subsidio al Gas Licuado)	58.1	68.6	10.5
Transferencias a Instituciones desde Educación Inicial hasta Educación Media	71.0	64.4	(6.6)
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	48.6	54.5	5.9
Financiamiento del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2018	13.2	13.2	0.0
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Agricultura y Otros	19.9	30.6	10.7
Subsidio Tarifa Energía Eléctrica	45.9	49.2	3.3
Pago de Pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSSFA)	44.8	50.9	6.1
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	28.1	36.9	8.8
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Economía y Otros	64.1	19.0	(45.1)
Apoyo a Instituciones Adscritas al Ramo de Justicia y Seguridad Pública y Otros	17.6	18.5	0.9
Transferencia al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	13.1	12.1	(1.0)
Transferencia a Programas de Erradicación de la Pobreza Extrema	22.7	28.4	5.7
Apoyo a Instituciones Adscritas a la Presidencia de la República y Otros	21.6	12.7	(8.9)
Apoyo a Entidades Adscritas al Tribunal Supremo Electoral y a la Gestión Electoral	6.7	9.8	3.1
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	4.0	0.0
Financiamiento del Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019			13.5
Transferencias Corrientes Diversas	15.6	27.2	11.6
Sub Total Transferencias Corrientes	971.2	989.9	18.7
Costo Previsional	149.8	243.9	94.1
<b>Total</b>	<b>1,121.0</b>	<b>1,233.8</b>	<b>112.8</b>

El Ramo de Salud, presenta un aumento de US\$15.0 millones, esto debido a recursos que le fueron transferidos a los Hospitales Nacionales e Instituciones Adscritas, que representa el 80.2% del total de incremento que presenta este rubro, no incluyendo el Costo Previsional.

13. En cuanto a los Gastos por Transferencias de Contribuciones Especiales durante el ejercicio de 2018, éstos ascendieron a US\$193.2 millones, mostrando un aumento de US\$9.7 millones, con respecto al año anterior. Las principales Transferencias por Contribuciones Especiales realizadas en el transcurso del 2018, fueron las destinadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), las cuales representaron el 48.0% del monto total, seguidas por la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros (COTRANS) con el 24.2% y el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) que equivale al 21.7% del total erogado.

Al comparar lo ejecutado en concepto de Gastos por Contribuciones Especiales en 2018 con los realizados en 2017, en su mayoría registran incrementos, excepto la Contribución para la Promoción Turística, debido a que esta se mantuvo con el mismo monto de US\$10.6 millones, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) se incrementó en US\$3.8 millones, con respecto al año 2017, el mismo valor aumentó la contribución al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), seguido de US\$2.0 millones, adicionales para la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros (COTRANS), la cual se entrega a través del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU).

A continuación, se presenta el detalle comparativo entre 2017 y 2018 de los gastos efectuados en concepto de Contribuciones Especiales:

Gastos por Contribuciones Especiales	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Fondo de Conservación Vial	89.0	92.8	3.8
Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros	44.7	46.7	2.0
Fondo Solidario para la Salud	38.2	42.0	3.8
Corporación Salvadoreña de Turismo	10.6	10.6	0.0
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.0	1.1	0.1
<b>Total</b>	<b>183.5</b>	<b>193.2</b>	<b>9.7</b>

14. En lo que corresponde a los Gastos de Capital, éstos comprenden las inversiones realizadas por las Unidades Primarias del Gobierno Central, para adquirir bienes muebles, inmuebles, intangibles, así como desarrollar infraestructura, incluyendo además las transferencias de recursos que realiza el Gobierno Central a las diferentes Instituciones Descentralizadas Subvencionadas para Inversión en Activos Fijos, y para que ejecuten proyectos y programas de Inversión Pública, e inviertan en Formación de Capital Humano, entre otros. En 2018 los Gastos de Capital fueron de US\$669.6 millones, con respecto a 2017, hubo un pequeño aumento de US\$0.2 millones. Los montos erogados en los distintos conceptos que integran el rubro de Gastos de Capital en los años 2017 y 2018, se muestran a continuación:

Gastos de Capital	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Transferencias de Capital	452.6	482.2	29.6
Inversiones en Activos Fijos	182.5	160.5	(22.0)
Inversión en Capital Humano	28.9	25.3	(3.6)
Inversiones Financieras	5.4	1.6	(3.8)
<b>Total</b>	<b>669.4</b>	<b>669.6</b>	<b>0.2</b>

15. Los Gastos de Capital erogados al cierre de 2018 ascendieron a US\$669.6 millones, de cuyo monto las Transferencias de Capital, son el componente más representativo con el 72.0%, equivalentes a US\$482.2 millones. Dicho rubro lo conforman las Transferencias de Capital realizadas por el Gobierno a

las Instituciones Descentralizadas Subvencionadas para la ejecución de diferentes proyectos; los recursos transferidos al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para que éste los traslade a los Gobiernos Locales; incluyendo además los recursos que se entregan al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) para la coejecución de programas y proyectos con las municipalidades. Las transferencias de capital entregadas a entidades privadas representaron el 12.9% con un monto de US\$62.1 millones. El detalle comparativo entre 2017 y 2018 de los gastos por transferencias de capital, clasificados por sector se muestra a continuación:

Transferencias de Capital	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Al Sector Público	389.7	420.1	30.4
Al Sector Privado	62.9	62.1	(0.8)
<b>Total</b>	<b>452.6</b>	<b>482.2</b>	<b>29.6</b>

En cuanto a su destino, a continuación, se presentan las transferencias de capital más representativas realizadas a las Entidades del Sector Público:

Transferencias de Capital al Sector Público	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Financiamiento a Gobiernos Municipales (FODES)	343.7	346.1	2.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	33.7	39.6	5.9
Fondo del Milenio II /FOMILENIO II)		12.9	12.9
Ramo de Educación		5.1	5.1
Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO)		3.7	3.7
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones (PROESA)		1.3	1.3
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	0.8	1.1	0.3
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	0.2		(0.2)

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	1.0	0.2	(0.8)
Otras Transferencias	10.3	10.1	(0.2)
<b>Total</b>	<b>389.7</b>	<b>420.1</b>	<b>30.4</b>

16. Las Inversiones en Activo Fijo que es otro componente vital de los gastos de capital, comprenden las erogaciones realizadas por las Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central para adquirir bienes muebles, construir obras, realizar ampliaciones y mejoras a edificios, entre otras, que dan mayor valor a los bienes del Estado, o que sirven para atender y dar cobertura a la demanda de servicios de los ciudadanos. Durante 2018 en este rubro se invirtieron US\$160.5 millones, presentando una disminución neta de US\$22.0 millones, con respecto a los US\$182.5 millones, invertidos en el año 2017. Las cuentas que experimentaron disminución fueron la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, y los Derechos de Propiedad Intelectual, que en conjunto disminuyeron en US\$22.6 millones con respecto al año anterior.

La Inversión en Obras de Infraestructura tuvo un leve aumento de un monto de US\$0.6 millones, con respecto al año anterior.

A continuación, se presentan las Inversiones en Activo Fijo, realizadas por las Instituciones del Gobierno Central, comparando los años 2017 y 2018:

Inversiones en Activos Fijos	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
<b>Bienes Muebles</b>	<b>63.0</b>	<b>43.7</b>	<b>(19.3)</b>
Mobiliario, Maquinaria y Equipo	25.8	11.9	
Equipos Médicos y de Laboratorios	6.1	2.6	
Equipo Informático	11.7	15.5	
Ministerio de Hacienda	0.4	0.3	
Ministerio de Salud	1.3	0.5	
Ministerio de Educación	3.5	4.8	
Ministerio de la Defensa Nacional	0.4	0.3	
Corte Suprema de Justicia	2.4	3.0	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	0.8	4.0	
Instituciones Diversas	2.9	2.6	
<b>Vehículos de Transporte</b>	<b>18.4</b>	<b>12.4</b>	
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	5.7	8.1	
Ministerio de Salud	4.0	0.5	
Corte Suprema de Justicia	3.1	1.6	
Fiscalía General de la República	2.8		
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.4	0.2	
Instituciones Diversas	1.4	2.0	
Otros	1.0	1.3	
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>10.6</b>	<b>7.6</b>	<b>(3.0)</b>
<b>Derechos de Propiedad Intelectual</b>	<b>4.4</b>	<b>4.1</b>	<b>(0.3)</b>
<b>Obras de Infraestructura</b>	<b>104.5</b>	<b>105.1</b>	<b>0.6</b>
Rehabilitación de Obras de Paso a Nivel Nacional a Través de Construcción, Reconstrucción y Reparación de Puentes y Mejoramientos de Caminos y Calles	27.4	51.5	
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios	8.8	17.0	
Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, San Salvador	1.0		
Construcción, Remodelación, Ampliación y Equipamiento de Infraestructura de Ramo de Justicia y Seguridad Pública	5.6	0.7	
Construcción de Infraestructura Educativa y Acondicionamiento de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros	20.9	1.8	
Construcción, Rehabilitación y Reparación de Infraestructura Penitenciaria y de Fortalecimiento para la Seguridad Pública	12.7	17.3	
Construcción, Rehabilitación, Ampliación y Equipamiento de Hospitales y Unidades de Salud	2.0	0.5	
Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos	5.4	0.9	
Innovación Agropecuaria	2.6	0.2	
Obras de Infraestructuras Diversas	14.5	13.3	
Estudios de Preinversión	3.6	1.9	
<b>Total</b>	<b>182.5</b>	<b>160.5</b>	<b>(22.0)</b>

17. La inversión realizada en Capital Humano, ascendió a US\$25.3 millones, con una disminución de US\$3.6 millones, con respecto al monto invertido en 2017, dichos recursos fueron destinados a apoyar programas y proyectos orientados a mejorar las competencias y la calidad de vida de las personas,

siendo los programas principales para el 2017 y 2018, los siguientes:

## CAPÍTULO II

Inversión en Capital Humano	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Programa Integrado de Salud	3.9		(3.9)
Programas de Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa y Cohesión Social	4.2	2.3	(1.9)
Programas de Fortalecimiento de la Infraestructura en Salud	0.3	1.4	1.1
Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)	2.1	0.7	(1.4)
Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural y Urbana para las Regiones: Oriental, Central y Paracentral	6.5	4.0	(2.5)
Programa de Apoyo al Sistema de Protección Social Universal y Prevención Social de la Violencia con Participación Juvenil	1.4	5.8	4.4
Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos y Rurales	0.2	0.7	0.5
Fortalecimiento Institucional	3.3	3.9	0.6
Pavimentación de Caminos Rurales	2.4		(2.4)
Otros Programas	4.6	6.5	1.9
<b>Total</b>	<b>28.9</b>	<b>25.3</b>	<b>(3.6)</b>

18. En lo que se refiere a las erogaciones realizadas en concepto de Aplicaciones Financieras, éstas están integradas por las operaciones encaminadas a Amortizar el Endeudamiento Público. Durante el ejercicio 2018, éstas operaciones alcanzaron un monto de US\$300.2 millones, equivalente al 5.5% del total de gastos del ejercicio sobre el cual se informa. Dentro de éste monto lo destinado para amortizar la deuda externa, representa

el 94.8% del total. El detalle de 2018 comparado con 2017 se muestra a continuación:

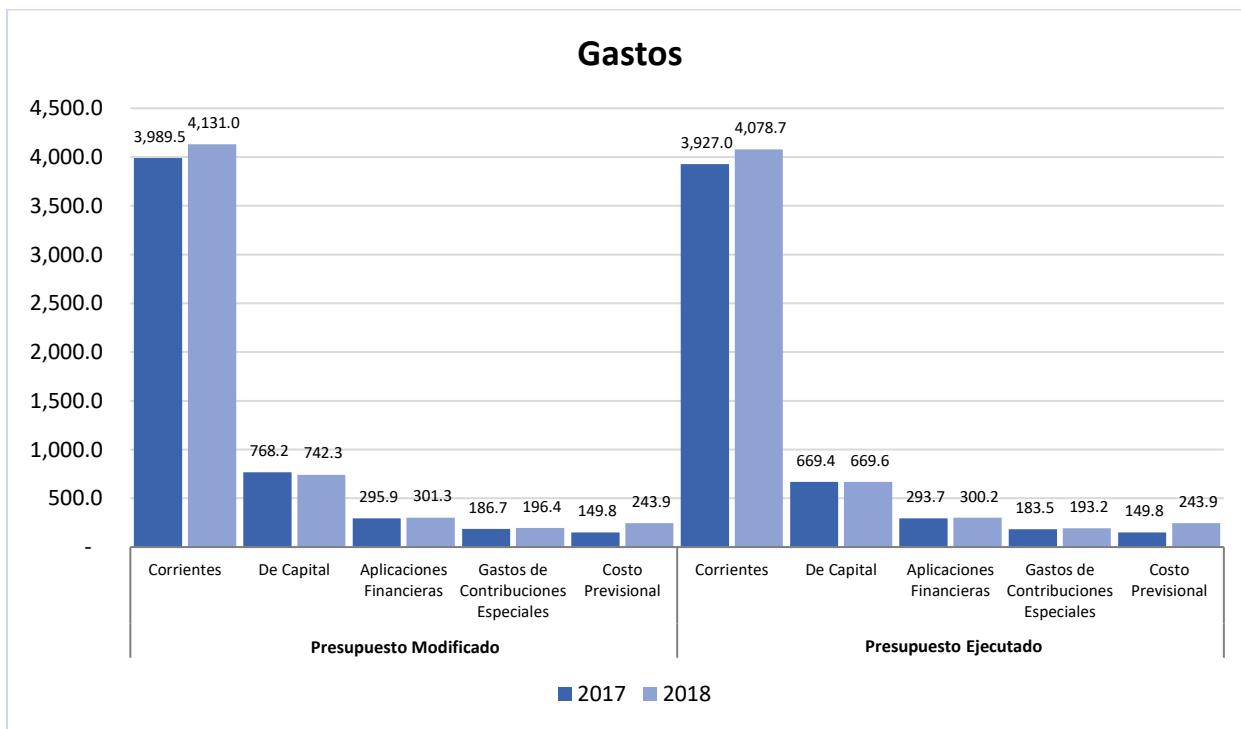
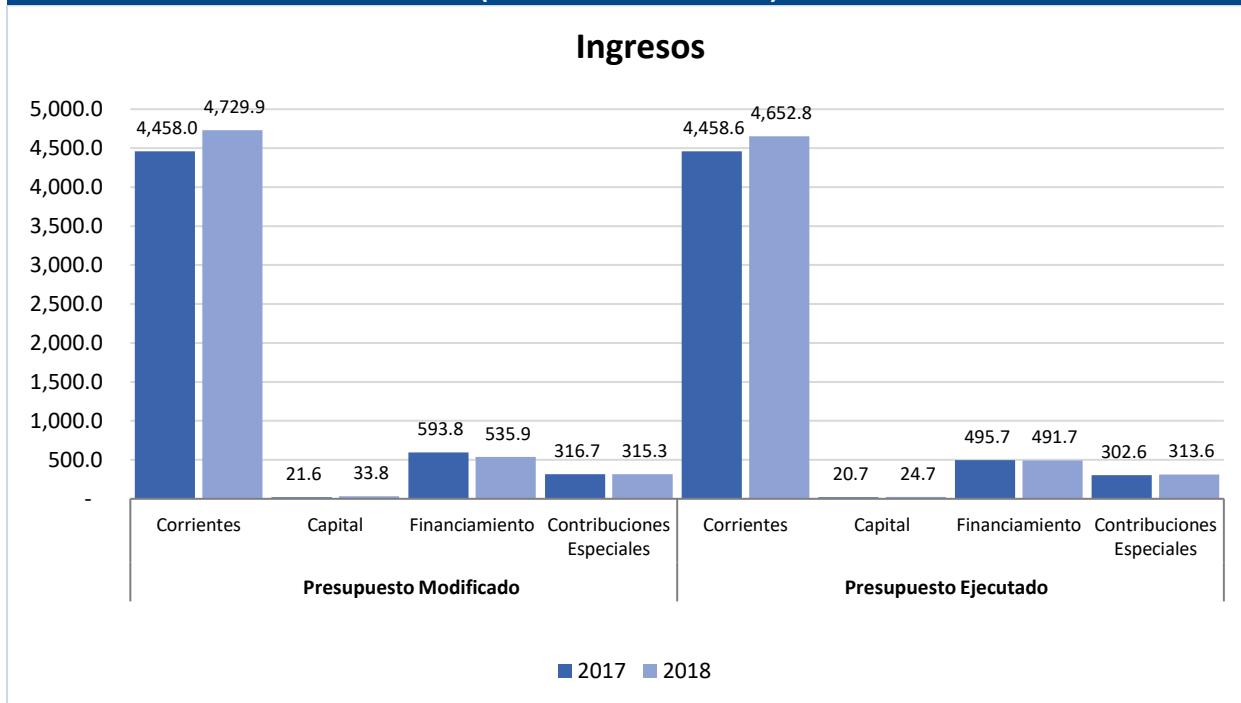
Amortización de Endeudamiento Público	Millones US\$		Variación Absoluta
	2017	2018	
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional	0.6	9.4	8.8
Amortización de Empréstitos Externos	286.8	284.7	(2.1)
Amortización de Empréstitos Internos	6.3	6.1	(0.2)
<b>Total</b>	<b>293.7</b>	<b>300.2</b>	<b>6.5</b>

En lo que respecta a las erogaciones realizadas para el Rescate de Títulos Valores colocados en el Mercado Nacional, éstas fueron de US\$9.4 millones, equivalentes al 100.0%, del total presupuestado en este rubro, en lo referente a la Amortización de Empréstitos Externos, sobresalen los pagos efectuados a Organismos Multilaterales con US\$263.2 millones, que representan el 87.7% del total pagado en el año en concepto de amortización de deuda pública. Los dos valores antes descritos totalizan US\$272.6 millones, equivalente al 90.8% del total pagado en el año.

El 9.2% restante está conformado por US\$21.6 millones que corresponde a la amortización de empréstitos externos contratados por el país con Gobiernos y Organismos Gubernamentales, y US\$6.1 millones en concepto de amortización de préstamos internos, de los cuales US\$5.3 millones, fueron contraídos con Empresas Públicas Financieras y US\$0.8 millones con Organismos sin Fines de Lucro.

## GRÁFICA No 1

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA DE INGRESOS Y GASTOS  
POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: AÑOS 2017 - 2018  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
(Millones de US Dólares)**



CUADRO No. 3

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Millones de US Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>58.3</b>	<b>1.1</b>	<b>58.2</b>	<b>1.1</b>
Órgano Legislativo	58.3	1.1	58.2	1.1
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>266.7</b>	<b>4.7</b>	<b>253.7</b>	<b>4.6</b>
Órgano Judicial	266.7	4.7	253.7	4.6
<b>ÓRGANO EJECUTIVO</b>	<b>3,165.9</b>	<b>56.4</b>	<b>3,085.4</b>	<b>56.3</b>
Presidencia de la República	126.6	2.3	123.6	2.3
Ramo de Hacienda	100.1	1.8	97.5	1.8
Ramo de Relaciones Exteriores	45.8	0.8	45.7	0.8
Ramo de la Defensa Nacional	174.7	3.2	174.7	3.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	40.1	0.7	39.0	0.7
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	500.9	8.9	483.7	8.8
Ramo de Educación	984.7	17.6	982.5	17.9
Ramo de Salud	632.3	11.3	613.2	11.2
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15.0	0.3	14.7	0.3
Ramo de Cultura	6.5	0.1	6.3	0.1
Ramo de Economía	117.5	2.0	114.7	2.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	81.4	1.4	75.2	1.4
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	299.2	5.3	280.6	5.1
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.4	0.2	12.5	0.2
Ramo de Turismo	27.7	0.5	21.5	0.4
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>121.1</b>	<b>2.2</b>	<b>98.9</b>	<b>1.8</b>
Fiscalía General de la República	82.3	1.5	60.3	1.1
Procuraduría General de la República	29.0	0.5	29.0	0.5
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.8	0.2	9.6	0.2
<b>OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>72.5</b>	<b>1.2</b>	<b>68.7</b>	<b>1.2</b>
Corte de Cuentas de la República	40.9	0.7	38.0	0.7
Tribunal Supremo Electoral	20.2	0.3	19.7	0.3
Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.0	0.8	0.0
Consejo Nacional de la Judicatura	6.5	0.1	6.3	0.1
Tribunal de Ética Gubernamental	2.7	0.1	2.5	0.1
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.4	0.0	1.4	0.0
<b>SUBTOTAL INSTITUCIONES</b>	<b>3,684.5</b>	<b>65.6</b>	<b>3,564.9</b>	<b>65.0</b>
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>1,930.4</b>	<b>34.4</b>	<b>1,920.7</b>	<b>35.0</b>
Deuda Pública	1,019.2	18.2	1,017.7	18.6
Obligaciones Generales del Estado	95.0	1.7	94.9	1.7
Transferencias Generales del Estado	816.2	14.5	808.1	14.7
<b>TOTAL</b>	<b>5,614.9</b>	<b>100.0</b>	<b>5,485.6</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR UNIDADES PRIMARIAS

El Presupuesto del Gobierno Central, clasificado por Unidades Presupuestarias al 31 de diciembre de 2018, presenta una asignación modificada de US\$5,614.9 millones, de cuya cifra los presupuestos de las Unidades Primarias de los Ramos que conforman el Órgano Ejecutivo alcanzan un monto de US\$3,165.9 millones, que representa el 56.4% del total del Presupuesto Modificado del Gobierno Central. Los Ramos que conforman el Órgano Ejecutivo, que recibieron las mayores asignaciones son los siguientes: Educación con US\$984.7 millones, Salud con US\$632.3 millones, Justicia y Seguridad Pública con US\$500.9 millones, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano con US\$299.2 millones, Ramo de la Defensa Nacional con US\$174.7 millones, la Presidencia de la República US\$126.6 y el Ramo de Economía con US\$117.5 millones, entre otros. Las asignaciones de dichos Ramos integran el 89.6% del presupuesto modificado asignado a las entidades del Órgano Ejecutivo, situación que confirma las prioridades del Gobierno definidas en el Plan de Gobierno y en la política de gastos para el ejercicio de 2018, asignándose la mayor proporción de recursos a los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública.

1. En lo que respecta a la ejecución presupuestaria de gastos, realizada por las diferentes Unidades Primarias e Instituciones del Gobierno Central, ésta presenta un valor de US\$5,485.6 millones, que equivale a un 97.7% de ejecución con respecto al monto del presupuesto modificado al cierre del período que se informa. De dicha cifra las entidades y unidades primarias que conforman el Órgano Ejecutivo reflejan un monto de US\$3,085.4 millones, que representa el 56.3% del valor total ejecutado; los montos devengados a través del Tesoro Público ascienden a US\$1,920.7 millones, el 53.0% de dicho valor, equivalente a US\$1,017.7 millones, corresponden al pago de compromisos de la Deuda

Pública, tanto interna como externa, el restante 47.0% corresponden a las erogaciones de apoyo a diversos sectores realizadas por el Ministerio de Hacienda desde las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado.

A continuación, se presenta un resumen de la ejecución presupuestaria, realizada por los diferentes Órganos del Estado y por Otras Instituciones Independientes que conforman el Gobierno Central:

Órganos y/o Instituciones	Millones US\$	%
Órgano Ejecutivo	3,085.4	56.3
Servicio de la Deuda Pública	1,017.7	18.6
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	903.0	16.4
Órgano Judicial	253.7	4.6
Ministerio Público	98.9	1.8
Órgano Legislativo	58.2	1.1
Otras Instituciones	68.7	1.2
<b>Total</b>	<b>5,485.6</b>	<b>100.0</b>

2. El monto de los gastos devengados por las Entidades del Órgano Ejecutivo conformado por la Presidencia de la República y por 15 Unidades Primarias de la Administración Pública, presenta un total de US\$3,085.4 millones, en donde los mayores montos corresponden a los Ramos de: Educación con US\$982.5 millones, Salud con US\$613.2 millones, Justicia y Seguridad Pública con US\$483.7 millones, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, con US\$280.6 millones, Ramo de la Defensa Nacional con US\$174.7 millones, la Presidencia de la República US\$123.6 y el Ramo de Economía con US\$114.7 millones, que en conjunto equivalen al 89.9% del total de gastos ejecutados en 2018 por las Entidades que conforman el Órgano Ejecutivo. La gestión realizada por cada una de dichas Instituciones, contribuyó a lograr los objetivos trazados por el Gobierno de la República en su Plan de Gobierno, y

hacia el cumplimiento de los distintos programas sociales básicos en materia de educación, salud, protección social, y de seguridad pública, apoyando también a los distintos sectores productivos a través de la implementación de los diferentes programas de apoyo y asistencia técnica y económica dirigida a la micro, pequeña y mediana empresa a través de la implementación de diversos programas o proyectos, lo cual está en concordancia con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por el Gobierno y contenidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

3. El Ramo de Educación por su parte ejecutó un 99.8% del total de sus asignaciones equivalentes a US\$982.5 millones, lo cual viene a confirmar que la educación ha sido una de las tres grandes prioridades durante la vigencia del actual Gobierno. Dichas prioridades tienen por objetivo mejorar el nivel educativo de la población profundizando las transformaciones educativas con una amplia participación que asegure calidad, inclusión y equidad, incentivando la permanencia y asistencia a clases mediante la ejecución de los diferentes programas de apoyo a los estudiantes de todos los niveles. Es importante destacar que en el ejercicio 2018, se continuó con el financiamiento a los programas sociales gubernamentales ejecutados a través del Ministerio de Educación, los cuales consisten, en la dotación de uniformes, entrega de paquetes escolares, zapatos y alimentación. En el programa de paquetes escolares se ha beneficiado a aproximadamente 1,143,992 estudiantes desde parvularia hasta bachillerato, de 5,145 centros educativos, generando un aproximado de 33,675 empleos con una inversión realizada de éste programa de US\$65.3 millones. En el mismo orden, a través del programa de alimentación y salud escolar (PASE), se ha proporcionado alimentación a 1,123,400 estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato de 5,382 centros educativos a nivel nacional, incluyendo 5,104 centros escolares del Ministerio de Educación (MINED), 237 centros de Atención Inicial

del Instituto Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y 41 centros rurales de nutrición del Ministerio de Salud (MINSAL); también con el Subprograma Vaso de Leche el cual se ejecuta en 3,010 centros educativos a nivel nacional se ha beneficiado a un total de 914,299 estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato, el monto invertido en el programa durante 2018 fue de US\$22.0 millones. También este ramo se orientaron recursos para Programas tales como: el Programa de Alfabetización, Escuela inclusiva de tiempo pleno, Formación Docente, entre otros. En el mismo orden de importancia está el Programa de Niñez y Juventud del Futuro; Una niña, un niño, una computadora; el programa Jóvenes Talento el cual se implementa para dar respuesta a la necesidad de descubrir y desarrollar estudiantes con desempeño sobresaliente en matemáticas y ciencias, entre otros. A continuación, se detallan los principales destinos de los fondos utilizados por el Ramo de Educación:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Educación Básica	513.6	52.3
Remuneraciones	489.9	
Transferencias Corrientes y de Capital	19.7	
Adquisición de Bienes y Servicios	2.8	
Gastos Financieros y Otros	1.2	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	129.5	13.2
Universidad de El Salvador	82.3	
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20.0	
Implementadoras de Programas Educativos	18.4	
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.4	
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	1.0	
Subsidio a Otras Entidades	1.4	
Educación Media	91.1	9.3
Educación Inicial y Parvularia	68.4	6.9
Atención a Educación de la Primera Infancia	2.3	
Atención a Educación Parvularia	66.1	
Dirección y Administración Institucional	29.5	3.0
Gestión Educativa	20.6	2.0
Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	6.5	0.7
Mejoramiento de la Calidad de Educación	4.6	0.5
Programas y Proyectos de Inversión	9.1	0.9
Programa de Desarrollo y Protección Social	106.7	10.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1.1	0.1
Programas de Desarrollo y Protección Social	1.8	0.2
<b>Total</b>	<b>982.5</b>	<b>100.0</b>

4. En lo que respecta al Ramo de Salud, este ejecutó US\$613.2 millones, destacando entre las erogaciones más relevantes, las realizadas para apoyar a las Instituciones Descentralizadas Adscritas a dicho Ramo, cuyo monto fue de US\$354.1 millones, de los cuales US\$312.1 millones, corresponden a la red de Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud e Instituciones Adscritas y US\$42.0 millones, corresponden al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), cuyos recursos provienen de la contribución sobre bebidas alcohólicas, tabaco y armas.

A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos asignados al Ramo de Salud:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Apoyo a Instituciones Adscritas	354.1	57.8
Hospitales Nacionales y Descentralizadas de Salud	312.1	
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	42.0	
Primer Nivel de Atención	171.1	27.9
Dirección y Administración Institucional	77.9	12.7
Proyecto Fortalecimiento Sistema de Salud Pública	5.3	0.9
Programa de Atención Integral al veterano de Guerra	2.1	0.3
Resto de Unidades	2.7	0.4
<b>Total</b>	<b>613.2</b>	<b>100.0</b>

5. Por su parte el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, refleja una ejecución presupuestaria de US\$483.7 millones, donde el componente más importante es el de Seguridad Pública con US\$350.3 millones, el cual está integrado principalmente por los salarios y gastos de la Policía Nacional Civil (PNC), tanto del personal operativo como del administrativo; siendo también relevantes los recursos que fueron asignados a la Dirección General de Centros Penales (DGCP), los cuales fueron utilizados para mantener la Administración del Sistema Penitenciario del país, para cuyo fin se destinaron US\$55.1 millones.

También se incluyen en este Ramo los recursos para financiar las operaciones de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP); de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) y del Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB). En las tres entidades antes mencionadas se utilizaron US\$17.3 millones, los cuales sumados a los gastos de la Policía Nacional Civil y de la Dirección General de Centros Penales equivalen a un 87.4% del total ejecutado por dicho Ramo. El monto restante del 12.6%, se utilizó para la Administración Institucional, para el Fortalecimiento de la Infraestructura Policial, la Prevención, Inspectoría de Seguridad Pública, para programas de Participación y Reincisión Ciudadana de los privados de libertad, y para el Registro y Control Migratorio en el país. Entre los planes más importantes que está coordinando este Ramo, se encuentra el Plan El Salvador Seguro (PESS), en el cual se ejecutan diversas acciones de prevención y represión del delito para hacer frente a la ola de violencia y criminalidad que azota al país. Un detalle mucho más completo se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Seguridad Pública	350.3	72.4
Remuneraciones	251.0	
Adquisiciones de Bienes y servicios	78.9	
Otros Gastos	20.4	
Administración del Sistema Penitenciario	55.1	11.4
Inspectoría General de Seguridad Pública	1.5	0.3
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	17.3	3.6
Desarrollo del Modelo Penitenciario	23.8	4.9
Dirección y Administración Institucional	6.7	1.4
Infraestructura Policial	4.9	1.0
Prevención, Participación y Reinscripción Social	4.8	1.0
Registro y Control Migratorio	3.5	0.8
Desarrollo de la Inversión	13.2	2.7
Justicia e Iniciativas Legislativas	2.0	0.4
Infraestructura Migratoria	0.6	0.1
<b>Total</b>	<b>483.7</b>	<b>100.0</b>

6. En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, de un presupuesto asignado de US\$299.2 millones, se ejecutaron US\$280.6 millones, siendo parte de dicho monto US\$46.6 millones, los cuales son entregados a través de dicho Ramo a los transportistas privados en concepto de subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, cuyos recursos provienen del aporte que realizan los ciudadanos cuando compran combustible.

También a través de este Ramo se transfirieron US\$128.6 millones, a las Instituciones Adscritas a dicha Cartera de Estado y Otras Entidades, entre las cuales se encuentra el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) que recibió un total de US\$124.8 millones, de cuyo monto US\$92.8 millones, provienen de la Contribución de Diésel y Gasolina que pagan los automovilistas cuando compran combustible y US\$32.0 millones, que recibió como refuerzo presupuestario del Gobierno Central.

A continuación, se presenta un resumen de lo ejecutado por dicho Ramo:

Unidades Presupuestarias y Destinos	Millones US\$	%
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	128.6	45.8
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	124.8	
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)	3.8	
Transporte	49.3	17.6
Contribución Especial para la Estabilización de Tarifas de Servicio Público de Transporte de Pasajeros (COTRANS)	46.6	
Otros	2.7	
Obras Públicas	71.0	25.3
Inversión en Infraestructura	59.7	
Atención de Infraestructura Socio-Económica y Riesgo	8.4	
Gestión de la Inversión	2.9	
Vivienda y Desarrollo Urbano	21.9	7.8
Programa de Dotación de Viviendas a Nivel Nacional	19.4	
Promoción y Desarrollo Habitacional	1.9	

Ordenamiento del Desarrollo Urbano	0.6		
Dirección y Administración Institucional		6.8	2.4
Varios		3.0	1.1
<b>Total</b>		<b>280.6</b>	<b>100.0</b>

Una de las Unidades Presupuestarias más importantes del Ramo es la denominada Obras Públicas, la cual presenta un valor de US\$71.0 millones. Dicho monto está conformado por recursos que han sido utilizados para el desarrollo y fortalecimiento de la Infraestructura Vial Nacional, Mantenimiento de Caminos Rurales, Secundarios y Terciarios y Construcción de Obras de Mitigación de Riesgos, beneficiando a todos los sectores productivos del país y a la población en general.

7. En lo que respecta al Ramo de la Defensa Nacional, la prioridad en la asignación de recursos ha sido continuar con el equipamiento progresivo de las unidades militares, fortalecer las actividades relacionadas con los registros, emisiones de documentos, control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares y modernizar las diferentes ramas de la Fuerza Armada, para adquirir equipo que le dé mayor capacidad operativa. En 2018 también ha sido importante el apoyo que la fuerza armada ha proporcionado en todo el territorio nacional a la Policía Nacional Civil (PNC) en las tareas de seguridad pública. El total ejecutado por dicho Ramo fue de US\$174.7 millones, de los cuales US\$165.3 millones, se utilizaron para mantener lista la actividad operacional de las unidades del Ejército y las de apoyo institucional, que representaron un 94.6% del total ejecutado por este Ramo. Como parte de las labores realizadas por la Fuerza Armada su apoyo a las tareas de Seguridad Pública, se encuentra el acompañamiento en tareas operativas a agentes de la Policía Nacional Civil, realizando actividades de combate al narcotráfico el cual es realizado por medio de la Fuerza Naval, a través de la Fuerza Tridente y el Grupo Conjunto Cuscatlán integrado por soldados y policías. Los restantes US\$9.4 millones, fueron

destinados para el funcionamiento Institucional del Ramo de Defensa. Un detalle de lo ejecutado por dicho Ramo se presenta a continuación:

Unidades Presupuestarias	Millones US\$	%
Gestión Operativa Institucional	165.3	94.6
Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	162.1	
Operaciones de la Fuerza Aérea	2.3	
Operaciones de la Fuerza Naval	0.9	
Dirección y Administración Institucional	5.2	3.0
Administración Superior	4.8	
Gestión Financiera Institucional	0.4	
Apoyo a Otras Entidades	2.0	1.1
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	2.0	
Inversión Institucional	2.2	1.3
Comunicaciones Estratégicas	2.0	
Equipamiento Institucional	0.2	
<b>Total</b>	<b>174.7</b>	<b>100.0</b>

8. También el Gobierno Central a través del Tesoro Público atendió el pago de sus compromisos de atender el servicio de la Deuda Pública, habiendo ejecutado el 99.9% de su presupuesto asignado, el cual ascendió a US\$1,017.7 millones, dicho monto comprende el pago de la Deuda Interna por US\$138.7 millones, del cual US\$15.5 millones, es amortización y US\$123.2 millones, corresponden a intereses; y de la Deuda Externa por US\$879.0 millones, de cuyo monto US\$284.7 millones, es amortización y US\$594.3 millones, corresponden a intereses.

9. En cuanto a lo erogado por el Ministerio de Hacienda a través de las Obligaciones y Transferencias Generales, éstas presentan una ejecución de US\$903.0 millones, integrado por las Obligaciones Generales que le corresponden US\$94.9 millones, y por las Transferencias Generales con US\$808.1 millones. Dentro de los montos más importantes erogados se encuentran las transferencias realizadas a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), cuyos recursos, el Gobierno Central los canaliza a través del Instituto Salvadoreño de

Desarrollo Municipal (ISDEM), también incluye el financiamiento del Fondo de Amortización del Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), el Financiamiento a los Programas de Comunidades Solidarias Rurales y Urbanas, el financiamiento al régimen de pensiones de la Fuerza Armada, así como otras erogaciones destinadas a financiar diferentes programas y proyectos vitales y necesarios para continuar fortaleciendo el desarrollo social y económico del país y por ende el de todos los salvadoreños.

A continuación, se presenta un detalle de los principales destinos de los recursos transferidos a través del Ministerio de Hacienda a las diferentes entidades públicas realizado por medio de las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado:

## CAPÍTULO II

Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	Millones US\$	%
<b>Obligaciones Generales del Estado</b>	<b>94.9</b>	<b>10.5</b>
Clases Pasivas	14.1	
Financiamiento al Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada	50.9	
Contribución a Organismos Internacionales	10.7	
Anticipo de la Deuda Política	9.8	
Devolución IVA a Exportadores	2.6	
Provisión para Devolución de Ingresos de Años Anteriores	2.0	
Aportes al Régimen General de Salud del ISSS	0.6	
Seguro de Vida de los Empleados Públicos	0.4	
Litigios Judiciales	0.6	
Pago de la Deuda Política	3.2	
<b>Transferencias Generales del Estado</b>	<b>808.1</b>	<b>89.5</b>
Financiamiento a Gobiernos Locales (incluye aporte en concepto de FODES y US\$1.6 millones, que corresponde a recursos transferidos a ISDEM, COMURES y FISDL)	347.8	
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	243.9	
Financiamiento Programas de Erradicación de la Pobreza en El Salvador	63.3	
Financiamiento al Programa Rehabilitación de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	54.5	
Financiamiento al Subsidio de la Tarifa de Energía Eléctrica	49.2	
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario Evento Electoral 2018	13.2	
Financiamiento de Contrapartida de Proyectos de Inversión	13.0	
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	4.3	
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	1.4	
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario Evento Electoral 2019	13.5	
<b>Total</b>	<b>903.0</b>	<b>100.0</b>

## CUADRO No. 4

**GOBIERNO CENTRAL: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Millones de US Dólares)

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	335.8	570.7	890.8	48.3			1,845.6
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	141.8	184.9	128.8	43.8			499.3
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	10.8	29.1	3.7	2.4	717.5	5.2	768.7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.1	37.8	857.2	208.1		88.1	1,234.3
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	8.4	53.3	30.9	67.9			160.5
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.6	9.7	450.4	21.5			482.2
INVERSIONES FINANCIERAS						1.6	1.6
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO					300.2		300.2
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES			42.0	151.2			193.2
<b>TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN</b>	<b>540.5</b>	<b>885.5</b>	<b>2,403.8</b>	<b>543.2</b>	<b>1,017.7</b>	<b>94.9</b>	<b>5,485.6</b>

**NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**

1. Los gastos clasificados por Área de Gestión y Rubros de Agrupación en 2018 realizados por las Instituciones que conforman el Gobierno Central presentan asignaciones presupuestarias vinculadas a éstas, en función de las prioridades definidas por el Gobierno para la prestación de servicios y producción de bienes de uso público, destinados a satisfacer las necesidades y mejorar las condiciones de vida de la población.

2. Durante 2018 y siendo consistente con la política del Gobierno de los últimos años, los mayores montos de gastos incluidos en los respectivos presupuestos han sido orientados a las tres áreas

siguientes: Desarrollo Social, Servicio de la Deuda Pública y Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, cuyos gastos en conjunto ascienden a US\$4,307. millones, equivalentes al 78.5% del total de gastos ejecutados.

3. En lo que respecta a la clasificación de los gastos por Rubros de Agrupación, el de Remuneraciones muestra el monto más representativo, seguido por el de gastos por Transferencias Corrientes, y los Gastos Financieros y Otros que, en conjunto ascienden a US\$3,848.6 millones equivalentes al 70.2% del total de gastos.

## CAPÍTULO II

4. La inversión realizada en el Área de Gestión de Desarrollo Social, ascendió a US\$2,403.8 millones, la cual está en concordancia con la política social definida por el actual Gobierno, enfocada a garantizar la educación inclusiva, el acceso a la salud para toda la población, y la protección de la economía familiar de los salvadoreños en condiciones de pobreza y pobreza

extrema. Los recursos invertidos en esta área de gestión representan el 9.4% del Producto Interno Bruto (PIB)<sup>1</sup>. A continuación, se presenta un detalle de los montos ejecutados por las Instituciones que conforman el Área de Gestión de Desarrollo Social.

Desarrollo Social	Millones US\$
<b>Ramo de Educación</b>	<b>982.5</b>
Atención a la Educación Básica	513.6
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (UES, ISNA, CONNA, entre otros)	129.5
Programas de Desarrollo y Protección Social	108.5
Atención a la Educación Media	91.1
Atención a la Educación de la Primera Infancia y Parvularia	68.4
Dirección y Administración Institucional	29.5
Gestión Educativa	20.6
Programas y Proyectos de Inversión	9.2
Gastos Diversos (Emergencia Nacional, Proyectos y Programas)	<u>12.1</u>
<b>Ramo de Salud</b>	<b>613.2</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades (Hospitales Nacionales, ISRI, FOSALUD, entre otros )	354.1
Primer Nivel de Atención	171.1
Dirección y Administración Institucional	77.9
Programa Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública Préstamo BIRF No. 8076-SV	5.3
Gastos Diversos (Proyectos y Programas)	<u>4.8</u>
<b>Presidencia de la República</b>	<b>48.5</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas	21.6
Secretaría de Cultura	13.8
Secretaría de Inclusión Social	8.7
Dirección y Administración Institucional	<u>4.4</u>
<b>Resto de Ramos</b>	<b>45.8</b>
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>	<b>713.8</b>
Financiamiento a Gobiernos Municipales (Incluye aporte a FISDL, COMURES e ISDEM)	347.8
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	243.9
Financiamiento Al Programa de Erradicación de la Pobreza Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado	63.3
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	54.5
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	4.3
<b>Total</b>	<b><u>2,403.8</u></b>

<sup>1</sup> US\$25,576.02 millones, PIB preliminar proporcionado por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

Los recursos asignados en esta Área de Gestión al Ministerio de Educación, han permitido beneficiar a través del Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE) a 1,123,400 estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato de 5,382 centros educativos a nivel nacional, (incluyendo a 5,104 centros escolares del Ministerio de Educación (MINED), 237 centros de atención inicial del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y 41 centros rurales de Nutrición del Ministerio de Salud (MINSAL)) con una inversión de US\$14.3 millones; el Programa Vaso de Leche que se ha ejecutado en 3,010 centros educativos a nivel nacional, el cual consiste en que los estudiantes reciben leche líquida UHT producida de forma nacional, sustituyendo la leche en polvo, beneficiando a 914,299 estudiantes desde educación inicial hasta bachillerato; la inversión realizada en este programa durante 2018 ha sido de US\$7.7 millones.

El Programa Jóvenes Talento, se implementa para dar respuesta a la necesidad de descubrir y desarrollar estudiantes con desempeño sobresaliente en matemáticas y ciencias, con ello se busca inculcar la disciplina, deseos de alcanzar altos niveles de excelencia académica, dicho programa es ejecutado a través de la Universidad de El Salvador y es llevado a cabo en las sedes de San Salvador, Santa Ana y San Miguel.

Además, en esta Área de Gestión, el Ministerio de Educación ha continuado con el Programa de Dotación de Paquetes Escolares, el cual incluye útiles, zapatos y uniformes escolares. Con este programa se han beneficiado a 1,143,992 estudiantes desde parvularia hasta educación media, de 5,145 Centros Escolares e Institutos Públicos, habiéndose invertido US\$65.3 millones.

El Programa de Alfabetización, que también es ejecutado por el Ministerio de Educación, tiene un enfoque de inclusión y equidad para hombres y mujeres mayores de 15 años del área rural o urbana. Al

finalizar el 2018 también dicho Ministerio ha continuado con el fortalecimiento de la comunidad educativa a través de los proyectos de huertos escolares, Emprendimiento y Compras Locales, a través de los cuales se han beneficiado 2,035 Centros Escolares, 634,412 estudiantes y 7,334 docentes.

El Programa de Formación Docente, inició en enero de 2015, el cual consiste en un Plan Nacional de Formación de Docentes en Servicio del Sector Público y su objetivo es contribuir con el mejoramiento de la educación a partir del desarrollo del proceso de formación inicial, actualización y especialización docentes que basados en la necesidad del sistema educativo y del profesorado, para que desarrolle mejores prácticas en el centro educativo y en el aula.

El Área de Salud a través del Programa Viviendo Más y Mejor, ejecutó los siguientes proyectos:

- El Ministerio de Salud en coordinación con el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), con el objetivo de asegurar a la población el derecho a la salud gratuita y con cobertura universal, inauguró un nuevo Hogar de Espera Materna (HEM) y amplió el horario de atención de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar (UCSF) de Ciudad Arce de 10 a 24 horas.
- A través de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados, Ecos, se ha beneficiado a 209,809 habitantes. Existen 576 Ecos, de los cuales, 537 son familiares y 39 especializados, estos equipos se desplazan todas las semanas en las comunidades, llevando servicios de salud hasta la puerta de los hogares, no solo para llevar un control sino también para hacer promoción de la salud.
- Se inauguró el Laboratorio Nacional de Biomédica del Ministerio de Salud, el cual servirá para dar mantenimiento al equipo médico de los Hospitales Nacionales y al Instituto Nacional de Salud.
- Se inauguró la segunda posición quirúrgica en el Centro Oftalmológico Nacional del Hospital de Santa Gertrudis, San Vicente, la cual se prevé tenga

## CAPÍTULO II

la capacidad de realizar 7,500 cirugías, y ampliación de servicios de salud visual para otras unidades comunitarias de salud.

También se han ejecutado proyectos en infraestructura por parte del Ministerio de Salud, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

Nº	Proyectos	Monto Ejecutado (en millones de US\$)	Población Beneficiada (habitantes)
1	Remodelación y Equipamiento de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar el Boquerón, Polorós, La Unión.	0.2	11,078
2	Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, San Salvador.	0.9	831,030
3	Ampliación de los Sistemas de agua y alcantarillado sanitario al Centro de Atención Sara Saldívar, San Salvador. Ampliación y mejoramiento de Centro Obstétrico del Hospital Nacional Dr. José Luis Saca, Ilobasco, Cabañas.	0.2	164,036
5	Construcción de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar Intermedia de Cojutepeque, Cuscatlán.	0.2	59,256
6	Construcción y Equipamiento Unidad Comunitaria de Salud Familiar de Nueva Granada, Usulután.	0.1	8,420
7	Diversos Proyectos en Beneficio de la Población en General.	0.3	729,649
<b>TOTAL</b>		<b>1.9</b>	<b>1,891,095</b>

En cuanto a la clasificación de gastos por rubro, a continuación, se presenta un resumen de los principales ramos que conforman el Área de Gestión de Desarrollo Social y que destinaron recursos para

prestar los servicios públicos que por ley le competen al Estado, así como ejecutar los diferentes proyectos y programas sociales:

Ramos	Millones US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes, y de Capital	Inversiones en Activos Fijos	Total
Ramo de Educación	670.9	53.5	1.5	248.9	7.7	982.5
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				713.8		713.8
Ramo de Salud	187.9	64.5	1.6	354.1	5.1	613.2
Presidencia de la República	15.7	5.8	0.3	26.6	0.1	48.5
Ramo de Obras Públicas y Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	1.4	1.5		4.9	17.1	24.9
Ramo de Trabajo y Previsión Social	10.9	2.0	0.1	1.0	0.6	14.6
Ramo de Cultura	3.9	1.6	0.2	0.3	0.3	6.3
<b>Total</b>	<b>890.7</b>	<b>128.9</b>	<b>3.7</b>	<b>1,349.6</b>	<b>30.9</b>	<b>2,403.8</b>

En los gastos por rubro de agrupación, destacan los Gastos por Transferencias Corrientes y de capital, y las remuneraciones; dichos conceptos conforman el 91.5% del total de gastos del Área de Gestión de Desarrollo Social.

En los Gastos por Transferencias sobresalen los US\$243.9 millones utilizados para el financiamiento del Sistema de Pensiones Pública; US\$346.2 millones que corresponden al Fondo de Desarrollo Económico y Social (FODES), que el

Gobierno de la República entrega a los Gobiernos Locales a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM); y US\$354.1 millones, transferidos a través del Ramo de Salud para el funcionamiento de los 30 Hospitales Nacionales y el resto de las Instituciones adscritas, incluido el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) a quien le corresponden US\$42.0 millones. Las tres asignaciones antes mencionadas conforman el 70% de los Gastos por Trasferencias registrados en esta Área de Gestión.

En lo que respecta al rubro de gastos por Remuneraciones, el 75.3% equivalente a US\$670.9 millones, es destinado al Ministerio de Educación, en donde se incluye el sueldo de todos los maestros de los diferentes niveles educativos.

5. Otra de las Áreas estratégicas y prioritarias para el Gobierno es la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, cuyos recursos son asignados a aquellas instituciones que se dedican a atender la administración de justicia, el control y la prevención de la violencia, delincuencia, rehabilitación y reinserción de la población privada de libertad, atención a las víctimas, fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia, la investigación del delito, el apoyo y mejoramiento de las condiciones laborales de los miembros de la Policía Nacional Civil, con el propósito de garantizar la seguridad pública de la población tanto en el área urbana como rural. El monto ejecutado por las Instituciones que conforman esta área fue de US\$885.5 millones, cuyo detalle se presenta a continuación:

Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	Millones US\$	%
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	483.7	54.6
Seguridad Pública	350.3	
Administración del Sistema Penitenciario	55.1	
Desarrollo del Modelo Penitenciario	23.8	
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	17.3	
Desarrollo de la Inversión	13.1	

Dirección y Administración Institucional	6.7		
Infraestructura Policial	4.9		
Prevención, Participación y Reinserción Social	4.8		
Gastos Diversos (Participación Ciudadana, Proyectos y Programas)	7.7		
<b>Órgano Judicial</b>		<b>253.7</b>	<b>28.7</b>
Administración de Justicia (Salas, Tribunales y Centros Judiciales)	160.4		
Dirección y Administración Institucional	52.1		
Asuntos Jurídicos	22.1		
Medicina Legal	14.8		
Infraestructura Física	4.3		
Resto de Ramos		148.1	16.7
<b>Total</b>		<b>885.5</b>	<b>100.0</b>

En esta Área de Gestión, el Ramo de Justicia y Seguridad Pública es el que presenta el mayor monto ejecutado, con US\$483.7 millones, y el 72.4% de dicho monto corresponde a los recursos destinados al fortalecimiento de la eficacia policial a través del pago de salarios y prestaciones a la Policía Nacional Civil, quien tiene la misión de dar seguridad en todo el territorio nacional a la población, destinándose para dicha institución un monto de US\$350.3 millones. La administración del sistema penitenciario que incluye la Reclusión y Rehabilitación de las personas privadas de libertad, para lograr niveles de formación que les permitan su reinserción a la sociedad recibió US\$55.1 millones; y para la construcción de infraestructura policial y penitenciaria se destinaron con US\$4.9 millones. Los montos antes mencionados totalizan US\$60.0 millones. Además, los gastos reflejados por dicho ramo incluyen los que corresponden a los recursos transferidos a la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSO) con US\$11.2 millones, Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) con US\$5.7 millones, el Consejo Nacional de Bienes (CONAB) a quien se le transfirió US\$0.6 millones, y los gastos de Dirección y Administración Institucional con US\$6.7 millones.

El Órgano Judicial por su parte devengó US\$253.7 millones, de los cuales el 63.2% de los

recursos, equivalentes a US\$160.4 millones se destinaron a la Administración de Justicia, cuyo monto fue utilizado por las cuatro salas de la Corte Suprema de Justicia, Tribunales y Centros Judiciales de todo el país, con el objetivo de dotarlos de las herramientas, que les permitan agilizar la atención de los procesos judiciales y recursos pendientes de resolver, así como para dar capacitación continua y fortalecer el conocimiento técnico y tecnológico, coadyuvando con ello a la resolución en forma eficiente y ágil de los

casos presentados. El 36.8% restante se distribuyó en la Dirección y Administración Institucional, Asuntos Jurídicos, la construcción de infraestructura física, y dotar de recursos para el funcionamiento del Instituto de Medicina Legal.

En lo que respecta a los Gastos clasificados por Rubro de Agrupación, a continuación, se presentan las instituciones que destinaron recursos en esta área de gestión:

Instituciones	Millones US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes y de Capital	Inversiones en Activos Fijos	Total
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	280.0	124.3	11.8	28.3	39.3	483.7
Corte Suprema de Justicia	195.6	37.6	8.8		11.7	253.7
Fiscalía General de la República	39.5	13.7	6.0		1.1	60.3
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	18.7	3.0	1.6	15.2	0.5	39.0
Procuraduría General de la República	25.5	3.0	0.2		0.3	29.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	7.4	1.9	0.1		0.2	9.6
Consejo Nacional de la Adjudicatura	4.0	1.4	0.6		0.2	6.2
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				4.0		4.0
<b>Total</b>	<b>570.7</b>	<b>184.9</b>	<b>29.1</b>	<b>47.5</b>	<b>53.3</b>	<b>885.5</b>

En los Gastos de esta Área de Gestión, sobresalen las remuneraciones que equivalen al 64.5% del total de gastos realizados en dicha Área, siendo los de mayor impacto, los del Ramo de Justicia y Seguridad Pública, donde están incluidos todos los salarios y beneficios del personal de la Policía Nacional Civil; así como lo erogado por la Corte Suprema de Justicia, cuyos recursos se utilizan para atender el pago de los salarios de jueces, magistrados y todo el personal que participa en el Sistema de Administración de Justicia.

6. En lo que respecta a los recursos ejecutados en el Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, el monto ascendió a US\$543.2 millones, que representa el 9.9% del total del gasto realizado por el Gobierno Central durante 2018, destinando dichos recursos a la ejecución de proyectos enfocados para

apoyar el desarrollo económico del país, destacando la gestión realizada en la formación y mantenimiento de obras públicas, con una inversión total de US\$71.0 millones, ejecutando proyectos de infraestructura vial y de mejoramiento de caminos rurales, así como otras obras de mitigación de riesgos.

También se encuentra en construcción el Primer Proyecto de Amortiguamiento del Macro drenaje pluvial, a través de la construcción de lagunas de laminación en la cuenca del Arenal de Monserrat, presentando un avance físico del 50%, que beneficiará a los habitantes de unas 25 comunidades que se encuentran en una situación vulnerable. Estas con las primeras lagunas de laminación en la región centroamericana que se construyen en el País para prevenir inundaciones.

Se realizó la entrega de 8.7 kilómetros de un total de 10.9 kilómetros del Proyecto de Ampliación a 4 carriles, dos por sentido, de la Carretera al Puerto de la Libertad, Tramo II. En el segmento I, ya fueron pavimentados 5.2 km de un total de 5.4 km y en el segmento II, 3.5 km ya fueron concluidos de un total de 5.5 km La obra presenta un avance físico del 85%.

Se finalizó la mega obra del “El Paso del Jaguar”. Esta infraestructura vial, cuya construcción se ejecutó en la zona que por muchos años ha sido conocida como Rancho Navarra, comprende un redondel de dos carriles en donde converge la antigua calle a Huizúcar con la colonia Vista Hermosa; y una autopista principal de seis carriles en el nivel inferior, tres de ellos están en dirección al Aeropuerto Internacional y tres hacia la entrada de San Salvador. La inversión realizada asciende a los US\$21.0 millones.

Además, coadyuvando esfuerzos para favorecer la economía de los sectores de la población más pobres y excluidos, se mantuvo el financiamiento de los principales subsidios, como el precio del gas licuado de petróleo, tarifa de energía eléctrica, agua potable y a la tarifa del transporte público de pasajeros. En el caso del subsidio al gas licuado se invirtieron US\$70.5 millones, beneficiando aproximadamente 1.2 millones de hogares y pequeños negocios, de igual forma se destinaron US\$49.2 millones para el subsidio de la tarifa de energía eléctrica, y US\$46.7 millones, para el subsidio a la tarifa del transporte público de pasajeros, cuyos fondos provienen de la contribución que cancelan los automovilistas cuando compran combustible.

En cuanto al aporte del sector agropecuario durante el 2018, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se dio continuidad al Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF), realizándose una inversión, de US\$0.9 millones, el cual consta de tres componentes: Encadenamiento Productivo,

Seguridad Alimentaria Nutricional, e Innovación Agropecuaria.

Siempre en el sector agrícola y dentro de las prioridades planteadas por el MAG en su Plan Estratégico Institucional 2014-2019, Agricultura para el Buen Vivir y con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en condiciones de mayor vulnerabilidad, se entregaron 567,107 paquetes de semillas de granos básicos; 459,696 paquetes de maíz y fertilizante; 106,625 de semilla de frijol y 786 de semilla de sorgo. La inversión realizada fue de US\$22.9 millones.

Así mismo dentro de dicho Ministerio, se ejecutó el Proyecto de Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en los municipios de pobreza, con una inversión de US\$0.5 millones, lo que permitió desarrollar las capacidades para el cultivo de tilapia de los pequeños productores, logrando mejorar las condiciones de vida y aumentar el consumo de proteína animal para garantizar la seguridad alimentaria de la población beneficiaria, brindándose también asistencia técnica y capacitación en producción y manejo del cultivo de tilapia a 777 productores acuícolas (574 hombres y 203 mujeres) construyéndose 691 módulos para tilapia a nivel familiar, beneficiándose a igual número de personas (586 hombres y 105 mujeres).

A continuación, se presentan las Instituciones que ejecutaron los mayores montos en los programas incluidos en esta área de gestión:

## CAPÍTULO II

Apoyo al Desarrollo Económico		Millones US\$
<b>Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>		<b>255.6</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	128.6	
Transporte (Incluye US\$46.7 millones, entregados a los transportistas para subsidiar la tarifa del transporte público de pasajeros).	49.3	
Ejecución de Obras Públicas, Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas	71.0	
Otros	<u>6.7</u>	
<b>Ramo de Economía</b>		<b>114.8</b>
Apoyo a Otras Entidades (subsidio al precio del gas licuado)	70.5	
Apoyo a Instituciones Adscritas	19.9	
Dirección y Administración Institucional	5.6	
Estadísticas y Censos	3.7	
Hidrocarburos y Minas	3.5	
Otros	<u>11.6</u>	
<b>Ramo de Agricultura y Ganadería</b>		<b>75.2</b>
Economía Agropecuaria	23.2	
Apoyo a Instituciones Adscritas	20.9	
Dirección y Administración Institucional	17.4	
Desarrollo Rural	6.6	
Otros	<u>7.1</u>	
<b>Obligaciones y Transferencias Generales del Estado</b>		<b>63.6</b>
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (subsidio a la tarifa de energía eléctrica)	49.2	
Otros	<u>14.4</u>	
<b>Ramo de Turismo</b>		<b>21.5</b>
Apoyo a Instituciones Adscritas (CORSATUR, ISTU) y Otros	15.6	
Otros	<u>5.9</u>	
<b>Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>		<b>12.5</b>
Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Parques	6.2	
Programa y Proyectos de Medio Ambiente	1.6	
Apoyo a Otras Entidades	<u>4.7</u>	
<b>Total</b>		<b><u>543.2</u></b>

También, se presentan los rubros de gastos en los que las instituciones incluidas en esta Área de

Gestión utilizaron los recursos para el ejercicio 2018:

Instituciones	Millones US\$					
	Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes y Capital	Inversiones en Activos Fijos	Total
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda Desarrollo Urbano	12.8	7.8	0.3	175.3	59.4	255.6
Ramo de Economía	13.0	6.5	1.2	91.8	2.3	114.8
Ramo de Agricultura y Ganadería	13.7	26.3	0.7	33.9	0.6	75.2
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado				63.6		63.6
Ramo de Turismo	0.6	0.9		15.7	4.3	21.5
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.2	2.4	0.2	0.5	1.2	12.5
<b>Total</b>	<b>48.3</b>	<b>43.9</b>	<b>2.4</b>	<b>380.8</b>	<b>67.8</b>	<b>543.2</b>

7. El rubro de gastos más representativo en esta Área de Gestión es el de Transferencias Corrientes y de Capital con US\$380.8 millones, que equivalen al 70.1% de los Gastos realizado en dicha Área de Gestión, y en su mayoría corresponden a los recursos que las unidades primarias transfieren a sus Adscritas para su funcionamiento, incluyéndose también en este rubro, los fondos destinados para atender los diferentes subsidios.

En lo que respecta al Área de Gestión de Deuda Pública, la cual registra los valores cancelados por el Gobierno en concepto de pago de principal y de intereses de la deuda directa controlada y garantizada, presenta un monto ejecutado de US\$1,017.7 millones, el cual representa un 18.6% del valor total de gastos devengados por el Gobierno en 2018. Dichos recursos fueron utilizados para atender las obligaciones de pago

del principal e intereses de la Deuda Pública contraída por el país con tenedores de bonos particulares, con Organismos Multilaterales, con Gobiernos y Organismos Gubernamentales, así como con Instituciones Financieras tanto nacionales como internacionales. El detalle de los montos cancelados en concepto de principal y de intereses, clasificado por tipo de deuda se presenta a continuación:

Deuda Pública	Millones US\$
<b>Interna</b>	<b><u>138.7</u></b>
Intereses	123.2
Rescate de Títulos valores colocados en el Mercado Nacional	9.4
Capital	<u>6.1</u>
<b>Externa</b>	<b><u>879.0</u></b>
Intereses	594.3
Capital	<u>284.7</u>
<b>Total</b>	<b><u>1.017.7</u></b>

## RELACIONES ECONÓMICAS COMPARATIVAS

### ENTORNO MACROECONÓMICO

1. Durante el ejercicio financiero fiscal de 2018, la ejecución del Presupuesto General del Estado, se llevó a cabo en un entorno macroeconómico en el cual según datos preliminares proporcionados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), el Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó una tasa de crecimiento económico anual promedio del 2.6%, la tasa de inflación según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) del Ministerio de Economía cerró en 0.43%, cuyo porcentaje al compararlo con el del año 2017, ésta disminuyó en un 1.61%, derivado a un menor ritmo de variación en los precios en general y el efecto de las remesas familiares, las cuales según datos del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), registraron un monto de US\$5,468.7 millones, mostrando un crecimiento del 8.4% con respecto a lo registrado en 2017; representando las remesas familiares el 21.4% del Producto Interno Bruto (PIB).

2. A continuación, se presentan una serie de variables macroeconómicas que, al relacionarlas entre sí, proporcionan indicadores fiscales, los cuales muestran en alguna medida el resultado de las acciones en materia de política fiscal implementadas por el Gobierno de la República, durante el quinquenio 2014/2018.

#### **CARGA DEL SISTEMA TRIBUTARIO QUINQUENIO 2014-2018**

Este indicador se define como el porcentaje de participación de los ingresos tributarios obtenidos, con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), y muestra el aporte económico que realizan al Estado los diferentes sectores de la economía en su calidad de contribuyentes. Para efectos de cálculo, se han considerado los Ingresos Tributarios más los ingresos por Contribuciones Especiales.

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, los impuestos recaudados fueron de US\$4,420.5 millones, y las Contribuciones Especiales ascendieron a US\$313.6 millones. La carga tributaria fue del 18.5% cuyo cálculo se muestra en la tabla siguiente:

Millones de US\$		%
Ingresos Tributarios Totales	Producto Interno Bruto (PIB)	Carga Tributaria
4,734.1	25,576.02	18.5

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central publicados por el Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva.

La carga tributaria durante el quinquenio 2014/2018, ha aumentado en promedio en un 0.9%, pasando del 17.6% en el año 2014 al 18.5% al cierre del ejercicio 2018, logrando el mejor desempeño en el periodo que se informa. A continuación, se presenta de forma gráfica el comportamiento que ha tenido la carga tributaria en el último quinquenio:

Año	Ingresos Tributarios en Millones de US\$	PIB en Millones de US\$
2014	3,964.7	22,585.8
2015	4,091.5	23,166.0
2016	4,215.3	23,912.2
2017	4,459.4	24,805.4
2018	4,734.1	25,576.0

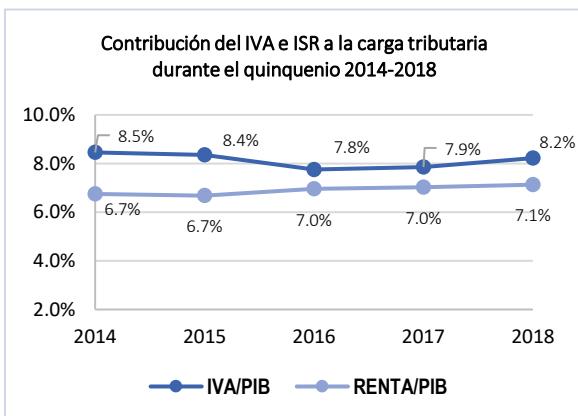
Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central publicado por el Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva, datos estimados y preliminares del periodo 2014-2017.



Durante el quinquenio 2014-2018, en conjunto el Impuesto Sobre la Renta (ISR), y el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), en promedio aportaron el 84.2% de la carga tributaria. A continuación, se muestra la tabla con datos y el comportamiento de los mismos gráficamente.

Año	IVA en millones de US\$	Renta en millones de US\$	PIB en millones de US\$
2014	1,910.0	1,524.4	22,585.8
2015	1,934.5	1,547.5	23,166.0
2016	1,854.7	1,665.5	23,912.2
2017	1,948.7	1,742.0	24,805.4
2018	2,103.6	1,823.7	25,576.0

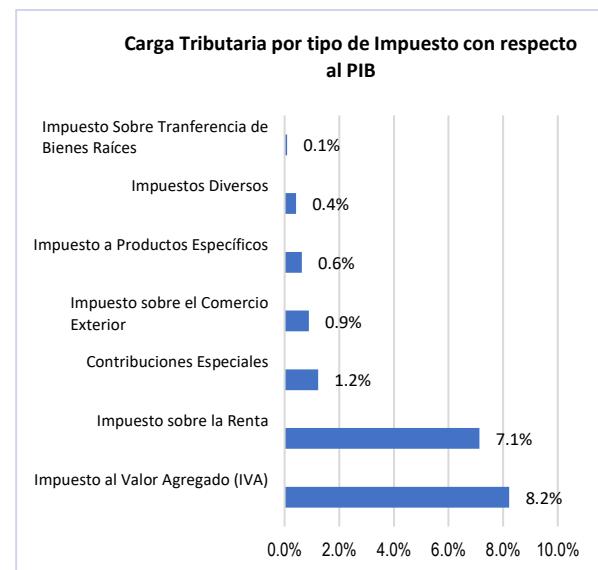
Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central publicada por el Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva y datos estimados y preliminares del período 2014-2018.



Para la carga tributaria del ejercicio fiscal 2018, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) aporto el 8.2% y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) el 7.1%; en conjunto conforman el 15.3%. Un mayor detalle de la contribución de cada impuesto a la carga tributaria se presenta en la siguiente tabla con datos y la gráfica:

Tipo de Impuesto	Monto en millones de US\$	PIB en Millones de US\$
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	2,103.6	25,576.0
Impuesto sobre la Renta	1,823.7	25,576.0
Contribuciones Especiales	313.6	25,576.0
Impuesto sobre el Comercio Exterior	227.4	25,576.0
Impuesto a Productos Específicos	135.4	25,576.0
Impuestos Diversos	106.4	25,576.0
Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces	24.0	25,576.0

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Central publicado por el Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva.



Para el ejercicio 2018, la contribución a la Carga Tributaria del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), clasificado por los diferentes sectores económicos de contribuyentes, se presenta a continuación:

**CONTRIBUCIÓN DEL IVA A LA CARGA TRIBUTARIA SEGÚN EL SECTOR ECONÓMICO DEL CONTRIBUYENTE:**  
Enero – diciembre 2018

Sectores	Millones de US\$	Carga Tributaria %
Comercio al por Mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	1,007.2	3.9
Industria Manufacturera	334.7	1.3
Actividades Financieras y de Seguros	140.0	0.5
Información y Comunicaciones	110.6	0.4
Suministros de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	82.6	0.3
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	70.2	0.3
Transporte y Almacenamiento	52.0	0.2
Otras Actividades de Servicios	49.7	0.2
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	47.0	0.2
Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas	41.5	0.2
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	41.1	0.2
Actividades Inmobiliarias	37.1	0.1
Construcción	26.3	0.1
Actividades de Atención a la Salud Humana y de Asistencia Social	24.6	0.1
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	13.5	0.1
Resto de Sectores	25.5	0.1
<b>Total IVA</b>	<b>2,103.6</b>	<b>8.2</b>
<b>PIB</b>	<b>25,576.0</b>	

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva.

Al clasificar la información por categoría de contribuyentes, el aporte por cada grupo se presenta a continuación:

**CONTRIBUCIÓN DEL IVA A LA CARGA TRIBUTARIA CLASIFICADO POR CATEGORÍA DE CONTRIBUYENTES:**  
Enero – diciembre 2018

Cartera de Contribuyentes	Millones de US\$	Carga Tributaria %
Grandes	1,274.1	5.0
Medianos	346.7	1.3
Pequeños	482.8	1.9
<b>Total</b>	<b>2,103.6</b>	<b>8.2</b>
<b>PIB</b>	<b>25,576.0</b>	

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva.

En cuanto al aporte a la Carga Tributaria del Impuesto Sobre la Renta (ISR), clasificado por sectores económicos, éste se muestra en la siguiente tabla:

**CONTRIBUCIÓN DEL ISR A LA CARGA TRIBUTARIA POR SECTORES ECONÓMICOS DE CONTRIBUYENTES**

Sectores	Millones de US\$	Carga Tributaria %
Comercio al por mayor y al por Menor, Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	358.5	1.4
Industria Manufacturera	316.6	1.2
Actividades Financieras y de Seguros	305.2	1.2
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	156.7	0.6
Información y Comunicaciones	110.7	0.4
Suministros de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	98.6	0.4
Otras Actividades de Servicios	66.5	0.3
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	62.3	0.3
Actividades Inmobiliarias	51.7	0.2
Transporte y Almacenamiento	49.4	0.2
Actividades de Alojamiento y de Servicio de Comidas	38.4	0.2
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	33.0	0.1
Enseñanza	32.0	0.1
Actividades de Atención a la Salud Humana y de Asistencia Social	30.0	0.1
Construcción	28.0	0.1

Sectores	Millones de US\$	Carga Tributaria %
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	27.8	0.1
Actividades de Organizaciones y órganos Extraterritoriales	23.4	0.1
Resto de Sectores	34.9	0.1
Total Impuesto Sobre la Renta	1,823.7	7.1
<b>PIB</b>	<b>25,576.0</b>	

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva.

A continuación, se presenta la contribución del Impuesto Sobre la Renta (ISR), clasificado por categoría de contribuyentes:

### CONTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LA CARGA TRIBUTARIA CLASIFICADO POR CATEGORÍA DE CONTRIBUYENTES: Enero – diciembre 2018

Sectores	Millones de US\$	Carga Tributaria %
Grandes	1,033.6	4.1
Medianos	433.9	1.6
Pequeños	356.2	1.4
<b>Total</b>	<b>1,823.7</b>	<b>7.1</b>
<b>PIB</b>	<b>25,576.0</b>	

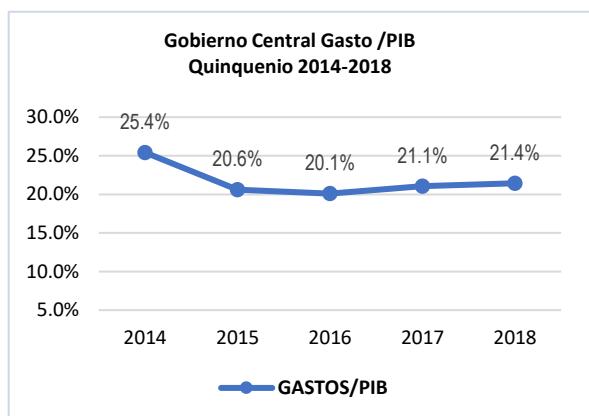
Fuente: Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva.

### RELACIÓN ENTRE GASTOS DEL PRESUPUESTO EJECUTADO VRS. PRODUCTO INTERNO BRUTO – QUINQUENIO 2014/2018

Esta relación está definida como el indicador que resulta de dividir la Ejecución Presupuestaria de Gastos del Gobierno Central entre el Producto Interno Bruto (PIB) y muestra el porcentaje del PIB que ha sido utilizado para cubrir el gasto público, incluyendo la inversión y el servicio de la deuda pública. Durante el quinquenio 2014/2018, se muestra una disminución promedio del 4.0% pasando del 25.4% que se tenía en el año 2014 al 21.4% registrado en el 2018. Gráficamente se presenta a continuación:

Año	Gastos en millones de US\$	PIB en millones de US\$
2014	5,741.9	22,585.8
2015	4,775.9	23,166.0
2016	4,804.9	23,912.2
2017	5,223.4	24,805.4
2018	5,485.6	25,576.0

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos del Gobierno Central publicado por el Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva, y datos estimados y preliminares del período 2014-2017.



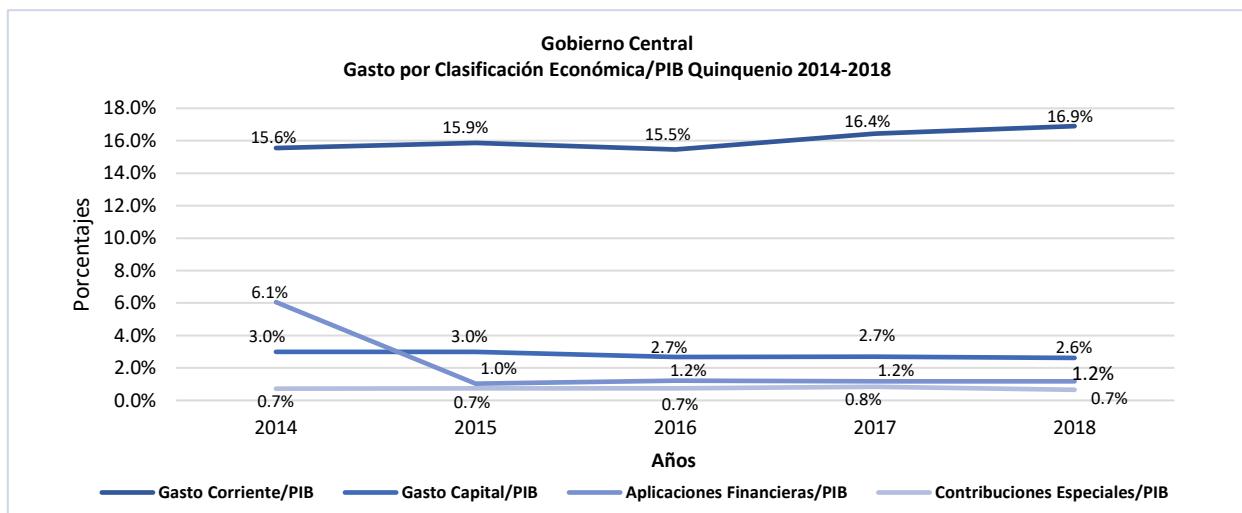
Para el quinquenio 2014/2018, los mayores coeficientes del gasto con respecto al PIB, se observan en los años 2014, con el 25.4% y 21.4% en el 2018; en el año 2014, el incremento del gasto, estuvo influenciado por el pago de capital e intereses de bonos del año 2009, que vencieron en dicho año, así como la conversión de la deuda de Corto Plazo del Gobierno Central (Letras del Tesoro), en Deuda de Mediano y Largo Plazo.

En cuanto al gasto por clasificación económica en relación al PIB, para el quinquenio 2014-2018, los gastos corrientes, de capital y las contribuciones especiales muestran un comportamiento similar en el período, mientras que el gasto por aplicaciones financieras está relacionado con operaciones de pago de deuda pública muestra una tendencia más variable, mostrando un comportamiento atípico en el año 2014 con un 6.1%, cuyo efecto y origen ya se comentó en la nota que antecede tal como puede apreciarse en la siguiente tabla y gráfica:

## CAPÍTULO II

Año	Gasto Corriente en millones de US\$	Gastos de Capital en millones de US\$	Aplicaciones Financieras en millones de US\$	Contribuciones Especiales en millones de US\$	PIB en millones de US\$
2014	3,536.2	676.1	1,368.2	161.4	22,585.8
2015	3,675.5	691.1	239.2	170.1	23,166.0
2016	3,697.1	637.9	291.7	178.2	23,912.2
2017	4,076.9	669.4	293.7	183.5	24,805.4
2018	4,322.6	669.6	300.2	193.2	25,576.0

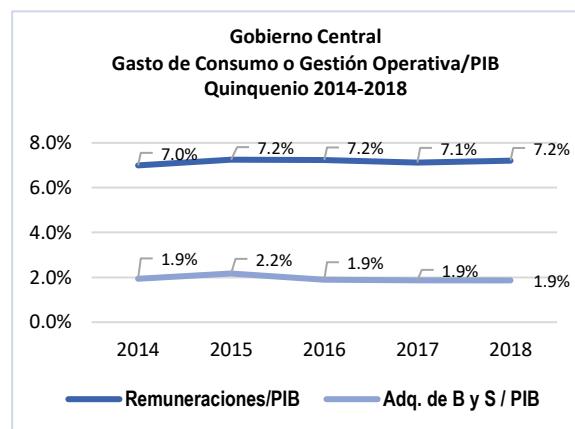
Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos del Gobierno Central publicado por el Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva, y datos estimados y preliminares del período 2014-2017.



En todos los años, el porcentaje más importante corresponde a los gastos corrientes, y con relación al PIB, pasó del 15.6% en el año 2014 al 16.9% en el 2018. Dentro de estos gastos destacan los que corresponden a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa Institucional; conformados por el pago de las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios. En la siguiente tabla y gráfica, se presenta el comportamiento de dichos gastos:

Año	Remuneraciones en millones de US\$	Adquisición de Bienes y Servicios en millones de US\$	PIB en millones de US\$
2014	1,579.4	438.4	22,585.8
2015	1,679.1	503.0	23,166.0
2016	1,729.5	452.0	23,912.2
2017	1,766.5	463.1	24,805.4
2018	1,844.2	476.6	25,576.0

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos del Gobierno Central publicado por el Ministerio de Hacienda y PIB 2018 proyectado proporcionado por el Banco Central de Reserva, datos estimados y preliminares del período 2014-2017.



**2.2 Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas: Presupuestos Especiales**

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Millones de US Dólares)					CUADRO No. 5
CONCEPTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%	
<b>Saldo de Años Anteriores</b>	<b>244.1</b>	<b>5.6</b>			
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,152.6</b>	<b>71.7</b>	<b>2,814.1</b>	<b>78.7</b>	
Ingresos No Tributarios	77.5	1.8	68.0	1.9	
Contribuciones a la Seguridad Social	766.5	17.4	750.1	21.0	
Venta de Bienes y Servicios	670.8	15.3	619.9	17.3	
Ingresos Financieros y Otros	207.4	4.7	204.5	5.7	
Transferencias Corrientes	1,430.4	32.5	1,171.6	32.8	
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>703.7</b>	<b>16.0</b>	<b>650.0</b>	<b>18.2</b>	
Venta de Activos Fijos	14.2	0.3	9.7	0.3	
Transferencias de Capital	532.4	12.1	520.6	14.6	
Recuperación de Inversiones Financieras	157.1	3.6	119.7	3.3	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>293.2</b>	<b>6.7</b>	<b>110.8</b>	<b>3.1</b>	
Endeudamiento Público	293.2	6.7	110.8	3.1	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>4,393.6</b>	<b>100.0</b>	<b>3,574.9</b>	<b>100.0</b>	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,983.3</b>	<b>67.9</b>	<b>2,471.9</b>	<b>70.4</b>	
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,803.3	41.1	1,567.4	44.6	
Prestaciones de la Seguridad Social	836.5	19.0	595.6	17.0	
Gastos Financieros y Otros	139.7	3.2	124.5	3.5	
Transferencias Corrientes	203.8	4.6	184.4	5.3	
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,289.0</b>	<b>29.3</b>	<b>925.6</b>	<b>26.3</b>	
Inversiones en Activos Fijos	651.0	14.8	385.5	11.0	
Inversión en Capital Humano	54.8	1.2	48.2	1.4	
Transferencias de Capital	390.6	8.9	380.3	10.8	
Inversiones Financieras	192.6	4.4	111.6	3.1	
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>121.3</b>	<b>2.8</b>	<b>115.7</b>	<b>3.3</b>	
Amortización Endeudamiento Público	121.3	2.8	115.7	3.3	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,393.6</b>	<b>100.0</b>	<b>3,513.2</b>	<b>100.0</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>			<b>61.7</b>		
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>4,393.6</b>		<b>3,574.9</b>		

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas iniciaron el ejercicio 2018 con un presupuesto votado en la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales 2018, de US\$3,477.9 millones, aprobado mediante Decreto Legislativo número 878 de fecha 05 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial número 9, Tomo número 418, del 15 del mismo mes y año. En dicha Ley, están incluidos los presupuestos de 76 Instituciones del total votado. US\$2,648.7 millones, corresponden a los Presupuestos Especiales de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y US\$829.2 millones, a las 4 Empresas Públicas, integradas por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB).

En el informe que se presenta también se incluyen 14 Instituciones Públicas que sus presupuestos son aprobados a través de diferentes instrumentos legales, tales como: Decretos Legislativos con US\$7.7 millones; Acuerdos Internos Institucionales emitidos por sus Consejos Directivos con US\$432.3 millones; y mediante Decretos Ejecutivos cuyo monto ascendió a US\$194.1 millones. El total de estos presupuestos fue de US\$634.1 millones, por lo que el presupuesto total votado, alcanzó el monto de US\$4,112.0 millones.

A continuación, se muestra el detalle de las Instituciones no incluidas en la Ley de Presupuesto con sus respectivos montos votados:

Instituciones Descentralizadas	Millones US\$
<b>Presupuestos Aprobados Mediante Decretos Legislativos</b>	<b>7.7</b>
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	6.4
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	<u>1.3</u>
<b>Presupuestos Aprobados Mediante Decretos Ejecutivos</b>	<b>194.1</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	186.6
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	<u>7.5</u>
<b>Presupuestos Aprobados Mediante Acuerdos Internos Institucionales</b>	<b>432.3</b>
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	190.5
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	123.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	54.5
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	25.1
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	21.7
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	9.6
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	4.1
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	<u>1.3</u>
Fondo de Emergencia para El Café (FEC)	1.0
Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)	<u>0.8</u>
<b>Total</b>	<b><u>634.1</u></b>

2. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, los presupuestos iniciales de estas Instituciones durante el período que se informa, sufrieron modificaciones, dando como resultado un incremento neto en las estimaciones presupuestarias por un monto de US\$281.6 millones, equivalentes al 6.8% del presupuesto inicial, por lo que al cierre del ejercicio 2018 se finalizó con un presupuesto modificado de US\$4,393.6 millones. De los incrementos realizados al presupuesto, las Áreas de Gestión que recibieron los mayores montos son:

Producción Empresarial Pública con US\$153.4 millones, Apoyo al Desarrollo Social con US\$69.8 millones, y Desarrollo Económico con US\$53.9 millones. El detalle de los incrementos clasificado por Área de Gestión realizados al presupuesto inicial a lo

largo del ejercicio 2018, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas es el siguiente:

Área de Gestión	Millones US\$					
	Presupuesto Inicial	Modificaciones autorizadas mediante Decretos Legislativos	Modificaciones autorizadas mediante Decretos Ejecutivos	Modificaciones autorizadas mediante Acuerdos Internos Institucionales	Total Modificaciones	Presupuesto Modificado
Conducción Administrativa	184.0	3.5			3.5	187.5
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	17.7	1.9	(0.6)	1.8	3.1	20.8
Desarrollo Social	2,438.8	26.9	7.2	35.7	69.8	2,508.6
Apoyo al Desarrollo Económico	558.5	1.3	0.2	52.4	53.9	612.4
Deuda Pública	180.1	(2.8)		0.7	(2.1)	178.0
Producción Empresarial Pública	732.9	63.6		89.8	153.4	886.3
<b>Total</b>	<b>4,112.0</b>	<b>94.4</b>	<b>6.8</b>	<b>180.4</b>	<b>281.6</b>	<b>4,393.6</b>

3. Las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al cierre del ejercicio 2018, devengaron ingresos que ascendieron a US\$3,574.9 millones, de los cuales el 78.7% corresponde a los Ingresos Corrientes, el 18.2% a Ingresos de Capital y el restante 3.1% a Ingresos por Financiamiento.

4. Los Ingresos Corrientes ejecutaron un valor de US\$2,814.1 millones, de dicho monto las Transferencias Corrientes tuvieron una participación del 41.6% con US\$1,171.6 millones, siendo ésta la mayor fuente de ingresos, seguido de las Contribuciones a la Seguridad Social con US\$750.1 millones, que representan el 26.7%; y la Venta de Bienes y Servicios con el 22.0% que equivalen a US\$619.9 millones, y el restante 9.7% corresponde a los Ingresos Financieros y Otros con US\$204.5 millones; y a los Ingresos No Tributarios con US\$68.0 millones.

5. Las Transferencias Corrientes conformadas por los recursos que reciben del Gobierno Central las

Entidades Descentralizadas, es el rubro más representativo dentro de esta clasificación. Los recursos son trasladados a través de los distintos Ramos a los que están adscritas cada una de las Instituciones, los cuales son utilizados para cubrir los gastos de funcionamiento, de acuerdo a los fines y objetivos definidos en sus leyes de creación. Dentro de este tipo de ingresos, se encuentran las transferencias que reciben las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud (no se incluye el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral) con US\$295.6 millones; el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con un monto de US\$243.5 millones, del cual US\$206.3 millones provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y US\$37.2 millones, del Ministerio de Hacienda, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) recibió US\$183.0 millones, US\$145.8 millones, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, y US\$37.2 millones, del Ministerio de Hacienda. Éstas dos últimas instituciones tienen a su cargo el pago de pensiones del régimen público. Otro monto importante es el recibido por la Universidad de

## CAPÍTULO II

El Salvador (UES) con US\$67.5 millones. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones que registraron los mayores montos, bajo el concepto de transferencias corrientes:

Instituciones	Millones US\$	%
Red de Hospitales Nacionales y Entidades Adscritas al Ramo de Salud (excepto FOSALUD e ISRI)	295.6	25.2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	243.5	20.8
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS -Unidad de Pensiones)	183.0	15.6
Universidad de El Salvador (UES)	67.5	5.8
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	55.6	4.8
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	50.9	4.3
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	49.2	4.2
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	42.0	3.6
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	28.4	2.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	20.1	1.7
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	13.0	1.1
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	12.6	1.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	12.1	1.0
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	11.1	1.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	9.8	0.8
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	9.8	0.8
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)	7.0	0.6
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)	6.4	0.5
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	5.9	0.5
Defensoría del Consumidor (DC)	5.7	0.5
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE)	5.7	0.5
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	5.0	0.4
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FONAT)	3.8	0.3
Autoridad Marítima Portuaria (AMP)	3.2	0.3
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	3.1	0.3
Instituciones Descentralizadas Diversas	21.6	1.9
<b>Total</b>	<b>1,171.6</b>	<b>100.0</b>

6. Las Contribuciones a la Seguridad Social, es otro concepto importante de ingresos y son los que corresponden a las cotizaciones efectuadas por los trabajadores públicos y privados y a los aportes que realizan los patronos. Para el año 2018 se registra una ejecución de US\$750.1 millones, de los cuales el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) refleja el mayor monto percibido el cual asciende a US\$590.5 millones, equivalentes al 78.7% del total de ingresos clasificados en este rubro. De ese monto US\$441.9 millones, provienen del sector privado y US\$148.6 millones, del Sector Público. A continuación, se presenta el detalle de Instituciones dedicadas a la seguridad social y otras que presentan ingresos en dicho concepto:

Instituciones	Millones US\$	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	590.5	78.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	53.0	7.1
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	48.1	6.4
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	37.2	5.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	13.0	1.7
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	6.2	0.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)	1.3	0.2
Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)	0.8	0.1
<b>Total</b>	<b>750.1</b>	<b>100.0</b>

7. Otro rubro importante de ingresos, es la Venta de Bienes y Servicios, actividad que en su mayoría es realizada por las Empresas Públicas. Al cierre del ejercicio presenta un valor devengado de US\$619.9 millones, de dicho monto, el 90.0% corresponde a los generados por las Empresas Públicas no Financieras con US\$557.9 millones, siendo la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) la que ha generado el monto más significativo con US\$264.4 millones, que representan el 47.4%, y proviene de la venta de servicios de energía eléctrica, y le sigue la

Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con el 25.3% por la producción y comercialización de agua potable, equivalente a US\$140.9 millones; y el 27.3% restante fue generado por las otras dos Empresas Públicas de este grupo, como lo son la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$116.4 millones, de los cuales US\$54.5 millones, que fueron originados por servicios prestados en el Aeropuerto Internacional San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez y US\$49.4 millones, por servicios prestados en el Puerto de Acajutla. A continuación, se presentan las Instituciones que registran los mayores montos por este concepto de ingresos:

Venta de Bienes y Servicios /Instituciones	Millones de US\$	%
<b>Empresas Públicas No Financieras</b>	<b>557.9</b>	<b>90.0</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	264.4	42.7
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	140.9	22.7
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	116.4	18.8
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	36.2	5.8
<b>Descentralizadas y Adscritas al Ramo de Salud (Hospitales Nacionales y Otros)</b>	<b>15.4</b>	<b>2.5</b>
<b>Instituciones Descentralizadas Diversas</b>	<b>41.9</b>	<b>6.7</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	18.2	2.9
Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)	5.6	0.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA)	5.1	0.8
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	4.2	0.7
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	2.7	0.4
Universidad de El Salvador (UES)	2.4	0.4
Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	2.1	0.3
Centro Nacional de Registros (CNR)	1.6	0.3
<b>Resto de Instituciones</b>	<b>4.7</b>	<b>0.8</b>
<b>Total</b>	<b>619.9</b>	<b>100.0</b>

Tal como ya se indicó en el párrafo anterior, la mayoría de los ingresos por Venta de Bienes y Servicios para el periodo que se informa fueron los generados por las Empresas Públicas como efecto de la prestación de servicios públicos; sin embargo, existen otras instituciones como las adscritas al Ramo de Salud que reportan ingresos por US\$15.4 millones, éstos corresponden a los servicios prestados por la red de Hospitales Nacionales a Instituciones que contratan el servicio privado de salud a sus cotizantes, a través de la compra de servicios a la red pública de hospitales, siendo el principal usuario el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) quien canceló US\$12.8 millones a la red de Hospitales Públicos incluyendo el ISRI, en concepto de servicios prestados a los maestros cotizantes afiliados a dicho Instituto. De ese monto el 75.0% corresponde a los servicios prestados por los Hospitales: Rosales, con US\$3.4 millones, San Juan de Dios de San Miguel con US\$2.3 millones, San Juan de Dios de Santa Ana con US\$1.6 millones, Benjamín Bloom con US\$1.5 millones y US\$1.7 millones, por servicios prestados por el Hospital San Rafael de Santa Tecla.

Respecto al ingreso que reporta el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) que ascienden a US\$18.2 millones, éstos se deben a lo percibido por la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) durante el año que se informa. Al comparar lo percibido con lo registrado el año anterior muestra un incremento de US\$10.1 millones, el cual obedece a que en este período vencían la mayoría de DUI. También reportan Venta de Bienes y Servicios el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), por US\$5.6 millones, El Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAFA) con US\$5.1 millones, éstos corresponden en gran proporción a la comercialización de productos farmacéuticos al público; con relación al resto de ingresos, éstos lo complementan las siguientes Instituciones: Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), Universidad de El Salvador (UES),

Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), el Centro Nacional de Registros (CNR), que en conjunto totalizan US\$13.0 millones.

8. Los Ingresos Financieros y Otros, también forman parte de los Ingresos Corrientes y muestran un monto ejecutado de US\$204.5 millones, que representan el 7.3% del total registrado para el período que se informa. Los mayores montos los generan: los intereses devengados por préstamos otorgados con US\$85.9 millones, Otros Ingresos no Clasificados con US\$45.8 millones, el Rendimiento de Títulos Valores con US\$29.4 millones y los Intereses por Mora y Multas con US\$25.0 millones, que en conjunto representan el 91.0%; en el caso de los Intereses por Préstamos otorgados, el monto registrado por el Fondo Social para la Vivienda (FSV), es el más representativo con US\$74.3 millones, y corresponde a los intereses generados por el financiamiento de viviendas.

9. Los Ingresos No Tributarios, los cuales están conformados por las Tasas y Derechos, muestran un valor de US\$68.0 millones, del cual US\$50.2 millones, corresponden a derechos y US\$17.2 millones, a tasas. De este rubro el 95.3% lo integran los ingresos generados por las siguientes Instituciones: Centro Nacional de Registros (CNR) con US\$43.1 millones, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) con US\$15.1 millones y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) con US\$6.6 millones. El 4.7% restante corresponden al cobro de tasas y derechos que realizan Instituciones como: el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP), la Universidad de El Salvador, y la Autoridad de Aviación Civil, entre las más importantes.

10. En lo que respecta a los Ingresos de Capital estos ascendieron a US\$650.0 millones, que representan el 18.2% del total de ingresos registrados en el año que se informa, siendo la principal fuente de esta clasificación las Transferencias de Capital con US\$520.6 millones, que equivalen al 80.1% del total

de la cuenta, seguido de la recuperación de inversiones financieras con US\$119.7 millones, con el 18.4% de participación y el 1.5% restante corresponde a la Venta de Activos Fijos con US\$9.7 millones.

11. Tal como se comentó en el párrafo anterior, los ingresos por Transferencias de Capital representan el principal concepto de dicho Rubro Presupuestario, con un monto ejecutado de US\$520.6 millones, siendo las más importantes las realizadas por el Gobierno Central equivalentes al 99.7%, entre las más significativas se encuentran las que otorga el Gobierno Central al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que este a su vez transfiera recursos a los Gobiernos Locales en concepto de FODES, para que éstos ejecuten obras y proyectos en sus municipios. El restante 0.3% corresponden a las transferencias provenientes del Sector Externo y a las recibidas del Sector Privado. A continuación, se muestra el detalle de las Instituciones que recibieron los montos más representativos:

Instituciones	Millones US\$	%
<b>Transferencias de Capital del Sector Público</b>	<b>519.1</b>	<b>99.7</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	346.1	66.5
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	124.5	23.9
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	42.9	8.2
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	1.5	0.3
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA)	1.3	0.2
Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)	0.9	0.2
Resto de Instituciones	1.9	0.4
<b>Transferencias de Capital del Sector Externo</b>	<b>1.1</b>	<b>0.2</b>
<b>Transferencias de Capital del Sector Privado</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>
<b>Total</b>	<b>520.6</b>	<b>100.0</b>

12. Dentro de los Ingresos de Capital también se incluyen los Ingresos por Recuperación de Inversiones Financieras, y al cierre de 2018 presentaron una ejecución de US\$119.7 millones, en dicho rubro se registran las operaciones financieras realizadas por pagos recibidos producto de la recuperación de inversiones realizadas en Títulos Valores o préstamos ya sea dentro o fuera del país. La recuperación de préstamos presenta un valor de US\$91.7 millones, que representan el 76.6%, de los ingresos del rubro en mención. En ese valor sobresalen los montos recibidos por Instituciones que se dedican a otorgar préstamos para vivienda, tales como el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con US\$62.5 millones, y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), con US\$11.5 millones, que en conjunto totalizan US\$74.0 millones, seguido en orden de importancia por el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) con US\$5.0 millones, y el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$4.0 millones. Los montos antes mencionados equivalen al 90.5% del total recuperado en el ejercicio.

La Recuperación de Inversiones en Títulos Valores fue de US\$28.0 millones, estas operaciones provienen de la liquidación de Depósitos a Plazos, Letras del Tesoro y de otras inversiones que realizan las Instituciones. A continuación, se presenta un detalle de las Entidades que ejecutaron los mayores montos de ingresos en la Recuperación de Inversiones Financieras y sus distintas clasificaciones que conforman las mismas:

Instituciones	Millones US\$		
	Recuperación de Préstamos	Recuperación de Inversiones en Títulos Valores	Total
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	62.5		62.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	2.5	14.7	17.2

Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	11.5	0.1	11.6
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	0.5	5.4	5.9
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	5.0		5.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.0		4.0
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	0.2	3.8	4.0
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	2.2		2.2
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)		2.2	2.2
Resto de Instituciones	3.3	1.8	5.1
<b>Total</b>	<b>91.7</b>	<b>28.0</b>	<b>119.7</b>

13. En cuanto a los Ingresos por Financiamiento recibidos por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, éstos ascendieron a US\$110.8 millones, de los cuales el 74.6% proviene de la contratación de empréstitos externos, y el restante 25.4% de Empréstitos Internos. De los ingresos provenientes de Préstamos Externos, el monto más significativo corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$42.9 millones, cuyos fondos provienen del crédito 2,143 contratado con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral; seguido del Fondo Social para la Vivienda (FSV) con desembolsos de US\$29.8 millones; y US\$10.0 millones, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para el proyecto de rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas. En cuanto a los ingresos por Empréstitos Internos, el mayor monto lo refleja con US\$14.2 millones, la Administración Nacional de Acueductos y

Alcantarillados (ANDA), seguido por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$6.5 millones, los restantes US\$7.5 millones, lo integran el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), el Fondo Social para la Vivienda (FSV), y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). A continuación, se presentan las Instituciones que recibieron ingresos por operaciones de Financiamiento:

Instituciones	Millones US\$		Total
	Empréstitos Externos	Empréstitos Internos	
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	42.9		<b>42.9</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	29.8	2.1	<b>31.9</b>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	10.0	14.2	<b>24.2</b>
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)		6.5	<b>6.5</b>
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)		4.5	<b>4.5</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)		0.8	<b>0.8</b>
<b>Total</b>	<b>82.7</b>	<b>28.1</b>	<b>110.8</b>

Los Empréstitos Internos de US\$14.2 millones, registrados por ANDA corresponden a recursos puestos a disposición de dicha institución, a través, de la emisión de Notas de Crédito del Tesoro Público, para el abono a obligaciones pendientes en concepto del servicio de suministro de energía a favor de las empresas distribuidoras de Energía Eléctrica. La operación antes indicada fue autorizada mediante Decreto Legislativo Número 144, de fecha 11 de octubre de 2018.

14. Con respecto a la ejecución presupuestaria de gastos, realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2018, revelan US\$3,513.2 millones, de los cuales el 70.4% corresponde a los

Gastos Corrientes, el 26.3% a Gastos de Capital y el 3.3% a Aplicaciones Financieras por Amortización de la Deuda Pública.

15. Los Gastos Corrientes, es el rubro más significativo con un total devengado de US\$2,471.9 millones, en donde los Gastos de Consumo o Gestión Operativa con US\$1,567.4 millones, son el componente más relevante de dicha clasificación, equivalentes al 63.4%; en orden de importancia le siguen los gastos por Prestaciones a la Seguridad Social con un monto de US\$595.6 millones, equivalentes al 24.1%, y las Transferencias Corrientes con US\$184.4 millones, con el 7.5% y el restante 5.0% corresponde a los Gastos Financieros y Otros, con US\$124.5 millones.

16. Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa ascendieron a US\$1,567.4 millones, esta clasificación de gastos está conformada por el pago de las Remuneraciones de todos los servidores públicos de este sector, y por los gastos realizados para la Adquisición de Bienes y Servicios, necesarios para la operatividad institucional, que, durante el 2018, alcanzaron montos de US\$892.9 millones, y US\$674.5 millones, respectivamente. En los Gastos de Consumo o Gestión Operativa destacan los montos devengados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que fue de US\$461.7 millones, y por la red de Hospitales Nacionales adscritos al Ramo de Salud con US\$302.0 millones, ambos montos conforman el 48.7% del total de este rubro de gastos.

17. En los gastos corrientes también se incluyen aquellas erogaciones necesarias para atender el pago de las distintas prestaciones a la Seguridad Social a cargo del Régimen Público, las cuales ascendieron a US\$595.6 millones. De dicho monto, US\$440.7 millones, fueron para el pago de las diferentes pensiones, equivalentes al 74% de dicho rubro, a continuación, se presenta el detalle de los diferentes beneficios relacionados con la seguridad social

Tipos de Prestación	Millones US\$	%
Pensiones por Vejez	392.1	65.8
Pensiones y Jubilaciones Diversas	34.7	5.8
Pensiones por Viudez	76.5	12.9
Beneficios por Incapacidad Temporal	54.0	9.1
Beneficios Adicionales	24.4	4.1
Pensiones por Invalidez	7.4	1.2
Pensiones por Orfandad	6.5	1.1
<b>Total</b>	<b>595.6</b>	<b>100.0</b>

Las Instituciones que tienen a su cargo el pago de este tipo de beneficios son las siguientes:

Instituciones	Millones US\$
INPEP	248.7
IPSFA	100.0
Caja Mutual del Abogado	0.4
ISBM	0.2
ISSS	246.3
<b>Total</b>	<b>595.6</b>

Los Gastos de Consumo o Gestión Operativa y los Gastos en Prestaciones a la Seguridad Social en conjunto totalizan US\$2,163.0 millones, equivalentes al 87.5% del total de los Gastos Corrientes. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones que han registrado los mayores montos en concepto de Gastos Corrientes:

Institución / Gasto Corriente	Gastos de Consumo o Gestión Operativa	Prestaciones de la Seguridad Social	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	461.7 <b>1/</b>	246.3	3.0	0.9	711.9
Red de Hospitales Nacionales	302.0		0.8		302.8
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	5.5	248.7	0.4	0.3	254.9
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	134.6		21.6	0.2	156.4
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	115.6		23.3	0.1	139.0
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	5.0	100.0	0.4		105.4
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	61.8		28.7	6.2	96.7
Universidad de El Salvador (UES)	57.6		0.6	1.4	59.6
Fondos de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	6.9		0.1	48.5	55.5
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	53.2	0.3	0.1		53.6
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	0.1			49.2	49.3
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	21.4		15.4	8.8	45.6
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	39.7		1.1		40.8
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	39.7		0.5		40.2
Centro Nacional de Registros (CNR)	35.8		2.8		38.6
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	6.0		7.3	22.8	36.1
Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN)	28.1				28.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	5.1		0.1	21.6	26.8
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	17.5		0.3	2.2	20.0
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	11.6		0.9	1.6	14.1
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	3.4		10.1		13.5
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI)	13.0		0.1		13.1
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES)	7.2		0.2	4.5	11.9
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada (CEFAMA)	11.3		0.1		11.4
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	11.1		0.2	0.1	11.4
Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP)	10.1		0.2	0.7	11.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	10.5		0.1		10.6
Resto de Instituciones	91.9	0.3	6.1	15.3	113.6
<b>Total</b>	<b>1,567.4</b>	<b>595.6</b>	<b>124.5</b>	<b>184.4</b>	<b>2,471.9</b>

1/ Incluye US\$54.0 millones, en concepto de pago de subsidios por incapacidades temporales

En los gastos financieros y otros destacan US\$56.4 millones, en concepto de intereses y comisiones cancelados por las Instituciones por préstamos contratados y Títulos Valores emitidos, sobresaliendo los montos cancelados por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, el Fondo Social para la Vivienda, y el Fondo de Conservación Vial.

En cuanto a los Gastos por Transferencias Corrientes, los valores más importantes lo conforman en primer lugar el monto de US\$49.2 millones, transferido por FINET a las distribuidoras de energía para el subsidio de la tarifa de energía eléctrica; US\$48.5 millones, distribuidos por FOPROLYD a los excombatientes del pasado conflicto armado; US\$22.8 millones, que la Lotería Nacional de Beneficencia entrega a los ganadores de premios; y US\$21.8 millones, entregados por el FISDL, a los beneficiarios de los distintos programas sociales.

18. Con respecto a los Gastos de Capital, éstos fueron de US\$925.6 millones, los cuales comprenden las Transferencias de Capital conformadas por los recursos entregados a las Instituciones Públicas para la ejecución de proyectos y programas de inversión pública, las Inversiones en Activos Fijos que incluyen las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, intangibles e infraestructura; las Inversiones Financieras y la Inversión en Capital Humano.

Los Gastos por Transferencias de Capital, ascendieron a US\$380.3 millones, correspondiendo el valor más significativo al realizado por el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$346.2 millones, los cuales son transferidos a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para la ejecución de diferentes proyectos de inversión, y US\$14.6 millones, ejecutados por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

(FISDL), que en conjunto totalizan US\$360.8 millones, equivalentes al 94.9% del saldo de dicho rubro de gasto.

Las Transferencias de Capital, efectuadas por el FISDL, fueron utilizadas para financiar la continuidad de diferentes proyectos de índole social; tales como, el Programa de Apoyo en Educación y Salud, Programa de Apoyo a Comunidades en Infraestructura Social, entre otros a través de los cuales se ha beneficiado a los sectores más pobres y de menores ingresos del país durante el periodo que se informa.

A continuación, se presenta un detalle de los recursos invertidos en los principales programas y proyectos financiados con las Transferencias de Capital efectuadas por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) durante el año 2018:

Proyecto / Programa	Milones US\$
Programa de Apoyo en Educación y Salud 2018	8.4
Convivir Donación 2018	2.1
Programa Infraestructura Social 2018	1.9
Inclusión Productiva 2018	1.4
Resto de Proyectos y Programas	0.8
<b>Total</b>	<b>14.6</b>

19. En cuanto a las Inversiones en Activos Fijos, realizadas durante el año 2018, por las Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas, éstas fueron de US\$385.5 millones, las cuales incluyen proyectos de construcción de obras de infraestructura y la adquisición de bienes orientados a fortalecer el Desarrollo Económico y Social del País, conforme al Programa de Inversión Pública definido por cada una de las Instituciones.

A continuación, se presenta un resumen de las Instituciones que invirtieron los mayores montos:

Inversiones en Activos Fijos/ Instituciones	Millones US\$	%
<b>Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)</b>	<b>133.2</b>	<b>34.6</b>
Infraestructura	133.1	
Bienes Muebles	<u>0.1</u>	
<b>Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)</b>	<b>74.9</b>	<b>19.4</b>
Infraestructura	51.1	
Bienes Muebles	22.1	
Crédito Fiscal	1.5	
Intangibles	<u>0.2</u>	
<b>Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)</b>	<b>55.8</b>	<b>14.5</b>
Infraestructura Hospitalaria	41.7	
Bienes Muebles	13.9	
Intangibles	<u>0.2</u>	
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)</b>	<b>53.9</b>	<b>14.0</b>
Infraestructura	32.0	
Bienes Muebles	13.5	
Crédito Fiscal	6.2	
Intangibles	1.2	
Bienes Inmuebles	<u>1.0</u>	
<b>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</b>	<b>31.1</b>	<b>8.1</b>
Infraestructura	29.2	
Bienes Muebles	1.7	
Crédito Fiscal	<u>0.2</u>	
<b>Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)</b>	<b>9.7</b>	<b>2.5</b>
Infraestructura	9.5	
Bienes Muebles	<u>0.2</u>	
<b>Centro Nacional de Registros (CNR)</b>	<b>3.5</b>	<b>0.9</b>
Bienes Muebles	2.3	
Bienes Inmuebles	0.6	
Intangibles	<u>0.6</u>	
<b>Hospitales</b>	<b>3.3</b>	<b>0.8</b>
Bienes Muebles	3.3	
<b>Instituciones Descentralizadas Diversas</b>	<b>20.1</b>	<b>5.2</b>
Bienes Muebles	10.5	
Infraestructura	7.1	
Intangibles	1.6	
Bienes Inmuebles	0.8	
Crédito Fiscal	<u>0.1</u>	
<b>Total</b>	<b>385.5</b>	<b>100.0</b>

En las Inversiones en Activos Fijos, destaca la realizada en infraestructura con US\$303.7 millones, en donde la ejecutada por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) es una de las más representativas con un monto US\$133.1 millones, de los cuales US\$104.1 millones corresponden a proyectos relacionados con el mantenimiento rutinario y periódico de las principales carreteras del país y US\$19.3 millones, corresponden al mejoramiento de Vías e Intersecciones a Nivel Nacional, el monto de US\$8.4 millones, fueron destinados al mantenimiento de puentes y Obras de paso, y los restantes US\$1.3 millones, corresponden a proyectos de señalización y seguridad vial. También es importante la inversión realizada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$51.1 millones, de los cuales US\$42.7 millones, corresponden a las obras de ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto San Óscar Arnulfo Romero, el restante US\$8.4 millones, se destinó para Obras diversas en sus empresas.

Otra inversión importante en infraestructura es la realizada por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$41.7 millones, de los cuales US\$31.3 millones, se utilizaron para continuar con la construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel, el cual tendrá un costo aproximado de US\$70.0 millones; también destinó US\$8.0 millones, para la compra del inmueble donde funcionará la Policlínica Pediátrica del Seguro Social, para hijos de derechohabientes, los restantes US\$2.4 millones, fueron utilizados para realizar mejoras en otros hospitales de la red del Seguro Social. Otra inversión relevante y a la vez estratégica para el desarrollo económico del país, es la realizada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con un monto de US\$32.0 millones, la cual está relacionada con la construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral; de igual forma, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), ha realizado una inversión importante en infraestructura con US\$29.2 millones, siendo el destino principal la Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Las

Pavas, también el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) realizó inversiones en Infraestructura por un monto que asciende a US\$9.5 millones. Entre los proyectos ejecutados se encuentran Apoyo en Educación y Salud con US\$2.9 millones, Programa de Prevención de la Violencia con US\$1.3 millones, Fondo de Agua y Saneamiento US\$1.2 millones, el monto restante se distribuye entre los diferentes proyectos y programas de Inversión social ejecutados en beneficio de los distintos sectores.

20. Con relación a las erogaciones realizadas para Inversiones Financieras éstas fueron de US\$111.6 millones, de dicho monto el 98.7% corresponden al otorgante de Préstamos por US\$110.2 millones, representada por Préstamos a Personas Naturales, a Empresas Financieras, al Gobierno Central, a Municipalidades y a Instituciones de Seguridad Social. Presentándose a continuación las Instituciones que realizaron erogaciones en dichos conceptos:

Instituciones	Millones US\$	%
<b>Fondo Social Para la Vivienda (FSV)</b>	<b>76.7</b>	69.6
A Personas Naturales	<u>76.7</u>	
<b>Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)</b>	<b>12.7</b>	11.5
A Empresas Privadas Financieras	<u>12.7</u>	
<b>Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (CAMEDUCA)</b>	<b>7.6</b>	6.9
A Personas Naturales	<u>7.6</u>	
<b>Instituto de Prevención Social de la Fuerza Armada (IPSPA)</b>	<b>4.9</b>	4.5
A Instituciones de Seguridad Social	<u>1.5</u>	
A Personas Naturales	<u>1.9</u>	
Al Gobierno Central	<u>1.5</u>	
<b>Fondo de Protección de Lisiados y Discapacidades a Consecuencia del Conflicto Armado</b>	<b>2.8</b>	2.5
A Personas Naturales	<u>2.8</u>	
<b>Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)</b>	<b>2.3</b>	2.1
A Municipalidades	<u>2.3</u>	
<b>Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)</b>	<b>1.8</b>	1.6
A Gobierno Central	<u>1.8</u>	
<b>Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)</b>	<b>1.2</b>	1.1
A Personas Naturales	<u>1.2</u>	
<b>Caja Mutual del Abogado de El Salvador (CAMUDASAL)</b>	<b>0.2</b>	0.2
A Personas Naturales	<u>0.2</u>	
<b>Total</b>	<b>110.2</b>	<b>100.0</b>

La Institución que presenta el mayor monto invertido en concepto de Préstamos fue el Fondo Social para la Vivienda (FSV), con US\$76.7 millones, seguida del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con un monto de US\$12.7 millones, dicha inversión corresponde a líneas de crédito abiertas por FONAVIPO, en las Cajas de Créditos y Bancos de los Trabajadores, para que éstas instituciones otorguen créditos para vivienda a personas de escasos recursos, que no tienen acceso a crédito en la banca comercial. El total de las inversiones financieras se complementa con las Inversiones en TítulosValores las cuales ascienden a un monto de US\$1.4 millones. Las Instituciones que realizaron éste tipo de inversiones son el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$0.6 millones, y el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) con US\$0.5 millones, que en conjunto totalizan US\$1.1 millones, equivalentes al 78.6% de la Inversión realizada en TítulosValores, el resto de las Inversiones en TítulosValores se complementa en Acciones y TítulosValores Diversos.

La Inversión realizada en Capital Humano en el año 2018 ascendió a US\$48.2 millones, las Instituciones que presentan los mayores montos en este rubro son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) con US\$38.5 millones, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$6.7 millones, de los cuales US\$4.8 millones, corresponden a los programas y proyectos de Apoyo en Educación y Salud 2018, el resto a Pensión Básica Universal, Programa de Prevención de la Violencia, entre otros y US\$1.3 millones, que corresponden a lo realizado por el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones (PROESA), el 100.0% del monto invertido fue utilizado para el Proyecto Fortalecimiento Empresarial y Financiación de Exportaciones e Inversiones. Lo invertido por las instituciones antes mencionadas conforma el 96.5% del total ejecutado en el periodo que se informa.

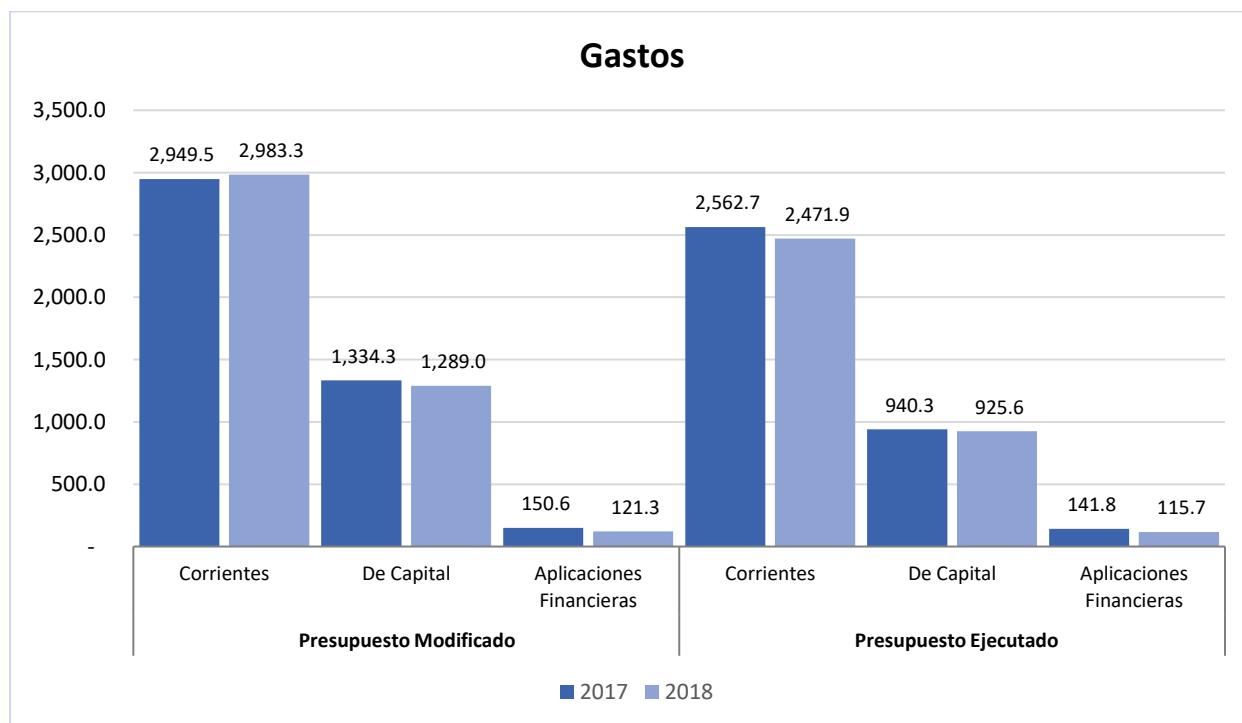
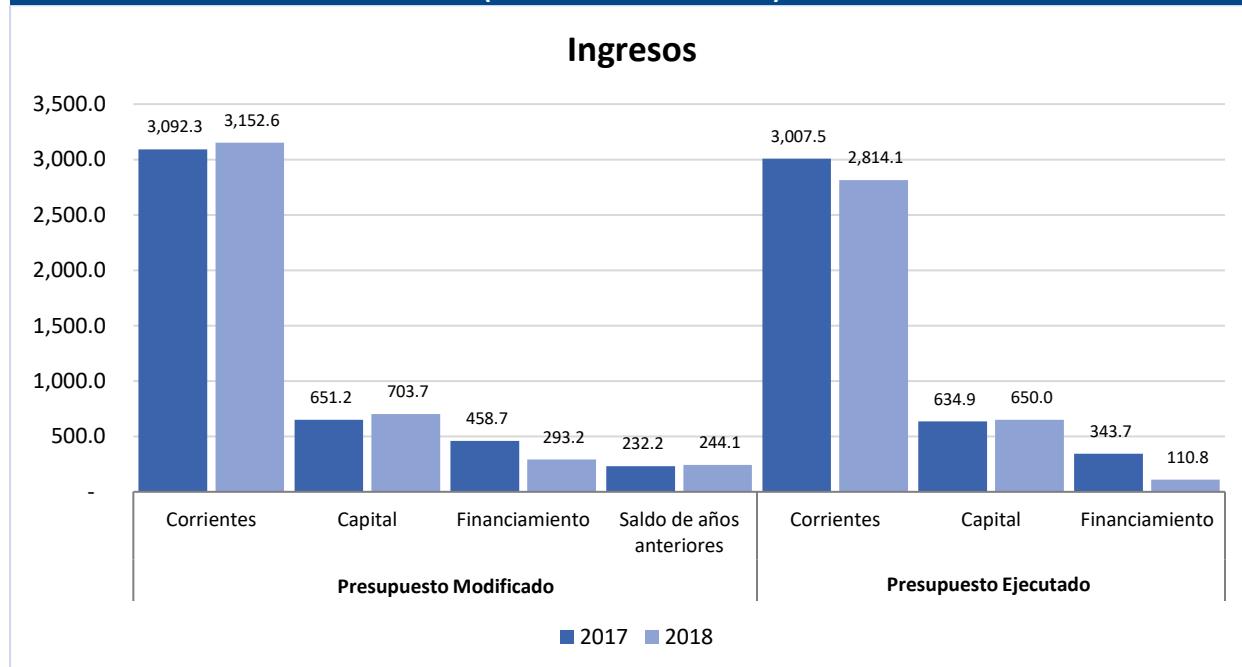
21. Los Gastos por Aplicaciones Financieras, corresponden a la amortización de la deuda realizada por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, para el ejercicio 2018, presentan una erogación de US\$115.7 millones, y corresponden al pago de la Deuda Pública tanto interna como externa. El monto total está conformado por la Amortización de Préstamos Externos con US\$53.8 millones, Amortización de Préstamos Internos con US\$36.1 millones, y el Rescate de TítulosValores por US\$25.8 millones. En cuanto a lo amortizado de préstamos externos, las Instituciones que presentan los mayores montos son: la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$36.8 millones, la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), con US\$5.4 millones, y el Fondo

de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$4.3 millones, que en conjunto conforman el 86.4% del monto amortizado en el año. En cuanto a la amortización de préstamos internos, el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$12.6 millones, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$6.6 millones, el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), con US\$6.3 millones, y el Fondo Social para la Vivienda con US\$4.3 millones, conforman el 82.6% del total amortizado, además forma parte del monto anual pagado el Rescate de TítulosValores por US\$25.8 millones, cuyas operaciones fueron realizadas por el Fondo Social Para la Vivienda (FSV) con US\$18.0 millones, y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con US\$7.8 millones.

GRÁFICA No 2

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:  
PRESUPUESTOS ESPECIALES**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: AÑOS 2017 - 2018**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**  
**(Millones de US Dólares)**



## CUADRO No. 6

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTOS ESPECIALES**

**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**DE GASTOS POR INSTITUCIONES**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Millones de US Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>34.7</b>	<b>0.8</b>	<b>28.1</b>	<b>0.8</b>
Registro Nacional de las Personas Naturales	34.7	0.8	28.1	0.8
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>105.6</b>	<b>2.4</b>	<b>91.8</b>	<b>2.6</b>
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	13.0	0.3	12.1	0.4
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5.2	0.1	5.0	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	79.9	1.8	67.8	1.9
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	3.0	0.1	2.5	0.1
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	4.5	0.1	4.4	0.1
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>404.1</b>	<b>9.2</b>	<b>294.3</b>	<b>8.4</b>
Lotería Nacional de Beneficencia	51.7	1.2	36.3	1.0
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	344.9	7.8	255.2	7.3
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	7.5	0.2	2.8	0.1
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>145.3</b>	<b>3.3</b>	<b>127.7</b>	<b>3.6</b>
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	123.7	2.8	115.3	3.2
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	21.6	0.5	12.4	0.4
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>3.1</b>	<b>0.1</b>	<b>1.4</b>	<b>0.1</b>
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	3.1	0.1	1.4	0.1
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>357.0</b>	<b>8.1</b>	<b>354.1</b>	<b>10.1</b>
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	357.0	8.1	354.1	10.1
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>17.7</b>	<b>0.4</b>	<b>17.4</b>	<b>0.4</b>
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.4	0.3	11.1	0.3
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	5.7	0.1	5.7	0.1
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.6	0.0	0.6	0.0
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>240.8</b>	<b>5.5</b>	<b>157.9</b>	<b>4.5</b>
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20.2	0.5	20.1	0.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	68.0	1.5	56.4	1.6
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.5	0.1	6.4	0.1
Universidad de El Salvador	104.4	2.4	60.7	1.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	41.7	1.0	14.3	0.4
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>380.0</b>	<b>8.6</b>	<b>373.5</b>	<b>10.6</b>
Hospitales Nacionales	309.2	6.9	306.1	8.7
Consejo Superior de Salud Pública	2.3	0.1	2.3	0.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	13.7	0.3	13.4	0.4
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.5	0.0	0.5	0.0
Cruz Roja Salvadoreña	3.3	0.1	2.5	0.0
Fondo Solidario para la Salud	43.1	1.0	42.2	1.2
Dirección Nacional de Medicamentos	7.9	0.2	6.5	0.2

CAPÍTULO II

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	%	EJECUCIÓN	%
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>1,085.0</b>	<b>24.7</b>	<b>868.1</b>	<b>24.7</b>
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	58.5	1.3	58.4	1.6
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	55.4	1.3	42.0	1.2
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	971.1	22.1	767.7	21.9
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>617.7</b>	<b>14.1</b>	<b>417.2</b>	<b>11.9</b>
Centro Nacional de Registros	61.3	1.4	46.1	1.4
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.3	0.0	1.2	0.0
Superintendencia de Competencia	2.6	0.1	2.5	0.1
Defensoría del Consumidor	5.7	0.1	5.7	0.1
Consejo Nacional de Energía	1.5	0.0	1.4	0.0
Consejo Nacional de Calidad	2.9	0.1	2.0	0.1
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	11.0	0.3	10.6	0.3
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.4	0.0	0.4	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	439.5	10.0	269.4	7.7
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	23.5	0.6	16.5	0.5
Corporación Salvadoreña de Inversiones	9.6	0.2	4.5	0.1
Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía	50.2	1.1	49.3	1.4
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	6.9	0.2	6.3	0.2
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	0.0	1.3	0.0
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>25.0</b>	<b>0.6</b>	<b>23.5</b>	<b>0.7</b>
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.1	0.2	7.1	0.3
Consejo Salvadoreño del Café	1.6	0.0	1.5	0.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11.9	0.3	11.3	0.3
Escuela Nacional de Agricultura	3.4	0.1	3.4	0.1
Fondo de Emergencia para el Café	1.0	0.0	0.2	0.0
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>955.6</b>	<b>21.8</b>	<b>737.4</b>	<b>21.0</b>
Autoridad Marítima Portuaria	4.6	0.1	3.7	0.1
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	277.4	6.3	195.1	5.5
Fondo Social para la Vivienda	196.5	4.5	148.6	4.2
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	212.3	4.8	184.7	5.3
Fondo de Conservación Vial	213.8	4.9	163.6	4.7
Autoridad de Aviación Civil	3.7	0.1	3.4	0.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular	42.1	1.0	34.7	1.0
Fondo para la Atención a las Víctimas de Accidentes de Tránsito	5.2	0.1	3.6	0.1
<b>RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>1.9</b>	<b>0.0</b>	<b>1.8</b>	<b>0.0</b>
Fondo Ambiental de El Salvador	1.9	0.0	1.8	0.0
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>20.1</b>	<b>0.4</b>	<b>19.0</b>	<b>0.6</b>
Instituto Salvadoreño de Turismo	6.1	0.1	5.9	0.2
Corporación Salvadoreña de Turismo	14.0	0.3	13.1	0.4
<b>TOTAL</b>	<b>4,393.6</b>	<b>100.0</b>	<b>3,513.2</b>	<b>100.0</b>

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES

Durante el ejercicio 2018, el sector de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, ejecutaron gastos por US\$3,513.2 equivalentes al 80.0% del total de recursos presupuestados. El monto pendiente de ejecutar al cierre del ejercicio fue de US\$880.40 millones, de cuyo valor el 72.6%, corresponde a los montos no ejecutados por las instituciones siguientes: Instituto Salvadoreño del Seguro Social con US\$203.5 millones; Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa con US\$170.0 millones; Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Pùblicos con US \$89.7 millones; Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados con US\$82.2 millones; Fondo de Conservación Vial con US\$50.2 millones; y la Universidad de El Salvador que presenta un monto no ejecutado de US\$43.6 millones.

1. La función de atender la salud de la población, es una de las más importantes para el Estado, las cuales están asignadas a algunas Instituciones clasificadas en este sector, las cuales realizaron erogaciones que ascienden a US\$1,068.5 millones, representando el 30.4% del monto total de gastos del sector, participando en la confirmación de dicho porcentaje la red de Hospitales Nacionales, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) y Otras Entidades que están Adscritas al Ramo de Salud; así como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) y el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD). El detalle erogado por cada una de ellas se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	
	Gasto	%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social 1/	580.2	54.3
Red de Hospitales Nacionales	306.1	28.6
Otras Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud	67.4	6.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	56.4	5.3
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	58.4	5.5
<b>Total</b>	<b>1,068.5</b>	<b>100.0</b>

1/ No incluye US\$183.0 millones que corresponden al pago de pensiones por vejez y US\$4.5 millones a los gastos administrativos de la Unidad de Pensiones.

2. En lo que respecta al monto total ejecutado, las Entidades que muestran los niveles más altos de recursos, tanto en relación a su asignación presupuestaria como al monto total ejecutado, se presentan a continuación:

Institución	Presupuesto	Ejecutado	Sobre su Asignación
	Millones de US\$	%	
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	971.1	767.7	79.0
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	357.0	354.1	99.2
Red de Hospitales Nacionales	309.2	306.1	99.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	439.5	269.4	61.2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Pùblicos	344.9	255.2	74.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	277.4	195.1	70.3
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	212.3	184.7	87.0
Fondo de Conservación Vial	213.8	163.6	76.5
Fondo Social Para la Vivienda	196.5	148.6	75.6
Resto de Instituciones	1,071.9	868.7	81.0
<b>Total</b>	<b>4,393.6</b>	<b>3,513.2</b>	

3. Al analizar los montos ejecutados por las Instituciones, que están adscritas al Ramo de Trabajo y Previsión Social, éstas son las que en conjunto presentan el mayor monto ejecutado con US\$868.1 millones, en donde el 88.4% de dicho monto le corresponde al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) que presenta una ejecución presupuestaria de US\$767.7 millones, de la cual a Remuneraciones corresponden US\$270.6 millones, US\$246.3 millones al pago de Prestaciones de la Seguridad Social, de los cuales US\$183.0 millones, corresponden al Pago de Pensiones por vejez realizados por el ISSS, de dicho monto US\$145.8 millones, provienen de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), y los restantes US\$37.2 millones, fueron aportados por el Ministerio de Hacienda a través del Fondo General de la Nación; también forman parte del pago de prestaciones a la Seguridad Social, US\$63.3 millones, de los cuales US\$53.6 millones, corresponden al Pago de Subsidios por Incapacidad Temporal realizados por el régimen de Salud del ISSS a los trabajadores del sector privado, y US\$9.7 millones, que corresponde al pago de pensiones temporales por riesgos profesionales a cargo del régimen de salud del ISSS. Otro gasto importante en dicha Institución es también la Adquisición de Bienes y Servicios, los cuales en su mayoría son medicamentos e insumos médicos para atender a la población derechohabiente, con un monto ejecutado de US\$191.1 millones. A continuación, se presenta el detalle de gastos realizados por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) clasificados por rubro y por unidad presupuestaria:

Concepto		Millones US\$
<b>Remuneraciones</b>		<b>270.6</b>
Atención de Salud	231.9	
Administración	<u>38.7</u>	
<b>Prestaciones de la Seguridad Social</b>		<b>246.3</b>
Pago de Pensiones por vejez	183.0	
Pago de Subsidios por Incapacidad Temporal	53.6	
Pago de Pensiones por riesgos Profesionales	<u>9.7</u>	
<b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b>		<b>191.1</b>

Medicamentos	71.2	
Servicios Médicos y de Laboratorio	30.8	
Insumos Médicos y de Laboratorio	24.0	
Servicios Básicos	13.1	
Productos Químicos	7.7	
Alimentos y Servicios de Alimentación	7.7	
Servicios de Vigilancia, Limpieza y Fumigación	7.1	
Arrendamiento de Bienes	2.6	
Combustibles y Lubricantes	2.0	
Otros	<u>24.9</u>	
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>		<b>55.8</b>
Bienes Muebles	13.9	
Infraestructura	41.7	
Resto de Activos Fijos	<u>0.2</u>	
<b>Transferencias, Inversiones Financieras y Gastos Financieros</b>		<b>3.9</b>
<b>Total</b>		<b><u>767.7</u></b>

El resto de Instituciones que conforman el Ramo de Trabajo y Previsión Social, son el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), con gastos ejecutados de US\$58.4 millones, y US\$42.0 millones, respectivamente.

4. Con relación al Ramo de Economía, sus Instituciones Adscritas presentan gastos por US\$417.2 millones, en donde el mayor monto corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$269.4 millones, equivalentes al 64.6% del total del Ramo, sobresaliendo en dicho monto la Adquisición de Bienes y Servicios, las Inversiones en Activos Fijos, y los Gastos Financieros y otros que en conjunto representan el 75.5% del total ejecutado por dicha Empresa Pública. La ejecución de la inversión en infraestructura para la producción de energía eléctrica ascendió a US\$24.5 millones, los cuales están relacionados con la ejecución de diferentes proyectos hidroeléctricos. Se presenta a continuación el detalle por rubros de egresos realizados por dicha institución durante el ejercicio 2018:

Concepto	Millones US\$	
<b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b>		<b>103.1</b>
Dirección y Administración Institucional	23.0	
Producción de los Servicios de Energía Eléctrica	73.6	
Otros	<u>6.5</u>	
<b>Inversión en Activos Fijos</b>		<b>53.9</b>
Desarrollo de la Infraestructura Energética	51.8	
Otros	<u>2.1</u>	
<b>Gastos Financieros y Otros</b>		<b>46.5</b>
<b>Amortización de Endeudamiento Público</b>		<b>38.0</b>
Deuda Interna	1.2	
Deuda Externa	<u>36.8</u>	
<b>Remuneraciones</b>		<b>27.7</b>
<b>Otros Rubros</b>		<b>0.2</b>
<b>Total</b>		<b>269.4</b>

5. En lo que respecta a las erogaciones realizadas por las Instituciones Adscritas al Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, éstas presentan un total de US\$737.4 millones, siendo la que presenta el mayor monto, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) con US\$195.1 millones, el cual representa el 26.4% del total del Ramo, los recursos se destinaron a la producción, distribución y saneamiento de las fuentes de agua en todo el país, así como también a ejecutar proyectos y programas orientados al mejoramiento de la red nacional de acueductos y alcantarillados, reconstrucción de pozos, instalación de plantas de bombeo y tuberías, así como a mejorar los sistemas de abastecimiento hídrico a nivel de todo el país. En cuanto al detalle de gastos ejecutados por ANDA durante el ejercicio 2018, clasificado por rubro se presenta a continuación:

Concepto	Millones US\$	%
<b>Adquisiciones de Bienes y Servicios</b>	<b>70.2</b>	<b>36.0</b>
Servicios Básicos	33.3	
Servicios Generales y Arrendamientos	14.2	
Bienes de Uso y Consumo	8.8	

Consultorías, Estudios e Investigaciones	3.2		
Otros Bienes y Servicios	<u>10.7</u>		
<b>Remuneraciones</b>		<b>64.6</b>	<b>33.1</b>
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>		<b>31.1</b>	<b>15.9</b>
Proyecto Mejoramiento del abastecimiento de agua potable para el municipio de San Ramón	0.2		
Rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de planta potabilizadora Las Pavas	26.9		
Mejoramiento del Sistema de agua potable de la Villa Tzu Chi	0.2		
Programa de perforación y equipamiento de pozos profundos a nivel nacional, primer etapa	1.2		
Otros Proyectos	<u>2.6</u>		
<b>Gastos Financieros y Otros</b>		<b>21.6</b>	<b>11.1</b>
Gastos Diversos y Crédito Fiscal	2.2		
Seguros	5.2		
Intereses Deuda	13.8		
Otros Gastos	<u>0.4</u>		
<b>Amortizaciones de Endeudamiento Público</b>		<b>6.5</b>	<b>3.4</b>
<b>Transferencias de Capital</b>		<b>0.9</b>	<b>0.4</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>		<b>0.2</b>	<b>0.1</b>
<b>Total</b>		<b>195.1</b>	<b>100.0</b>

En este Ramo también se destaca la gestión realizada por el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$148.6 millones, el cual representa el 20.2% del total del Ramo. Los recursos utilizados por dicha institución se orientaron principalmente al otorgamiento de préstamos en condiciones favorables a personas naturales para la adquisición de vivienda, de carácter social, beneficiándose con créditos para viviendas a numerosas familias que viven fuera y dentro del país. El monto otorgado en concepto de créditos para vivienda en 2018 por dicha institución ascendió a US\$76.7 millones, que equivale al 51.5% del total ejecutado por el Fondo Social para la Vivienda. A continuación, se presenta el resumen de ejecución presupuestaria realizada en 2018, por dicha Institución:

Concepto	Millones US\$	%
Préstamos a Personas Naturales	76.7	51.6
Amortización de Endeudamiento Público	24.9	16.8
Gastos Financieros y Otros	15.4	10.4
Remuneraciones	12.1	8.1
Adquisiciones de Bienes y Servicios	9.2	6.2
Transferencias Corrientes	8.8	5.9
Inversiones en Activo Fijo	1.5	1.0
<b>Total</b>	<b>148.6</b>	<b>100.0</b>

Otra de las Instituciones Adscritas a este Ramo, es la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que en 2018 ha ejecutado US\$184.7 millones, equivalentes al 25.0% del total del Ramo. La ejecución de gastos está relacionada con todas aquellas erogaciones realizadas para prestar servicios portuarios y aeroportuarios de calidad, lo cual es vital para la economía del país. A continuación, se presenta el detalle de gastos ejecutados por CEPA, clasificados por rubro:

Concepto	Millones US\$	%
<b>Inversión en Activos Fijos</b>	<b>74.9</b>	<b>40.6</b>
Infraestructura	51.1	
Bienes Muebles	22.1	
Intangibles y Otros	1.7	
Remuneraciones	37.9	20.6
Gastos Financieros y Otros	28.7	15.5
Adquisiciones de Bienes y Servicios	23.9	12.9
Amortización de Endeudamiento Público	13.2	7.1
Rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional	7.8	
Empréstitos Externos	5.4	
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>6.1</b>	<b>3.3</b>
Transferencias al Sector Público	6.0	
Transferencias al Sector Privado	0.1	
<b>Total</b>	<b>184.7</b>	<b>100.0</b>

El Ramo de Obras Públicas, también incluye a otra Institución importante como lo es el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), que en 2018 ha ejecutado un monto de US\$163.6 millones, equivalente al 22.2% del total del Ramo, de éstos

recursos US\$133.1 millones, se utilizaron para financiar las obras de mantenimiento periódico y rutinario de la red vial del país y demás inversiones necesarias para mantener la conectividad en el territorio nacional, cuyo resumen se presenta a continuación:

Concepto	Millones US\$	%
<b>Inversión en Proyectos y Programas</b>	<b>133.2</b>	<b>81.4.4</b>
Programa de Mantenimiento Periódico	47.1	
Programa de Mantenimiento de Derechos de Vía con Mano	40.9	
Inversiones Adicionales al Mantenimiento	19.3	
Mantenimiento Rutinario	16.7	
Programa de Mantenimiento de Puentes y Obras de Paso año	6.9	
Programa de Señalización y Seguridad Vial	1.4	
Otros programas	0.9	
Amortización de la Deuda	16.9	10.3
<b>Intereses y Comisiones de la Deuda</b>	<b>10.1</b>	<b>6.2</b>
<b>Gastos de Administración Institucional</b>	<b>3.4</b>	<b>2.1</b>
<b>Total</b>	<b>163.6</b>	<b>100.0</b>

6. También las Entidades Descentralizadas Adscritas a la Presidencia de la República presentan una ejecución importante con US\$91.8 millones, donde al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) le corresponden US\$67.8 millones, equivalentes al 73.9% del monto total. Estos recursos se destinaron a financiar diversos proyectos sociales y programas, que lleva a cabo el Gobierno de la República, los cuales fueron ejecutados en coordinación con otras Entidades Públicas y con Gobiernos Locales, beneficiando a las comunidades más pobres y vulnerables del país, destacando la entrega de subsidios a la población a través de los Programas de Apoyo en Educación y Salud, Mejoramientos de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador, ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento, entre otras. El detalle de los

Programas Sociales ejecutados por el FISDL se presenta a continuación:

Proyecto	Millones US\$	%
Apoyo en Educación y Salud 2018	25.3	37.3
Pensión Básica Universal	20.7	30.5
Fortalecimiento de Gobiernos Locales	9.9	14.6
Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)	3.6	5.3
Fondo General, Programas y Apoyo Varios	3.1	4.6
Programa Indemnizatorio 2018	2.1	3.1
Programa Prevención de Violencia	1.7	2.5
Proyectos de Agua y Saneamiento	1.4	2.1
<b>Total</b>	<b>67.8</b>	<b>100.0</b>

7. En otros Ramos como es el de Gobernación y Desarrollo Territorial también destacan Instituciones con montos importantes ejecutados en el ejercicio 2018, entre las que se pueden mencionar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) con US\$354.1 millones, de cuyo monto US\$346.2 millones, corresponde a las transferencias de recursos recibidas del Gobierno Central en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para que sea transferido a los 262 municipios del país; el Ramo de Hacienda a través del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$255.2 millones, de los cuales US\$248.7 millones, corresponden al pago de beneficios previsionales por los diferentes tipos de pensiones según el detalle siguiente:

Tipo de Pensión	Monto US\$
Pensiones por Vejez	191.9
Pensiones por Viudez	36.8
Beneficios Adicionales	13.5
Pensiones por Orfandad	2.6
Pensiones y Jubilaciones Diversas	2.5
Pensiones por Invalidez	1.2
Beneficios por Incapacidad Temporal y Otros	0.2
<b>Total</b>	<b>248.7</b>

Del monto antes detallado, US\$206.3 millones, provienen del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), US\$37.2 millones, fueron aportados por el Ministerio de Hacienda, a través del Fondo General de la Nación, y US\$5.2 millones, fueron aportados directamente por la Institución, los cuales tienen su origen en las contribuciones y aportes que todavía realizan los patronos y trabajadores del sector público. También es importante el monto ejecutado en el Ramo de la Defensa Nacional, a través del que presenta el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), con US\$115.3 millones, de cuyo monto US\$100.1 millones, fueron utilizados para el pago de pensiones de los militares, del cual US\$50.9 millones, fueron aportados por el Estado a través del Ministerio de Hacienda. Además, los montos ejecutados por otras entidades que pertenecen a diferentes ramos, entre las que se encuentran el Centro Nacional de Registros (CNR), con US\$46.1 millones, y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$34.7 millones.

CUADRO No. 7

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:  
PRESUPUESTOS ESPECIALES**  
**ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Millones de US Dólares)

ÁREAS DE GESTIÓN RUBROS DE AGRUPACIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	12.9	8.4	648.1	100.0		133.6	<b>903.0</b>
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	100.0	0.4	495.2				<b>595.6</b>
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	32.5	5.3	400.1	51.3		199.9	<b>689.1</b>
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.7	0.4	8.2	8.9	56.3	73.5	<b>148.0</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.3	83.8	67.2	0.8	29.3	<b>184.4</b>
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	1.9	0.6	77.0	146.0		160.0	<b>385.5</b>
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			370.6	8.8		0.9	<b>380.3</b>
INVERSIONES FINANCIERAS	6.6	0.4	13.2	91.3		0.1	<b>111.6</b>
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	4.0		0.1		111.6		<b>115.7</b>
<b>TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN</b>	<b>158.6</b>	<b>18.8</b>	<b>2,096.3</b>	<b>473.5</b>	<b>168.7</b>	<b>597.3</b>	<b>3,513.2</b>

**NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE  
GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN**

La Ejecución Presupuestaria de Gastos por Áreas de Gestión y por Rubros de Agrupación, de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas al 31 de diciembre de 2018, presenta un total devengado US\$3,513.2 millones. El monto más importante corresponde al área de Desarrollo Social con US\$2,096.3 millones, que representa el 59.7% de los gastos totales devengados, lo cual es concordante con los montos de ejercicios anteriores, siendo ésta área de gastos a la que las Instituciones destinaron más recursos; le sigue en orden de importancia el área de Producción

Empresarial Pública con US\$597.3 millones, equivalente al 17.0%; y la de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$473.5 millones, que representa el 13.5%. Éstas tres áreas en conjunto conforman el 90.2% de los gastos realizados por el sector de las Instituciones Descentralizadas.

En cuanto a la clasificación de los gastos por Rubros de Agrupación, los montos más significativos son: las Remuneraciones con US\$903.0 millones, que constituyen al 25.7% del gasto total; en donde las remuneraciones canceladas por las entidades que

conforman el Área de Gestión de Desarrollo Social, integran el 71.8% del total devengado; el rubro de Prestaciones de la Seguridad Social con US\$595.6 millones, que del monto total, representa el 17.0%; las Adquisiciones de Bienes y Servicios con US\$689.1 millones, que equivalen el 19.6%; las Transferencias de Capital con US\$380.3 millones, que equivalen al 10.8%; y las Inversiones en Activos Fijos con US\$385.5 millones, que constituyen el 11.0%; el restante 15.9% de gastos está conformado por los Rubros de Transferencias Corrientes, Gastos Financieros y Otros, Inversiones Financieras y Amortización de Endeudamiento Público, que totalizan en conjunto US\$559.7 millones.

1. Las Instituciones que integran el Área de Gestión de Desarrollo Social, en cumplimiento a la política social del Gobierno de incrementar y elevar la calidad de la inversión social con sentido estratégico de país y de largo plazo, ejecutaron diversos proyectos y programas, cuyo monto total invertido fue de US\$2,096.3 millones, buscando con ello favorecer siempre a las familias de escasos recursos económicos. En este sentido se puede mencionar lo siguiente: a través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), se favorecieron a 45,614 familias de los 89 municipios identificados de pobreza extrema, severa y alta, realizando entrega de transferencias monetarias por un monto de US\$6.4 millones, a través del Sistema de Protección Social Universal. Asimismo, se han entregado bonos de educación a jóvenes que viven en asentamientos urbanos precarios, beneficiando a 4,733 familias, de las cuales 3,343 la cabeza de hogar son mujeres y 1,390 son hombres, con un monto de US\$0.8 millones. Se transfirieron US\$5.4 millones, para el Programa Pensión Básica Universal que consiste en proporcionar apoyo económico a las personas mayores a 70 años, el cual se complementa con servicios de atención médica como parte del nuevo Programa Atención Integral a la Persona Adulta Mayor. Además, se invirtieron US\$1.5 millones, para

el programa de Inclusión Productiva el cual consiste en brindar formación académica en administración y emprendedurismo, así como la entrega de insumos para desarrollar iniciativas productivas, de manera que los participantes cuenten con herramientas para poder incrementar las oportunidades de acceso a fuentes de ingresos, dicho programa se ejecutó a través de las Municipalidades beneficiando a 1,524 participantes en los municipios de Guaymango, San Antonio de la Cruz, El Rosario, Monte San Juan, San Cristóbal, entre otros.

En general el monto total invertido por el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) ascendió a US\$67.8 millones, siendo los programas de apoyo en Educación y Salud, y Pensión Básica Universal con US\$17.4 millones, y US\$20.7 millones, respectivamente, a los que se les dio más recursos. Todos los proyectos ejecutados estuvieron orientados a favorecer a las familias de aquellos municipios de mayor pobreza y vulnerabilidad. A continuación, se presenta un resumen de los gastos clasificados por Rubros de Agrupación que fueron ejecutados por las diferentes instituciones que conforman el Área de Desarrollo Social:

## CAPÍTULO II

Desarrollo Social	En Millones de US \$									
	Remuneraciones	Prestaciones de la Seguridad Social	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Amortización de Endeudamiento Público	Total
Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)	270.6	a) 246.3	191.1	3.0	0.9	55.8				767.7
Hospitales Nacionales y Descentralizadas del Ramo de Salud Pública	219.3		82.7	0.8		3.3				306.1
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)	2.7		0.8	0.2			346.1	2.3	0.1	352.2
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)	4.4	248.7	1.1	0.4	0.3	0.3				255.2
Universidad de El Salvador (UES)	51.1		6.5	0.5	1.4	1.2				60.7
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM)	8.3	0.2	44.9	0.1		2.4		0.5		56.4
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)	5.3		6.3	0.3	21.6	9.8	24.5			67.8
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)	4.5		2.4	0.1	48.5	0.1		2.8		58.4
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	30.1		9.6	0.5		2.0				42.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	3.0		36.7	1.1		1.2				42.0
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)	13.1		4.4	0.3	2.2	0.1				20.1
Resto de Instituciones	<u>35.7</u>		<u>13.6</u>	<u>0.9</u>	<u>8.9</u>	<u>0.8</u>		<u>7.6</u>		<u>67.5</u>
<b>Total</b>	<b>648.1</b>	<b>495.2</b>	<b>400.1</b>	<b>8.2</b>	<b>83.8</b>	<b>77.0</b>	<b>370.6</b>	<b>13.2</b>	<b>0.1</b>	<b>2,096.3</b>

a) Incluye US\$183.0 millones para el pago de pensiones, US\$9.7 millones de Beneficios Adicionales a Pensionados y US\$53.6 millones de subsidios pagados por incapacidad temporal.

2. Dentro del Área de Gestión de Desarrollo Social, los rubros de gastos con los montos más significativos son: Remuneraciones con US\$648.1 millones, seguido de las Prestaciones de la Seguridad Social con US\$495.2 millones, las Transferencias Corrientes y de Capital, que totalizan US\$454.5 millones, la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$400.1 millones, que en conjunto representan el 95.3% del gasto total de dicha área, y el 4.7% restante corresponde a lo ejecutado en los Rubros de Gastos Financieros y Otros, Inversión en Activos Fijos e Inversiones Financieras y Amortización de Endeudamiento.

3. En el Rubro de gastos por Remuneraciones del Área de Desarrollo Social, el 80.2% del total fue ejecutado por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y por la Red de Hospitales Nacionales y Entidades Descentralizadas Adscritas al Ramo de Salud, que en conjunto totalizan US\$520.0 millones, lo que ha facilitado el pago de remuneraciones al personal que brinda los servicios especializados dentro del sistema nacional de salud, permitiendo además dar la atención a la ciudadanía en el sistema público, a través de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados, Ecos, con los cuales se ha beneficiado a un aproximado de 209,809 habitantes. En el sistema existen 576 Ecos, de los cuales, 537 son familiares y 39 especializados, éstos equipos se desplazan todas las semanas en las comunidades, llevando servicios de salud hasta la puerta de los hogares, no solo para llevar un control sino también para hacer promoción de la salud, como Equipos Comunitarios de Salud Especializados (ECOS).

4. Con relación al rubro de Prestaciones de la Seguridad Social, éste representa el 23.6% del gasto total dentro del Área de Desarrollo Social, y corresponden a las erogaciones realizadas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$246.3 millones, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$248.7 millones, y el Instituto Salvadoreño de Bienestar

Magisterial (ISBM) con US\$0.2 millones, quienes erogan recursos para cancelar los diferentes tipos de pensiones y otros beneficios a favor de los pensionados y trabajadores del sector público y privado.

5. En cuanto a las erogaciones por Transferencias de Capital, el 93.4% corresponde a los recursos otorgados por el Gobierno Central a los Gobiernos Locales en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), el cual es transferido a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), que en 2018 ascendió a un total de US\$346.2 millones, siendo parte también de las Transferencias de Capital, el valor que se traslada al Fondo de Inversión Social Para el Desarrollo Local (FISDL), que en este año fue de US\$24.5 millones, los cuales fueron utilizados para apoyar a los municipios en la ejecución de proyectos y obras de infraestructura. También, las Transferencias Corrientes presentan una ejecución significativa en esta Área de Gestión, la cual ascendió a US\$83.8 millones, siendo los montos más importantes los realizados por el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado con US\$48.5 millones, y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local con US\$21.6 millones. Las Transferencias de Capital y las Transferencias Corrientes en su conjunto totalizaron US\$454.5 millones, representando el 21.7% del total del gasto ejecutado en esta Área.

6. Del gasto total por Áreas de Gestión en la Producción Empresarial Pública, se ejecutaron US\$597.3 millones, que representan el 17.0% del total del Gasto. Está constituida por los gastos de las Instituciones que desarrollan funciones encaminadas a fortalecer y desarrollar las actividades comerciales y productivas del país, a través de la producción de bienes y la prestación de servicios que son necesarios y vitales para los diferentes sectores de la economía nacional y de la población en general, así como para la construcción y mantenimiento de infraestructura productiva.

A continuación, se presenta un detalle de los montos devengados por éstas Instituciones en los diferentes

rubros de gastos:

Producción Empresarial Pública	En Millones de US\$								Total
	Remuneraciones	Adquisición de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras		
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	27.7	103.1	37.2	0.1	54.0			0.1	222.2
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	64.6	70.3	8.1	0.2	31.0	0.9			175.1
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	37.9	23.9	20.8	6.2	74.9				163.7
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	<u>3.4</u>	<u>2.6</u>	<u>7.4</u>	<u>22.8</u>	<u>0.1</u>				<u>36.3</u>
Total	<b><u>133.6</u></b>	<b><u>199.9</u></b>	<b><u>73.5</u></b>	<b><u>29.3</u></b>	<b><u>160.0</u></b>	<b><u>0.9</u></b>	<b><u>0.1</u></b>	<b><u>597.3</u></b>	

Los rubros de gastos más significativos dentro de esta Área de Gestión son: la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$199.9 millones, recursos que se utilizaron para el suministro de insumos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios, las Remuneraciones con US\$133.6 millones, así como para llevar a cabo los proyectos y programas; las Inversiones en Activos fijos con US\$160.0 millones, de las que el 46.8% corresponden a las realizadas por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) con un monto de US\$74.9 millones, del cual US\$22.1 millones, fueron para la compra de equipo y US\$52.8 millones, en inversión en infraestructura. En la compra de equipo destaca una grúa de pórtico de muelle tipo Post Panamax con un valor de US\$8.9 millones, y los sistemas de aire acondicionado y la compra de los nuevos puentes de abordaje para las nuevas salas de espera del aeropuerto San Óscar Arnulfo Romero, con un monto invertido de US\$5.6 millones. En la inversión en infraestructura destaca el proyecto de ampliación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto con US\$37.8 millones, la ampliación del patio de contenedores y la ampliación del Acceso 1, ambos del Puerto de Acajutla, con una inversión entre los dos proyectos de US\$6.2 millones;

también es importante el monto invertido por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con US\$54.0 millones, que consiste en inversiones en infraestructura realizadas para la generación de energía eléctrica, principalmente por la expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre y por el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral. Por su parte la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ha realizado inversiones en Activos Fijos por US\$31.1 millones, de los cuales US\$29.2 millones, corresponden a la rehabilitación de la Planta Potabilizadora Las Pavas, que abastece de agua al gran San Salvador. En esta Área de Gestión también se presentan gastos por Transferencias Corrientes con US\$29.3 millones, donde US\$6.2 millones, han sido registrados por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma por los recursos transferidos a la Autoridad Marítima Portuaria y a la Autoridad de Aviación civil, a quienes trasladaron un porcentaje de sus ingresos en cumplimiento a las Leyes de creación de dichas instituciones; US\$22.8 millones, corresponde a lo erogado por la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) por los diferentes premios que otorga a los ganadores, ambos valores en su conjunto representan el 99.0% de dicho rubro.

7. En lo que respecta al monto ejecutado en el Área de Gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, éste ascendió a US\$473.5 millones, que incluye dentro de sus componentes principales el gasto en Inversiones Financieras con US\$91.3 millones, que corresponde a los créditos otorgados para atender programas para la adquisición y mejoramiento de viviendas para personas de bajos ingresos, a través del Fondo Social para la Vivienda (FSV) y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) quienes han otorgado créditos por US\$76.6 millones, y US\$13.2 millones, respectivamente beneficiando a las familias salvadoreñas de más bajos ingresos para solucionar su problema de vivienda, proporcionando

las condiciones más favorables de financiamiento habitacional de interés social. En el caso de la inversión realizada en infraestructura vial la más importante corresponde a los distintos programas ejecutados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), con US\$133.2 millones, siendo ésta institución la que se encarga del mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura vial del país, del mejoramiento de caminos rurales, ejecución de obras de protección y mitigación, construcción de obras de paso, modernización y construcción de vías, construcción de pasos a desnivel, entre otros. A continuación, se presenta el detalle de las principales instituciones que ejecutaron gastos en esta Área:

Apoyo al Desarrollo Económico	En Millones de US\$							
	Remuneraciones	Adquisición Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos	Transferencias de Capital	Inversiones Financieras	Total
Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	2.5	0.9	0.3		133.2			136.9
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	12.2	9.2	2.7	8.8	1.5		76.7	111.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)				49.2				49.2
Centro Nacional de Registros (CNR)	30.8	5.7	1.7	0.1	3.5			41.8
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	2.5	0.9	0.4		0.2	7.6	13.3	24.9
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)	8.6	3.0	0.9	1.6	2.3			16.4
Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	1.8	9.3	0.2	0.1	1.7			13.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	8.6	2.5	0.1		0.1			11.3
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)	3.0	6.4	0.8		0.4			10.6
Resto de Instituciones	30.0	13.4	1.8	7.4	3.1	1.2	1.3	58.2
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>51.3</b>	<b>8.9</b>	<b>67.2</b>	<b>146.0</b>	<b>8.8</b>	<b>91.3</b>	<b>473.5</b>

8. Los valores erogados en las Áreas de Gestión de Desarrollo Social, Producción Empresarial Pública y Apoyo al Desarrollo Económico, en conjunto representan el 90.2% del total de gastos por Áreas de Gestión realizados por las Instituciones

Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas; el monto restante de gastos lo conforman las Áreas de Conducción Administrativa con el 4.5%, Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana con el 0.5% y el Área de Deuda Pública con un 4.8%.

**2.3 Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresa Públicas: Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales Consolidados**

<b>CUADRO No. 8</b>				
<b>GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Millones de US Dólares)</b>				
Concepto	Presupuesto Modificado	%	Ejecución	%
<b>Saldos de Años Anteriores</b>	<b>244.1</b>	<b>2.8</b>		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7,050.7</b>	<b>81.4</b>	<b>6,634.6</b>	<b>86.0</b>
Impuestos	4,482.6	51.7	4,420.5	57.3
Tasas y Derechos	133.5	1.5	124.7	1.6
Contribuciones a la Seguridad Social	751.9	8.7	735.5	9.5
Venta de Bienes y Servicios	673.3	7.8	623.5	8.1
Ingresos Financieros y Otros	370.2	4.3	329.8	4.3
Transferencias Corrientes	639.2	7.4	400.6	5.2
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>221.7</b>	<b>2.6</b>	<b>158.8</b>	<b>2.1</b>
Venta de Activos Fijos	14.2	0.2	11.1	0.1
Transferencias de Capital	49.5	0.6	27.6	0.4
Recuperación de Inversiones Financieras	158.0	1.8	120.1	1.6
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>829.1</b>	<b>9.6</b>	<b>602.6</b>	<b>7.8</b>
Endeudamiento Público	829.1	9.6	602.6	7.8
<b>INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>315.3</b>	<b>3.6</b>	<b>313.6</b>	<b>4.1</b>
Contribuciones a Productos Especiales	315.3	3.6	313.6	4.1
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>8,660.9</b>	<b>100.0</b>	<b>7,709.6</b>	<b>100.0</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6,378.9</b>	<b>73.7</b>	<b>5,814.1</b>	<b>76.0</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	4,166.9	48.1	3,888.1	50.8
Prestaciones de la Seguridad Social	836.5	9.7	595.6	7.8
Gastos Financieros y Otros	910.9	10.5	892.5	11.7
Transferencias Corrientes	464.6	5.4	437.9	5.7
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,639.7</b>	<b>18.8</b>	<b>1,204.2</b>	<b>15.8</b>
Inversiones en Activos Fijos	868.4	10.0	546.0	7.1
Inversión en Capital Humano	81.2	0.9	73.5	1.0
Transferencias de Capital	496.0	5.7	471.5	6.2
Inversiones Financieras	194.1	2.2	113.2	1.5
<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>422.6</b>	<b>4.9</b>	<b>415.9</b>	<b>5.4</b>
Amortización Endeudamiento Público	422.6	4.9	415.9	5.4
<b>GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>50.2</b>	<b>0.6</b>	<b>47.0</b>	<b>0.6</b>
Transferencias de Contribuciones Especiales	50.2	0.6	47.0	0.6
<b>COSTO PREVISIONAL</b>	<b>169.5</b>	<b>2.0</b>	<b>169.5</b>	<b>2.2</b>
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>8,660.9</b>	<b>100.0</b>	<b>7,650.7</b>	<b>100.0</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>				<b>58.9</b>
<b>TOTAL IGUAL INGRESOS</b>	<b>8,660.9</b>		<b>7,709.6</b>	

## NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

1. En el ejercicio financiero fiscal 2018, el Estado Consolidado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Sector Público no Financiero, presenta un total de ingresos devengados de US\$7,709.6 millones, y US\$7,650.7 millones, de gastos, obteniéndose como resultado presupuestario un superávit de US\$58.9 millones, tal como se demuestra a continuación:

Concepto	Millones US\$
<b>INGRESOS</b>	<b>7,709.6</b>
Corrientes	6,634.6
De Capital	158.8
Financiamiento	602.6
Por Contribuciones Especiales	<u>313.6</u>
<b>GASTOS</b>	<b>7,650.7</b>
Corrientes	5,814.1
De Capital	1,204.2
Aplicaciones Financieras	415.9
De Contribuciones Especiales	47.0
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Pública	<u>169.5</u>
<b>Resultado Presupuestario Consolidado</b>	<b><u>58.9</u></b>

2. En los Ingresos, el rubro más importante es el de los Corrientes, que en el periodo que se informa presentan un valor devengado de US\$6,634.6

millones, equivalentes al 86.1% del total de ingresos del período. Dentro de estos ingresos, destaca el monto recaudado en concepto de impuestos por el Gobierno a través del Tesoro Público, el cual ascendió a US\$4,420.5 millones, representando el 66.6% del total de dicho rubro. El impuesto que más aporta a la recaudación, es el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) con US\$2,103.6 millones, y le sigue el Impuesto Sobre la Renta (ISR) con US\$1,823.7 millones, que en conjunto aportan el 88.8% del total de Ingresos Tributarios, confirmando que son la principal fuente de ingresos del Gobierno. En orden de importancia están las Contribuciones a la Seguridad Social con el 11.1%, la Venta de Bienes y Servicios con un 9.4%, las Transferencias Corrientes que representan el 6.0%, los Ingresos Financieros y Otros con el 5.0% y el restante 1.9% corresponde a las Tasas y Derechos. Dentro del total de Ingresos Corrientes, los Impuestos, la Venta de Bienes y Servicios y las Contribuciones a la Seguridad Social, totalizan US\$5,779.5 millones, equivalentes al 87.1% del total de Ingresos de dicho rubro. A continuación, se muestran las principales Instituciones que participaron en la recaudación de los tres conceptos de ingreso citados anteriormente:

Institución	Millones US\$			
	Ingresos Tributarios	Contribuciones a la Seguridad Social	Venta de Bienes y Servicios	Totales
Tesoro Público (Gobierno Central)	4,420.5		3.6	4,424.1
Instituto Salvadoreño del Seguro Social		589.9	0.6	590.5
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa			264.4	264.4
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados			140.9	140.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma			116.4	116.4
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial		53.1		53.1
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional		37.2		37.2
Lotería Nacional de Beneficencia			36.2	36.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada		35.0	0.8	35.8
Registro Nacional de las Personas Naturales			18.2	18.2
Hospitales Nacionales			14.8	14.8

## CAPÍTULO II

Institución	Millones US\$			
	Ingresos Tributarios	Contribuciones a la Seguridad Social	Venta de Bienes y Servicios	Totales
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Pùblicos		13.0		13.0
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada		6.2	5.1	11.3
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador			5.6	5.6
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal			4.2	4.2
Instituto Salvadoreño de Turismo			2.7	2.7
Universidad de El Salvador			2.4	2.4
Corporación Salvadoreña de Inversiones			2.1	2.1
Centro Nacional de Registros			1.6	1.6
Escuela Nacional de Agricultura			1.0	1.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal			0.8	0.8
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	0.8			0.8
Consejo Nacional de la Calidad			0.5	0.5
Resto de Instituciones		0.3	1.6	1.9
<b>Total</b>	<b>4,420.5</b>	<b>735.5</b>	<b>623.5</b>	<b>5,779.5</b>

3. En cuanto a los Ingresos de Capital Consolidados obtenidos por el Sector Público no Financiero, al cierre del ejercicio que se informa, presenta un monto ejecutado de US\$158.8 millones, de los cuales la mayor participación corresponde a la Recuperación de Inversiones Financieras con US\$120.1 millones que representan el 75.6%.

El valor antes mencionado está conformado en un 76.7% por la Recuperación de Préstamos con US\$92.1 millones y en un 23.3% por la Recuperación de Inversiones en TítulosValores, que ascendieron a US\$28.0 millones. A continuación, se presentan las Instituciones que durante 2018 generaron ingresos de capital:

Ingresos de Capital	Millones US\$	
<b>Venta de Activos Fijos</b>		<b>11.1</b>
<b>Venta de Bienes Inmuebles, muebles y Otros</b>		<b>11.1</b>
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA)	4.6	
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	3.5	
Tesoro Público	1.5	
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	1.2	
Resto de Instituciones	0.3	

<b>Transferencias de Capital</b>	<b>27.6</b>
Transferencias de Capital del Sector Público	3.3
Transferencias de Capital del Sector Privado	0.4
Transferencias de Capital del Sector Externo	23.9
<b>Recuperación de Inversiones Financieras</b>	<b>120.1</b>
<b>Recuperación de Inversiones en TítulosValores (Depósitos a Plazos y Otros Títulos)</b>	<b>28.0</b>
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	14.7
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	5.4
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	3.8
Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)	2.2
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP)	1.4
Resto de Instituciones	0.5
<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>92.1</b>
Fondo Social para la Vivienda (FSV)	62.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	11.5
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP)	5.0
Resto de Instituciones	13.0
<b>Total</b>	<b>158.8</b>

4. Los Ingresos en concepto de Endeudamiento Público del Gobierno Central y de las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas

Públicas, al cierre de 2018 ascendieron a US\$602.6 millones, que al compararlo con el valor obtenido al cierre del ejercicio anterior, estos han disminuido en US\$236.8 millones. De los ingresos obtenidos en concepto de Deuda, US\$491.7 millones corresponden a desembolsos recibidos por el Gobierno Central y US\$110.8 millones, por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas.

5. Los Ingresos por Contribuciones Especiales, son recaudados por el Gobierno Central a través del Tesoro Público en cumplimiento de Leyes Específicas al cierre del ejercicio financiero fiscal de 2018, ascendieron a US\$313.6 millones, entre los valores más representativos de esta clasificación se pueden mencionar los siguientes: Contribución Especial Sobre Diésel y Gasolina con US\$92.8 millones, Contribución Especial de Grandes Contribuyentes con US\$69.6 millones, Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social con US\$48.4 millones, Contribución para la Estabilización de Tarifas del Transporte Público con US\$46.6 millones, y la Contribución sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas de Fuego con US\$43.3 millones, que en conjunto conforman el 95.9% del total de ingresos de este rubro. El restante 4.1% corresponde a la Promoción Turística y a la de Contribución por libra de azúcar extraída para financiar el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

6. En lo que respecta a la Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidados del Sector Público no Financiero, al cierre del ejercicio 2018, ésta refleja un valor de US\$7,650.7 millones. Dentro de los Gastos los más representativos son los Corrientes con US\$5,983.6 millones; en cuyo monto está incluido el financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público (FOP), cuyo valor en 2018 fue de US\$169.5 millones. Los Gastos Corrientes representan el 78.2% del total de gastos anuales de todo el Sector Público no Financiero.

Del total de Gastos Corrientes el 65.0% se destinó a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa, conformados por el pago de remuneraciones y prestaciones a los servidores públicos y las erogaciones realizadas para la Adquisición de Bienes y Servicios; los Gastos Financieros y Otros con US\$892.5 millones, representan el 14.9% del Gasto Corriente, y las Prestaciones de la Seguridad Social con un 9.9%. Todos los conceptos anteriores en conjunto representan el 89.8% del total de Gastos Corrientes del Sector Público no Financiero. Los Gastos de Capital por su parte, presentan un monto devengado de US\$1,204.2 millones, siendo los conceptos más importantes las Inversiones en Activos Fijos realizadas por las Instituciones Públicas, que representan el 45.3%, seguido de las Transferencias de Capital con el 39.2%.

7. Como ya se mencionó anteriormente, el principal componente de gastos, de acuerdo a los montos ejecutados por las Entidades que conforman el Sector Público no Financiero, siguen siendo los Gastos Corrientes, cuyo valor sin incluir el financiamiento del Sistema de Pensiones Públicos, ascendió a US\$5,814.1 millones, seguido de los Gastos de Capital con un monto devengado de US\$1,204.2 millones, con una participación del 15.8% en el total de gastos consolidados. Las Aplicaciones Financieras con un valor ejecutado de US\$415.9 millones, de dicho monto el 72.2% corresponde al pago de deuda realizado por el Gobierno Central y el 27.8% al pago de la deuda efectuado por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas. Del valor amortizado en el periodo que se informa, el 81.4% corresponde a Empréstitos Externos, el 10.1% a Empréstitos Internos y el 8.5% al rescate de Títulos Valores en el Mercado Nacional; los Gastos por Contribuciones Especiales con US\$47.0 millones, completan el total de gastos consolidados del ejercicio financiero 2018.

8. En cuanto a los Gastos de Consumo o Gestión Operativa el monto ejecutado fue de US\$3,888.1

millones, el cual está integrado por los gastos en remuneraciones y beneficios cancelados a los servidores públicos, así como por aquellos recursos erogados para la Adquisición de Bienes y Servicios necesarios para la operatividad y el funcionamiento de las Instituciones. A continuación, se presentan las Unidades Primarias e Instituciones Descentralizadas, que reportan los mayores montos ejecutados en concepto de Gastos de Consumo o Gestión Operativa:

Gastos de Consumo y Gestión Operativa	Millones US\$
<b>Ramo de Educación</b>	<b>859.0</b>
Ministerio de Educación	722.0
Universidad de El Salvador	57.6
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	53.2
Resto de Instituciones Adscritas	<u>26.2</u>
<b>Ramo de Salud</b>	<b>616.8</b>
Hospitales Nacionales	302.0
Ministerio de Salud	250.8
Resto de Instituciones Adscritas	<u>64.0</u>
<b>Ramo de Trabajo y Previsión Social</b>	<b>521.1</b>
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	461.8
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	39.7
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	12.7
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacidades a consecuencia del Conflicto Armado	<u>6.9</u>
<b>Ramo de Justicia y Seguridad Pública</b>	<b>413.5</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (incluye gastos de PNC)	400.2
Academia Nacional de Seguridad Pública	10.1
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	2.6
Resto de Instituciones Adscritas	<u>0.6</u>
<b>Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</b>	<b>249.1</b>
<b>Órgano Judicial</b>	<b>233.8</b>
<b>Ramo de Economía</b>	<b>211.4</b>
<b>Ramo de la Defensa Nacional</b>	<b>184.2</b>
<b>Presidencia de la República</b>	<b>109.4</b>
<b>Ramo de Hacienda</b>	<b>103.8</b>
<b>Otros Ramos y Órganos del Estado</b>	<b>386.0</b>
<b>Total</b>	<b>3,888.1</b>

9. En los Gastos Financieros y Otros, se incluyen todos los pagos realizados en 2018, en

concepto de intereses de la Deuda Pública tanto Interna como Externa, el pago de Primas de Seguros, Comisiones y demás Gastos Bancarios, presentando un valor ejecutado de US\$892.5 millones, equivalentes a un 11.7% de los gastos totales realizados en el ejercicio.

10. Los gastos por Prestaciones de la Seguridad Social presentan una ejecución de US\$595.6 millones, recursos que en su mayoría fueron utilizados para atender los compromisos del pago de Pensiones y beneficios de los pensionados y trabajadores, a cargo de las Instituciones Públicas que por ley tienen asignadas dicha función, tales como: el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$248.7 millones, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) con US\$246.3 millones, e Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) con US\$100.1 millones, en conjunto representan el 99.9% de dicho rubro; del monto que presenta este rubro, US\$352.2 millones, fueron aportados por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP).

11. Los Gastos de Capital también presentan un monto importante, el cual asciende a US\$1,204.2 millones, de los cuales el 39.2% corresponde a las Transferencias de Capital, equivalente a US\$471.5 millones, conformado en un 73.4% por las transferencias realizadas al Sector Público, destacando en dicho rubro US\$346.2 millones, entregados por el Gobierno Central a los Gobiernos Locales del país, a través del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), para que ejecuten obras y proyectos de inversión en beneficio de sus comunidades; la Inversión en Activos Fijos por su parte representó el 45.3% de los gastos de capital que equivale a US\$546.0 millones, siendo el mayor monto el destinado al desarrollo de infraestructura, con un valor ejecutado de US\$408.8 millones, y la Adquisición de Bienes Muebles con US\$111.2 millones, que en

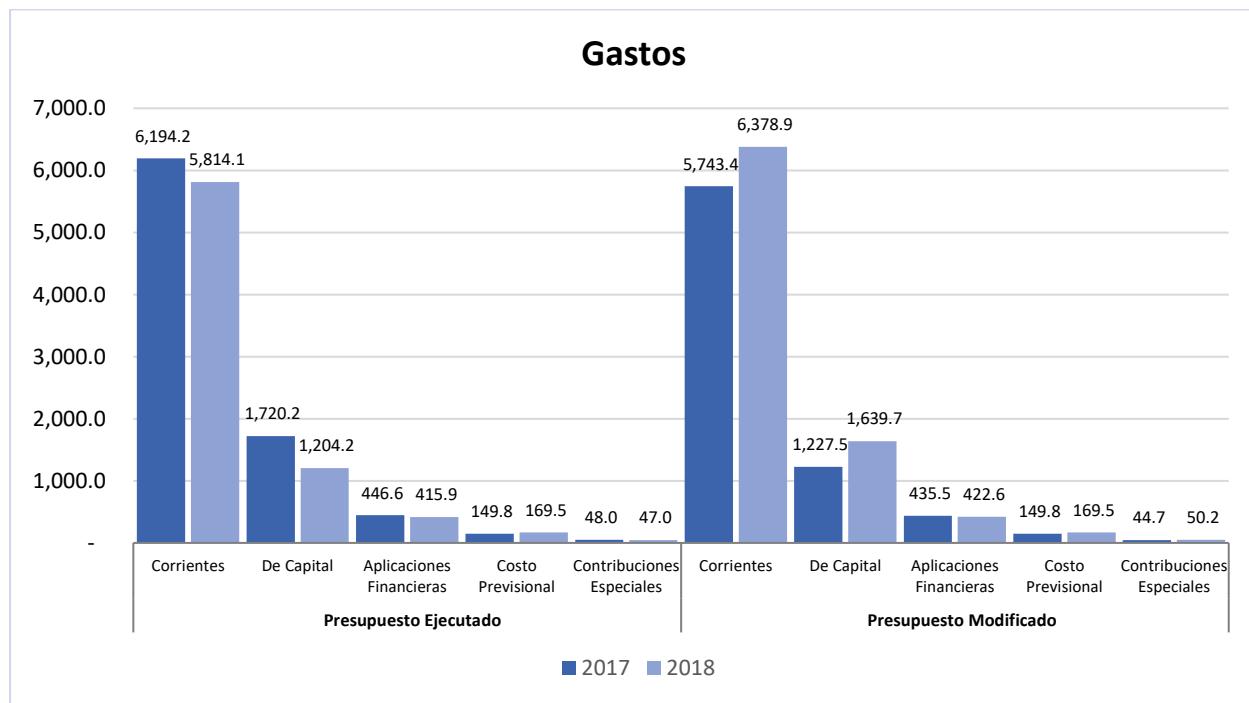
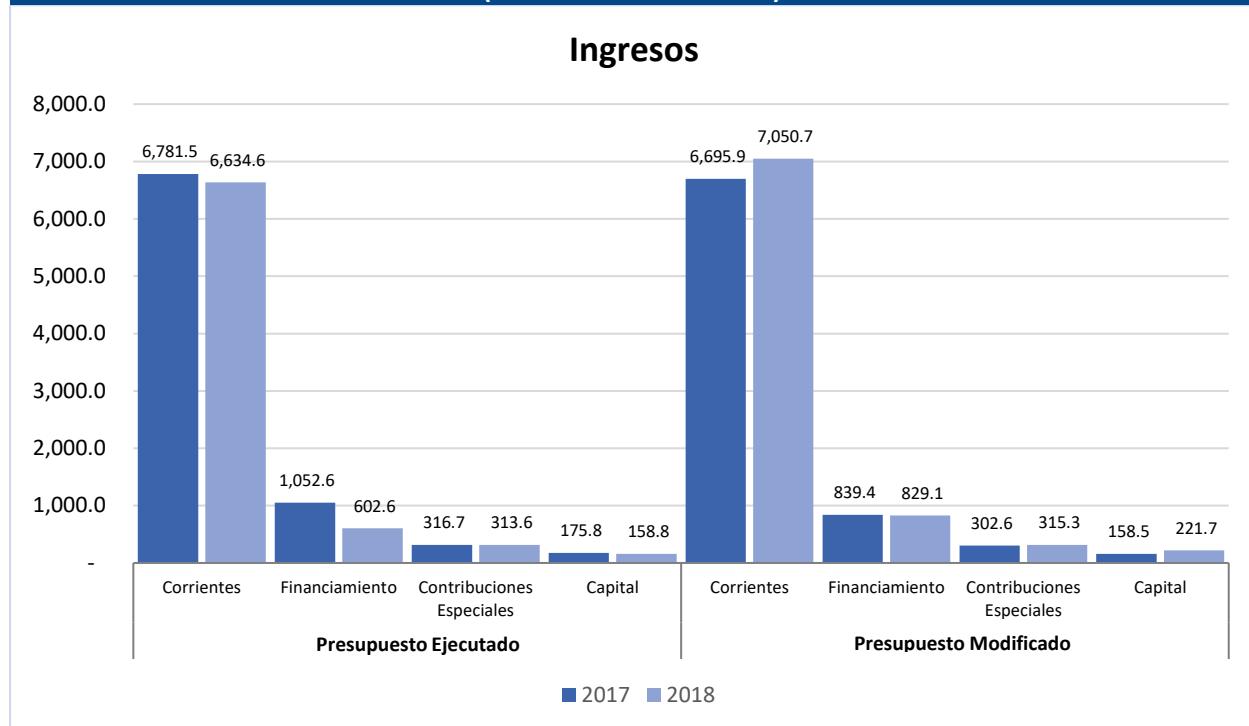
conjunto conforman el 95.2% del total de la Inversión en Activos Fijos realizada en 2018 por el Sector Público no Financiero.

12. Los Gastos por Contribuciones Especiales, presentan un valor de US\$47.0 millones, que

corresponde al monto transferido a los transportistas en concepto de Subsidio a la Tarifa del Transporte público de pasajeros, la cual proviene de la contribución que pagan los ciudadanos cuando compran combustible.

GRÁFICA No 3

**GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS: PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA COMPARATIVA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA: AÑOS 2017 - 2018 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (Millones de US Dólares)**



**CUADRO No. 9**

**GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:  
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Millones de US Dólares)

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
<b>ÓRGANO LEGISLATIVO</b>	<b>58.3</b>	<b>0.7</b>	<b>58.2</b>	<b>0.8</b>
<b>ÓRGANO JUDICIAL</b>	<b>269.8</b>	<b>3.1</b>	<b>255.2</b>	<b>3.3</b>
Corte Suprema de Justicia	266.7	3.1	253.8	3.3
Caja Mutual del Abogado de El Salvador	3.1	0.0	1.4	0.0
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>210.5</b>	<b>2.4</b>	<b>193.7</b>	<b>2.6</b>
Presidencia de la República	104.9	1.2	101.9	1.3
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	13.0	0.2	12.1	0.2
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	5.2	0.1	5.0	0.1
Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	79.9	0.9	67.8	0.9
Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	3.0	0.0	2.5	0.0
Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador	4.5	0.0	4.4	0.1
<b>RAMO DE HACIENDA</b>	<b>504.2</b>	<b>5.8</b>	<b>391.8</b>	<b>5.1</b>
Ministerio de Hacienda	100.1	1.2	97.5	1.3
Lotería Nacional de Beneficencia	51.7	0.6	36.3	0.5
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	344.9	4.0	255.2	3.3
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	7.5	0.0	2.8	0.0
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>45.8</b>	<b>0.5</b>	<b>45.7</b>	<b>0.6</b>
Ministerio de Relaciones Exteriores	45.8	0.5	45.7	0.6
<b>RAMO DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>318.1</b>	<b>3.7</b>	<b>300.4</b>	<b>3.9</b>
Ministerio de la Defensa Nacional	172.7	2.0	172.7	2.2
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	123.7	1.4	115.3	1.5
Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	21.7	0.3	12.4	0.2
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>397.1</b>	<b>4.6</b>	<b>393.1</b>	<b>5.1</b>
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	40.1	0.5	39.0	0.5
Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	357.0	4.1	354.1	4.6
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>501.3</b>	<b>5.8</b>	<b>483.8</b>	<b>6.3</b>
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	483.6	5.6	466.4	6.1
Academia Nacional de Seguridad Pública	11.4	0.1	11.1	0.1
Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	5.7	0.1	5.7	0.1
Consejo Nacional de Administración de Bienes	0.6	0.0	0.6	0.0

## CAPÍTULO II

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>	<b>1,130.0</b>	<b>13.0</b>	<b>1,044.8</b>	<b>13.7</b>
Ministerio de Educación	889.2	10.2	886.9	11.6
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	20.2	0.2	20.1	0.3
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	68.0	0.8	56.4	0.7
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	6.5	0.1	6.4	0.1
Universidad de El Salvador	104.4	1.2	60.7	0.8
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	41.7	0.5	14.3	0.2
<b>RAMO DE SALUD</b>	<b>661.9</b>	<b>7.6</b>	<b>636.3</b>	<b>8.3</b>
Ministerio de Salud	281.9	3.3	262.7	3.4
Hospitales Nacionales	309.2	3.5	306.2	4.0
Consejo Superior de Salud Pública	2.3	0.0	2.3	0.1
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	13.7	0.2	13.4	0.2
Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	0.5	0.0	0.5	0.0
Cruz Roja Salvadoreña	3.3	0.0	2.5	0.0
Fondo Solidario para la Salud	43.1	0.5	42.2	0.5
Dirección Nacional de Medicamentos	7.9	0.1	6.5	0.1
<b>RAMO DE CULTURA</b>	<b>6.4</b>	<b>0.1</b>	<b>6.3</b>	<b>0.1</b>
Ministerio de Cultura	6.4	0.1	6.3	0.1
<b>RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>1,099.0</b>	<b>12.7</b>	<b>881.7</b>	<b>11.5</b>
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	14.0	0.2	13.6	0.2
Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	58.5	0.7	58.4	0.8
Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	55.4	0.6	42.0	0.5
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	971.1	11.2	767.7	10.0
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>	<b>715.2</b>	<b>8.3</b>	<b>511.8</b>	<b>6.7</b>
Ministerio de Economía	97.6	1.1	94.7	1.2
Centro Nacional de Registros	61.3	0.7	46.1	0.6
Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	1.3	0.0	1.2	0.0
Superintendencia de Competencia	2.6	0.0	2.5	0.0
Defensoría del Consumidor	5.7	0.1	5.7	0.1
Consejo Nacional de Energía	1.5	0.0	1.4	0.0
Consejo Nacional de Calidad	2.9	0.0	2.0	0.0
Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1.3	0.0	1.3	0.0
Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	11.0	0.2	10.6	0.2
Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	0.4	0.0	0.4	0.0
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	439.5	5.1	269.4	3.5
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	23.5	0.3	16.5	0.3
Corporación Salvadoreña de Inversiones	9.5	0.1	4.4	0.1
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	50.2	0.6	49.3	0.6
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	6.9	0.1	6.3	0.1

INSTITUCIONES	PRESUPUESTO	%	EJECUCIÓN	%
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>85.5</b>	<b>1.0</b>	<b>77.8</b>	<b>1.0</b>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	60.5	0.7	54.4	0.7
Fondo de Emergencia para el Café	1.0	0.0	0.2	0.0
Consejo Salvadoreño del Café	1.6	0.0	1.5	0.0
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	7.1	0.1	7.1	0.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	11.9	0.1	11.3	0.2
Escuela Nacional de Agricultura	3.4	0.1	3.3	0.0
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>	<b>1,119.5</b>	<b>12.9</b>	<b>882.2</b>	<b>11.5</b>
Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	169.4	2.0	150.8	2.0
Autoridad Marítima Portuaria	4.6	0.1	3.6	0.0
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	277.4	3.2	195.1	2.6
Fondo Social para la Vivienda	196.5	2.3	148.6	1.9
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	206.8	2.3	178.8	2.3
Fondo de Conservación Vial	213.8	2.5	163.6	2.2
Autoridad de Aviación Civil	3.7	0.0	3.4	0.0
Fondo Nacional de Vivienda Popular	42.1	0.5	34.7	0.5
Fondo para Atención a Víctimas de Accidentes de Tránsito	5.2	0.0	3.6	0.0
<b>RAMO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>14.9</b>	<b>0.2</b>	<b>13.9</b>	<b>0.2</b>
Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.9	0.2	12.1	0.2
Fondo Ambiental de El Salvador	2.0	0.0	1.8	0.0
<b>RAMO DE TURISMO</b>	<b>32.1</b>	<b>0.4</b>	<b>24.9</b>	<b>0.4</b>
Ministerio de Turismo	12.1	0.1	5.9	0.1
Instituto Salvadoreño de Turismo	6.0	0.1	5.9	0.1
Corporación Salvadoreña de Turismo	14.0	0.2	13.1	0.2
<b>FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>82.3</b>	<b>1.0</b>	<b>60.3</b>	<b>0.8</b>
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	<b>29.0</b>	<b>0.3</b>	<b>29.0</b>	<b>0.4</b>
<b>PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>9.8</b>	<b>0.1</b>	<b>9.6</b>	<b>0.1</b>
<b>CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA</b>	<b>40.9</b>	<b>0.5</b>	<b>38.0</b>	<b>0.5</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>	<b>45.0</b>	<b>0.5</b>	<b>38.0</b>	<b>0.5</b>
Tribunal Supremo Electoral	10.3	0.1	9.9	0.1
Registro Nacional de las Personas Naturales	34.7	0.4	28.1	0.4
<b>TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>
<b>TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL</b>	<b>2.8</b>	<b>0.0</b>	<b>2.5</b>	<b>0.0</b>
<b>INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	<b>1.4</b>	<b>0.0</b>	<b>1.4</b>	<b>0.0</b>
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>6.5</b>	<b>0.1</b>	<b>6.3</b>	<b>0.1</b>
<b>TESORO PÚBLICO</b>	<b>1,272.8</b>	<b>14.7</b>	<b>1,263.2</b>	<b>16.5</b>
Obligaciones Generales del Estado	253.7	2.9	245.5	3.2
Deuda Pública	1,019.1	11.8	1,017.7	13.3
<b>TOTAL</b>	<b>8,660.9</b>	<b>100.0</b>	<b>7,650.7</b>	<b>100.0</b>

## **NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES**

1. La Ejecución Presupuestaria de Gastos realizada por las Instituciones del Sector Público no Financiero, conformada por las Unidades Primarias con sus respectivas Instituciones Descentralizadas Adscritas, ascendió a US\$7,650.7 millones.

De acuerdo a los resultados del análisis realizado a los datos consolidados, se confirma que, en el 2018, la mayor parte del gasto público se orientó a cubrir los costos de la prestación de servicios a la población de carácter esencial y prioritario, tales como: educación con inclusión y equidad social; empleo productivo, generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; seguridad pública, y servicios de salud en todos los niveles de atención, en concordancia con lo establecido por el Gobierno en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. De esta manera, los Ramos de la Administración Pública junto a sus Instituciones Descentralizadas Adscritas que reflejan los mayores montos ejecutados corresponden a: Educación, Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Trabajo y Previsión Social que incluye al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), quien proporciona servicios de salud y facilita el pago de beneficios previsionales, también son representativos los montos ejecutados por los Ramos de Economía, y de Salud que incluye la red de Hospitales Nacionales.

Otros sectores relevantes dentro del gasto público consolidado, están conformados por: los Ramos de Justicia y Seguridad Pública que agrupa los recursos destinados a las Instituciones dedicadas a combatir los niveles de delincuencia, crimen organizado, prevención de la violencia y la narcoactividad, por medio de la Policía Nacional Civil (PNC), también el Ramo de Hacienda al que está adscrito el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) reporta un valor

importante. Dicha Institución se encarga junto a la Unidad de Pensiones del ISSS (UPISS) del pago de pensiones del Sistema Público; es importante también el Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial que incluye al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), a través de cuya Institución el Gobierno de la República canaliza la entrega de los fondos en concepto de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) a todos los Gobiernos Locales.

2. Dentro del Sector Público no Financiero, con excepción del Tesoro Público, el Ramo de Educación y sus Adscritas es el que presenta la mayor ejecución de gastos, con un monto de US\$1,044.8 millones, éstos recursos permitieron atender y dar cobertura a los servicios educativos y asistenciales en sus diferentes niveles, así como continuar atendiendo los diferentes programas sociales orientados a favorecer a las familias pobres a través de la dotación de uniformes, entrega de paquetes escolares y zapatos, así como el suministro de alimentación a los estudiantes de educación parvularia y básica de escuelas públicas, e Instituciones de educación media. La ejecución de gastos del Ramo de Educación representa el 13.7% del total ejecutado por el Sector Público no Financiero.

3. El Ramo de Trabajo y Previsión Social, también presenta una de las mayores ejecuciones presupuestarias con US\$881.7 millones, de los cuales US\$767.7 millones corresponden al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), cuyos recursos fueron utilizados para brindar atención médica a la población de trabajadores y trabajadoras derechohabientes y para el pago a los pensionados del Seguro Social. También es importante mencionar dentro del mismo Ramo, los aportes entregados al Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), con una ejecución de US\$58.4 millones, dicha

Institución es la encargada de dar atención a las personas que resultaron lisiadas o discapacitadas a causa del pasado conflicto armado.

4. El gasto del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, también tuvo un porcentaje de ejecución importante incluyendo a sus instituciones adscritas, cuyo valor ascendió a US\$882.2 millones, de los cuales US\$150.8 millones, corresponden propiamente al Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, y US\$163.6 millones, al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), cuyos recursos fueron utilizados para la ejecución de programas y proyectos de rehabilitación de infraestructura vial y obras públicas, así como para la construcción y mantenimiento de la red vial del país que en conjunto conforman el 35.6% del total de gastos del Ramo. En cuanto a los recursos utilizados por las Entidades Adscritas, las que se dedican a contribuir a reducir el déficit habitacional del país, éstas representaron el 20.8% del total ejecutado, y lo conforman el Fondo Social para la Vivienda (FSV) con US\$148.6 millones, y el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) con US\$34.7 millones. Dentro del mismo Ramo, también se encuentra la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) que ejecutó US\$195.1 millones, cuyos recursos fueron destinados principalmente a la ejecución de diversos proyectos y programas encaminados a ampliar y a mejorar los sistemas de producción y abastecimiento de agua potable a nivel nacional. Otra entidad adscrita es la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que presenta una Ejecución de Gastos de US\$178.8 millones, recursos utilizados para fortalecer y mantener la infraestructura portuaria y aeroportuaria del país, la cual es vital para la competitividad logística del país y para apoyar el crecimiento económico del país.

5. El Ramo de Economía por su parte ejecutó US\$511.8 millones, de los cuales US\$269.4 millones, le corresponden a la Comisión Ejecutiva

Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) que equivalen al 52.6% del total del Ramo; dichos recursos se utilizaron para fortalecer el desarrollo económico del país, mediante la producción de energía eléctrica y la ejecución de nuevos proyectos energéticos; formando parte también de los gastos de dicho Ramo los que presenta el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) con US\$49.3 millones, que corresponden al Financiamiento del Subsidio de la Tarifa de Energía Eléctrica, el cual es entregado a las distribuidoras de energía eléctrica a través de dicha Institución.

6. En cuanto al Ramo de Salud, el total de gastos ejecutados ascendió a US\$636.3 millones, de los cuales, a la red de Hospitales Nacionales le corresponden US\$306.2 millones, a el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) US\$42.2 millones, y a la Secretaría de Estado US\$262.7 millones, los que, en conjunto, representan el 96.0% del total de gastos del Ramo. Dentro de los proyectos ejecutados destaca el de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, y la mejora de la calidad de los servicios hospitalarios a través del fortalecimiento de la infraestructura de la red de Hospitales Nacionales o Unidades de Salud, con el fin de permitir el acceso equitativo a servicios integrales de salud.

7. En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública, se utilizaron US\$483.8 millones, en donde destaca el apoyo a las actividades de atención a la seguridad pública que incluye los gastos de la Policía Nacional Civil (PNC) con US\$350.3 millones y de la Administración del Sistema Penitenciario con US\$55.1 millones.

8. Por su parte el Ramo de Hacienda ejecutó un total de gastos de US\$391.8 millones, en donde el mayor monto corresponde al realizado por el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) con US\$255.2 millones, de los cuales US\$249.1 millones, se destinaron al pago de pensiones

y jubilaciones, lo que representa el 97.6% del total ejecutado por dicha Institución.

Además, durante el ejercicio fiscal de 2018, el Gobierno de la República junto a sus Instituciones continuaron financiando los subsidios por un monto de US\$231.9 millones, beneficiando a los sectores de la población de menores ingresos. Los referidos subsidios fueron otorgados a través de Instituciones como la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET), adscrita al Ministerio de Economía y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU). Dichos subsidios han sido focalizados hacia la población más necesitada. A continuación, se presenta un resumen de los subsidios otorgados en 2018 a los diferentes sectores:

<b>Principales Subsidios</b>		<b>Millones US\$</b>	<b>%</b>
<b>Agua Potable</b>		<b>65.5</b>	<b>28.3</b>
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	<u>65.5</u>		
<b>Transporte Público de Pasajeros</b>		<b>46.7</b>	<b>20.1</b>
Transferencia Proveniente de Contribución a la Estabilización de la Tarifa de Transporte Público de Pasajeros	<u>46.7</u>		
<b>Gas Licuado</b>		<b>70.5</b>	<b>30.4</b>
<b>Energía Eléctrica</b>		<b>49.2</b>	<b>21.2</b>
Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)	<u>49.2</u>		
<b>Total</b>		<b>231.9</b>	<b>100.0</b>

## CUADRO No. 10

**GOBIERNO CENTRAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES Y EMPRESAS PÚBLICAS:  
PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Y PRESUPUESTOS ESPECIALES CONSOLIDADOS  
ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE GASTOS POR ÁREAS DE GESTIÓN Y RUBROS DE AGRUPACIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Millones de US Dólares)

RUBROS DE AGRUPACIÓN \ ÁREAS DE GESTIÓN	CONDUCCIÓN ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DESARROLLO SOCIAL	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO	DEUDA PÚBLICA	OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	PRODUCCIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA	TOTALES POR RUBROS
REMUNERACIONES	348.7	579.1	1,538.8	148.4			133.6	<b>2,748.6</b>
PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	100.1	0.4	495.1					<b>595.6</b>
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	174.2	190.2	528.9	95.2			199.9	<b>1,188.4</b>
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	11.5	29.5	11.9	11.3	773.8	5.3	73.4	<b>916.7</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.3	23.8	308.6	195.9	0.8 a/	24.1	23.3	<b>607.8</b>
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	10.3	53.9	107.9	213.8			160.1	<b>546.0</b>
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.6	9.7	433.2	27.1			0.9	<b>471.5</b>
INVERSIONES FINANCIERAS	6.7	0.4	13.2	91.3		1.5	0.1	<b>113.2</b>
AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	3.9		0.2		411.8			<b>415.9</b>
TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES				47.0				<b>47.0</b>
<b>TOTALES POR ÁREAS DE GESTIÓN</b>	<b>687.3</b>	<b>887.0</b>	<b>3,437.8</b>	<b>830.0</b>	<b>1,186.4</b>	<b>30.9</b>	<b>591.3</b>	<b>7,650.7</b>

a/ Corresponde a pago realizado por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) en cumplimiento al artículo 2 del Decreto Legislativo número 745 de fecha 25 de julio de 2017.

**NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR INSTITUCIONES**

1. La Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidada clasificada por Áreas de Gestión y Rubros de Agrupación del Sector Público no Financiero, al cierre de 2018 muestra una ejecución total de US\$7,650.7 millones, la cual agrupa todos los recursos públicos asignados a cada una de las Áreas de Gestión, para financiar todos aquellos programas estratégicos, cuyo objetivo es mejorar el nivel y calidad de vida de la población en general y favorecer principalmente a los sectores más vulnerables y de menores ingresos. En ese sentido, de todas las Áreas, la que presenta el mayor monto utilizado con US\$3,437.8 millones, es la

de Desarrollo Social, que representa el 44.9% de los gastos totales y el 13.4% del Producto Interno Bruto (PIB). Siguiéndole en orden de importancia el Área de Gestión de la Deuda Pública, cuyo valor registrado fue de US\$1,186.4 millones, que equivale al 15.5% de los gastos de todo el sector, lo que muestra la responsabilidad, el esfuerzo y el compromiso del Gobierno y sus Instituciones, para cumplir con las obligaciones contraídas con los diferentes acreedores, tanto locales como extranjeros. Otro sector estratégico al cual se asigna una cantidad importante de recursos es el incluido en el Área Gestión de Administración de

Justicia y Seguridad Ciudadana con US\$887.0 millones, cuya ejecución representa el 11.6% del monto total de gastos. Los valores ejecutados por las áreas antes mencionadas conforman el 72.0% de la totalidad de gastos realizados por el Sector Público no Financiero.

2. Con respecto al monto ejecutado en el Área de Gestión de Desarrollo Social, el cual va en línea con el cumplimiento de la política social del Gobierno, comprende todos los gastos realizados por aquellas Instituciones que ejecutan programas, destinados a mejorar el nivel y la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza, prestar servicios de salud y de educación, así como continuar dando cobertura a los programas sociales tales como: Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE); Bonos de Educación a jóvenes que viven en asentamientos urbanos precarios; Dotación de Paquetes Escolares que incluyen Útiles, Zapatos y Uniformes; Programa Vaso de Leche; Programa Jóvenes Talento; Programa de Alfabetización; Programa de Formación Docente; Programa de Pensión Básica Universal; Atención médica como parte del nuevo Programa Atención Integral a la Persona Adulta Mayor; y Programa Inclusión Productiva entre otros. Con relación a los programas en el Área de Salud, se han realizado proyectos de construcción, remodelación, equipamiento, remodelación y mejoramiento en Hospitales Nacionales, Centros de Atención, Unidades Comunitarias de Salud Básica y Salud Familiar, beneficiando y facilitando el acceso a la salud a grandes sectores de la población. También a través del Programa Viviendo Más y Mejor, se inauguró el Hogar de Espera Materna (HEM), el Laboratorio Nacional de Biomédica del Ministerio de Salud, la Segunda Posición Quirúrgica en el Centro Oftalmológico Nacional del Hospital Santa Gertrudis de San Vicente, además se ha seguido beneficiando a la población por medio de los equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados, Ecos.

El apoyo en lo social otorgado por el Gobierno de la República a través de las distintas Entidades Públicas ha sido enfocado principalmente a ayudar a los sectores de la población de más bajos ingresos y a potencializar el desarrollo social de las personas desde sus comunidades. A continuación, se presentan las Unidades Primarias incluyendo sus Entidades Adscritas, que destinaron mayor cantidad de recursos para el Área de Gestión de Desarrollo Social:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Educación	1,044.8	30.4
Ramo de Trabajo y Previsión Social	881.7	25.6
Ramo de Salud	636.3	18.5
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	352.3	10.3
Ramo de Hacienda	255.2	7.4
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	120.3	3.5
Presidencia de la República	116.0	3.4
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	24.9	0.7
Ramo de Cultura	6.3	0.2
<b>Total</b>	<b>3,437.8</b>	<b>100.0</b>

3. Con relación al Área de Gestión de Deuda Pública, que incluye a los compromisos de todo el Sector Público no Financiero, ésta presenta una ejecución de US\$1,186.4 millones, de dicho monto US\$773.8 millones, se destinaron al pago de intereses, US\$411.8 millones, a amortización del capital y US\$0.8 millones, que aparece registrado como Transferencias Corrientes, cuyo valor corresponde a amortización realizada por el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO), al monto de US\$16.0 millones, registrados por dicha Institución como crédito, por aporte realizado del Estado a través del Tesoro Público, para cancelar la emisión de Títulos denominados CIFONA 2. El monto más importante de la deuda pública corresponde al pago realizado por el Gobierno Central a través del Tesoro Público, con US\$1,017.7 millones, que equivalen al 85.8% del total ejecutado en esta área de gestión. El restante 14.2% corresponde a los pagos realizados por las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y

Empresas Públicas. A continuación, se presenta en detalle las Instituciones que erogaron recursos para atender los gastos clasificados en esta Área de Gestión:

Instituciones		Millones US\$	%
<b>Gobierno Central</b>		<b>1,017.7</b>	<b>85.8</b>
Intereses		717.5	
Amortización		<u>300.2</u>	
<b>Instituciones Descentralizadas No Empresariales y Empresas Públicas</b>		<b>168.7</b>	<b>14.2</b>
<b>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)</b>		<b>47.3</b>	
Intereses	9.3		
Amortización	<u>38.0</u>		
<b>Fondo Social para la Vivienda (FSV)</b>		<b>37.6</b>	
Intereses	12.7		
Amortización	<u>24.9</u>		
<b>Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)</b>		<b>26.6</b>	
Intereses	9.8		
Amortización	<u>16.8</u>		
<b>Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)</b>		<b>21.1</b>	
Intereses	7.9		
Amortización	<u>13.2</u>		
<b>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</b>		<b>20.0</b>	
Intereses	13.5		
Amortización	<u>6.5</u>		
<b>Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)</b>		<b>9.9</b>	
Transferencias Corrientes	0.8		
Intereses	1.2		
Amortización	<u>7.9</u>		
<b>Centro Nacional de Registros (CNR)</b>		<b>4.3</b>	
Intereses	1.1		
Amortización	<u>3.2</u>		
<b>Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)</b>		<b>1.8</b>	
Intereses	0.8		
Amortización	<u>1.0</u>		
<b>Autoridad Marítima Portuaria (AMP)</b>		<b>0.1</b>	
Amortización	<u>0.1</u>		
<b>Total</b>		<b>1,186.4</b>	<b><u>100.0</u></b>

4. En el Área de Gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, se realizaron gastos por US\$887.0 millones, los cuales fueron invertidos en mejorar y fortalecer las Instituciones que se encargan de la seguridad ciudadana por medio de la eficacia policial, la investigación del delito, el apoyo y mejoramiento de las condiciones de los puestos y delegaciones de la Policía Nacional Civil, así como el incentivo económico a sus miembros, la construcción de infraestructura Policial, la administración y aplicación de justicia y la administración del sistema penitenciario, que incluye la construcción de infraestructura Penitenciaria, la reclusión y rehabilitación que permitan niveles de formación para la reinserción a la sociedad, de los privados de libertad, a través del financiamiento de todas las Instituciones relacionadas con el sector penitenciario, para lo cual el Gobierno ha continuado implementando distintos proyectos de apoyo orientados a lograr importantes transformaciones para mejorar las condiciones de hacinamiento carcelario y de otros programas a favor de las personas privadas de libertad. A continuación, se presenta un detalle de las Instituciones Primarias incluyendo a sus Adscritas que ejecutaron recursos en ésta Área de Gestión.

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	483.8	54.5
Órgano Judicial	255.2	28.8
Fiscalía General de la República	60.3	6.8
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	39.0	4.4
Procuraduría General de la República	29.0	3.3
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.6	1.1
Resto de Instituciones	10.1	1.1
<b>Total</b>	<b>887.0</b>	<b>100.0</b>

5. El Área de Gestión Apoyo al Desarrollo Económico, presenta un valor ejecutado de US\$830.0 millones, equivalente al 10.8% del gasto total del Sector Público no Financiero del año 2018. Dicha área está integrada por todas aquellas Instituciones que por Ley tienen asignadas funciones encaminadas a

contribuir con el desarrollo económico del país, destinando los recursos para apoyar a los distintos sectores productivos, así como a la economía de la población de bajos ingresos a través de la focalización de los diferentes subsidios tales como: al gas licuado de petróleo, a la tarifa de energía eléctrica, a la tarifa de agua potable, y al precio del pasaje del transporte público de pasajeros; apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa del país, financiamiento para la adquisición de viviendas a personas de bajos ingresos, asistencia y ayuda para escrituraciones, legalizaciones y regularizaciones de lotes que de seguridad jurídica a sus propietarios, la construcción y reparación de infraestructura vial urbana y rural, obras de protección, puentes y obras de paso, reparación de cárcavas, obras de mitigación, los programas en apoyo al sector agropecuario, entre los que destacan la dotación de paquetes agrícolas y el cofinanciamiento de proyectos productivos agropecuarios y de acuicultura.

A continuación, se presentan las Instituciones Primarias incluyendo sus Adscritas con mayores recursos invertidos en ésta Área de Gestión:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	409.2	49.3
Ramo de Economía	238.1	28.7
Ramo de Agricultura y Ganadería	77.8	9.4
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	63.6	7.6
Ramo de Turismo	24.9	3.0
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.9	1.7
Presidencia de la República	2.5	0.3
<b>Total</b>	<b>830.0</b>	<b>100.0</b>

6. Con relación al Área de Gestión de Conducción Administrativa, la cual en su mayoría está integrada por los gastos de funcionamiento de las Entidades Públicas, refleja un total ejecutado de US\$687.3 millones, equivalentes al 9.0% del total de gastos consolidados, donde los montos más importantes son el rubro de Remuneraciones y el de

Adquisición de Bienes y Servicios, con US\$348.7 millones y US\$174.2 millones, respectivamente, los que en conjunto representan el 76.1% del total del gasto. En esta área se registra el pago de salarios de todos los servidores públicos que laboran en la parte administrativa responsable del funcionamiento y operatividad del Estado, donde el Ramo de la Defensa Nacional y sus Adscritas presenta el mayor monto con US\$300.4 millones, que corresponde al 43.7% del total ejecutado por ésta área, seguido del Ramo de Hacienda y la Presidencia de la República que juntos totalizan US\$175.4 millones, equivalente al 25.5% del total ejecutado en ésta Área de Gestión. Un resumen de las Instituciones Primarias incluyendo sus Adscritas que ejecutaron los mayores montos es el siguiente:

Instituciones	Millones US\$	%
Ramo de la Defensa Nacional	300.4	43.7
Ramo de Hacienda	100.3	14.6
Presidencia de la República	75.1	10.9
Órgano Legislativo	58.4	8.5
Ramo de Relaciones Exteriores	45.7	6.7
Corte de Cuentas de la República	38.0	5.5
Tribunal Supremo Electoral	38.0	5.5
Obligaciones y Transferencias Generales del Estado	26.7	3.9
Tribunal de Ética Gubernamental	2.5	0.4
Resto de Instituciones	2.2	0.3
<b>Total</b>	<b>687.3</b>	<b>100.0</b>

7. En cuanto al Área de Gestión de Producción Empresarial Pública, ésta presentó una ejecución de US\$591.3 millones, equivalente al 7.7% del total de gastos consolidados ejecutados en el año 2018. Éstos gastos corresponden a la gestión realizada por las Instituciones cuya finalidad encomendada por el Estado es contribuir a impulsar la actividad económica y productiva del país, a través de la producción de bienes y servicios de calidad para ponerlos al servicio de la población y los distintos sectores económicos de la nación; siendo tales servicios, la producción y distribución de energía eléctrica, producción y abastecimiento de agua potable, y la prestación de servicios en los puertos y aeropuertos del país, a través

de la administración eficiente de estos activos públicos.

Los montos de gastos ejecutados en ésta área de gestión por las Empresas Públicas no Financieras, se presenta a continuación:

Instituciones	Millones US\$	%
Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	222.1	37.6
Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	175.2	29.6
Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	157.7	26.7
Lotería Nacional de Beneficencia (LNB)	36.3	6.1
<b>Total</b>	<b>591.3</b>	<b>100.0</b>

8. Para el ejercicio 2018 el Área de Gestión Obligaciones Generales del Estado, refleja gastos por un monto de US\$30.9 millones, el destino de dichos recursos, sirvió para entregar a los partidos políticos el Anticipo de la Deuda Política por un monto de US\$13.1 millones, pago de membresías y participación del país en Organismos Multilaterales con US\$9.1 millones, devoluciones de impuestos a los contribuyentes por la cantidad de US\$4.6 millones, y la compra de Acciones y participaciones de Capital en el Exterior con US\$1.6 millones, entre los más importantes.

Cada una de las Áreas de Gestión a las cuales el Gobierno asignó recursos durante el 2018, son importantes, sin embargo, tal como ya se explicó en diversos acápite de éste informe, el Área de Desarrollo Social, es prioridad para el Gobierno de la República, en vista que a través de los recursos asignados a las Instituciones clasificadas en ésta Área de Gestión, éstas contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, a través de la implementación de diversos programas y proyectos que fortalecen la inclusión social y el desarrollo integral de la persona, mejorando la educación inclusiva la cual garantiza la igualdad de oportunidades; la salud para todos, que contribuye a una vida digna de la población que solicita los servicios del sistema público de salud. Asimismo, a través del fomento y estimulo de las capacidades emprendedoras, productivas y comerciales de las personas se incrementa la capacidad productiva del país, mejorando y fortaleciendo el desarrollo económico. De igual forma la seguridad pública desempeña un papel importante en el desarrollo y crecimiento de la economía salvadoreña, por lo que es un compromiso permanente del Gobierno continuar fortaleciendo las Instituciones que ejecutan y desarrollan planes y programas encaminados a la investigación, prevención y represión del delito, así como las que administran y aplican la justicia en el país.